

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad



Tesis:

Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer:

Estudio realizado con grupo de mujeres de la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán.

Juan Gabriel Ixcatcoy Chán

Carné 201340946

Totonicapán, Guatemala, C.A. noviembre de 2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO

UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

Rector Magnífico M.Sc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

Nombre	Representante de Facultad o de Colegio de Profesionales
Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director
Ing. Erick Rocael de León Guzmán	Secretario del Consejo Directivo
M.A. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez	Representante Docente de la Facultad de Ingeniería
Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj	Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas
Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez	Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Srita. Valeska Jimena Contreras Paz	Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Sr. Erwin Esteban Molina Díaz	Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas

AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

DIRECTOR:

M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval

PLANIFICADOR ACADÉMICO:

Ing. Erick Rocael de León Guzmán

COORDINADOR ACADÉMICO:

Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez

COORDINACIÓN DEPS

Licda. Camila Tzul de Alvarado

COORDINADOR DE LA CARRERA:

Lic. Emilio Israel Zapeta Chuc

Asesora

Licda. Camila Tzul de Alvarado

Dedicatoria

A Dios

Gracias por esta etapa de mi proceso académico. Agradecimiento por la salud y la vida; por la sabiduría y el enorme amor que me brinda siempre. “Señor el pasado a tu misericordia el futuro a tu providencia, sabes señor que solo tengo el día de hoy para amarte y por ti a quienes me has dado”. Autor Anónimo.

A mi padre

Por el apoyo moral, motivacional en todo momento. En profundo agradecimiento por su amor. No tengo palabras para expresar su afecto y cariño, durante toda mi etapa estudiantil desde la preprimaria hasta la universidad.

A mi madre

Humildes gracias por siempre estar conmigo y su amor incondicional. Por su carisma, su valentía, cariño, no existen palabras para agradecer a Dios por mis sagrados padres. Que sea colmada de abundantes bendiciones.

A mi familia en general

Siempre es una bendición tenerlos a mi lado. Abundantes bendiciones de Dios para todos.

Agradecimiento

A Dios

Que nos provee de grandes bendiciones todos los días. Dios de amor, gracias por la vida, la salud; la libertad, mi familia; por el hecho de gozar de sus maravillosas bienandanzas.

A mis padres

Agradecimiento por todo el apoyo, un especial cariño.

Centro Universitario de Totonicapán

Gracias por ser la casa de estudios donde seguí adquiriendo nuevos conocimientos y pasar períodos agradables. El estudiar en el CUNTOTO es una bendición, compartir con mis amigos, compañeros. Momentos que quedan el recuerdo.

A mis estimados docentes

A cada uno por nombre gracias por compartir sus conocimientos, que Dios los bendiga grandemente.

Licenciada Camila Tzul

Agradecimiento por asesorarme en mi trabajo académico y brindarme su tiempo y compartir su conocimiento en la elaboración de esta investigación. Dios la bendiga abundantemente a usted y familia.

Índice general

Contenido	Pág.
Hoja de respeto	
Carátula interna	
Hoja de dictamen de Dirección	
Hoja de dictamen de Planificación académica	
Hoja de dictamen de Biblioteca	
Índice general	9
Índice de tablas	13
Índice de figuras	14
Introducción.....	15
Resumen.....	17
K'utb'al pa ri ch'ab'al k'iche'.....	18
Abstract	20
Capítulo I	21
1.1 Marco contextual	21
1.1.1. Vías de acceso.....	21
1.1.2 Extensión Territorial.....	22
1.1.3 Idioma.....	22
1.1.4 Límites.....	22
1.1.5 Orografía	22
1.1.6 División administrativa.....	22
1.1.7 Concejo Municipal	23
1.1.8 Dirección Municipal de la Mujer.....	23
1.2 Antecedentes	24
1.3 Marco Teórico	41
1.3.1 La educación como política de justicia social: sus aportes al desarrollo humano ...	41

1.3.2 ¿Qué es la educación?.....	43
1.3.3 Educación y libertad	44
1.3.4 Educación y valores	45
1.3.5 Qué entendemos por cultura	45
1.3.6 La naturaleza define los patrones culturales	46
1.3.7 Interculturalidad en el contexto universitario	47
1.3.8 La educación intercultural en la formación inicial del profesorado	49
1.3.9 Economía y cultura.....	50
1.3.10 Valores humanos	50
1.3.11 Valores morales	51
1.3.12 Fuentes de la educación maya.....	52
1.3.13 Educación maya en la familia y la comunidad.....	52
1.3.14 Influencia de la pobreza en la educación de la mujer.....	53
1.3.15 Situación cultural de las mujeres indígenas	54
1.3.16 Patrones culturales tradicionales de marginación y subordinación de las mujeres	54
1.3.17 Factores políticos y económicos	56
1.3.18 Trabajo de mujeres pequeñas.....	56
1.3.19 El trabajo y los estudios.....	57
1.3.20 Los derechos de la mujer son derechos humanos	58
1.3.21 Globalización, pobreza y desempleo.....	59
1.3.22 Educación y capacitación de la mujer	60
1.3.23 Participación Política	61
1.3.24 Discriminación laboral de las mujeres	62
1.3.25 La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad	63
1.3.26 La incorporación social de la mujer: nuevos espacios y viejos escollos.....	64
1.4 Marco Legal.....	64
Capítulo II	78
2.1 Planteamiento del problema.....	78
2.2 Objetivos	81
2.2.1 Objetivo general	81

2.2.2 Objetivos específicos.....	81
2.3 Hipótesis alternativa	81
2.4 Hipótesis nula.....	81
2.5 Variables	81
2.5.1 Definición de variables	81
2.5.1.1 Variable independiente: Factores económicos.....	81
2.5.1.2 Variable independiente: Factores culturales.....	84
2.5.1.3 Variable independiente: Factores políticos.....	86
2.5.1.4 Variable independiente: Factores sociales	90
2.5.1.5 Variable dependiente: Desarrollo educativo de la mujer	94
2.6 Operacionalización de variables.....	96
2.7 Alcances.....	102
2.7.1 Geográfico.....	102
2.7.2 Social.....	102
2.7.3 Temporal	102
2.8 Límites.....	102
2.8.1 Financieros.....	102
2.8.2 Geográfico.....	103
2.8.3 Social.....	103
2.9 Aportes	103
2.9.1 Técnico.....	103
2.9.2 Social.....	103
2.9.3 Profesional	103
Capítulo III.....	104
3.1 Metodología.....	104
3.1.1 Enfoque cualitativo	104
3.1.2 Tipo de investigación descriptiva.....	104
3.1.3 Método	104

3.1.3.1 Método analítico	104
3.1.4 Técnicas	105
3.1.4.1 Entrevista	105
3.1.5 Instrumentos.....	105
3.1.6 Muestreo	106
3.1.6.1 Muestro probabilístico	106
3.1.6.2 Criterio de aplicación	107
3.2 Recursos	108
3.2.1 Presupuesto	108
Capítulo IV.....	110
4.1. Resultados	110
4.2 Comprobación de hipótesis	131
4.3. Discusión de Resultados	133
Conclusiones.....	137
Recomendaciones.....	138
Referencias Bibliográficas	139
Glosario	144
Apéndices.....	148
Apéndice A: Cronograma de la investigación.....	148
Apéndice B: Esquema para comprobar hipótesis.....	150
Apéndice C: Instrumento de entrevista	155
Apéndice D: Resultados encuesta, dirigido a la directora de la Dirección Municipal de la Mujer.....	157
Apéndice E: Resultados encuesta, dirigido a la secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer.....	159
Apéndice F: Análisis general de la encuesta aplicada al personal de la Dirección Municipal de la Mujer.	161
Apéndice G: Tabulación de resultados de entrevistas dirigido al grupo de mujeres que tenía cobertura la Dirección Municipal de la Mujer.....	162
Apéndice H: Evidencias fotográficas	166

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	96
Tabla 2 Cuadro de mujeres participantes.....	106
Tabla 3 Recursos humanos.....	108
Tabla 4 Recursos físicos y tecnológicos	108
Tabla 5 presupuesto de la investigación	109
Tabla 6 Comprobación de indicadores de las áreas de desarrollo.....	132
Tabla 7 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?.....	162
Tabla 8 ¿Entre sus intereses está? Graduarse, ser ama de casa o trabajar	162
Tabla 9 ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando?.....	163
Tabla 10 ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?	163
Tabla 11 ¿Cuál es su mayor motivación por la que le impulsa seguir estudiando?.....	164
Tabla 12 ¿Cree que para su desempeño laboral en la sociedad es necesario que tenga un título profesional?	164
Tabla 13 ¿Cuáles son las causas por las que las mujeres se casan a temprana edad? 164	
Tabla 14 ¿Según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad?	165
Tabla 15 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando? 165	
Tabla 16 ¿Cuáles son las causas por las que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?	165

Índice de figuras

Figura 1 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?	111
Figura 2 Entre sus intereses está: graduarse, trabajar, casarse; otros	113
Figura 3 ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando?	115
Figura 4 ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?	117
Figura 5 ¿Cuál es su mayor motivación por la que le impulsa seguir estudiando?.....	119
Figura 6 ¿Cree que para su desempeño laboral en la sociedad es necesario que tenga un título profesional?	121
Figura 7 ¿Cuáles son las causas por las que las mujeres se casan a temprana edad? .	123
Figura 8 ¿Según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad?	125
Figura 9 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando? ..	127
Figura 10 ¿Cuáles son las causas por las que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?.....	129
Figura 11 Directora de la Dirección Municipal de la Mujer respondiendo encuesta.....	167
Figura 12 Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer respondiendo encuesta	167
Figura 13 Entrevista a mujeres beneficiadas de la Dirección Municipal de la Mujer.....	167
Figura 14 Entrevista a señora de la aldea Nimasac San Andrés Xecul	168
Figura 15 Entrevista a señora de la aldea San Felipe Xejuyup San Andrés Xecul	168
Figura 16 Entrevista a señorita de la aldea San Felipe Xejuyup San Andrés Xecul	169
Figura 17 Entrevista a madre de familia del Centro de San Andrés Xecul.....	169
Figura 18 Entrevista a señorita del centro de San Andrés Xecul	170

Introducción

El presente informe de investigación se titula “Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer” desarrollado con grupo de mujeres que tiene cobertura la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de San Andrés Xecul departamento de Totonicapán. La misma está estructurada en cuatro capítulos que se detallan de la siguiente manera.

Capítulo I: se encuentra el marco contextual, donde se presenta las generalidades de la oficina. Contiene los antecedentes que son investigaciones similares que aporta un grado de conocimiento a la investigación. Asimismo, el marco teórico que sustenta la misma basada en distintos autores que presentan las diferentes situaciones de las mujeres en el proceso educativo, y la influencia que tiene en los factores económicos, culturales, políticos y sociales para su intervención en la sociedad. Lo que corresponde al marco legal se plasman leyes las nacionales e internacionales que se vinculan y brindan un soporte sólido al trabajo investigativo en cuanto a la jurisprudencia de la mujer en el ámbito personal familiar y social.

Capítulo II: comprende el planteamiento del problema que es de vital importancia en la investigación, dado que es el apartado en donde se plantea la problemática que se quiere abordar en el contexto, y concreta las dimensiones del estudio. Posterior a ello se estipulan los objetivos con el propósito establecer los factores de mayor impacto en el desarrollo educativo de las mujeres; asimismo se llegó a determinar el nivel de escolaridad de las participantes, que tiene cobertura la Dirección Municipal de la Mujer. Seguidamente se detallan las variables y su debida operacionalización, los alcances, límites y aportes al proceso investigativo.

Capítulo III: en lo que corresponde a este apartado se establece la metodología de la investigación, que se utilizó en el campo de acción. Asimismo, el método analítico en donde se analizaron los factores de mayor influencia en el proceso educativo de las mujeres, por el cual tienen un bajo nivel de escolaridad. Posterior a ello se plasma los instrumentos utilizados en el desarrollo del trabajo académico.

Capítulo IV: en este apartado se detallan las deducciones de la investigación, puesto que es el proceso final, en donde los factores culturales, políticos, y sociales tienen influencia en el desarrollo educativo de la mujer. Asimismo, contiene la comprobación de hipótesis, la discusión de resultados; las conclusiones y las recomendaciones que son importantes en el ámbito investigativo.

Resumen

En la actualidad aún la mujer indígena se ve afectada por ser marginada de sus derechos a la educación y de oportunidades de inclusión. Esto debido a diferentes factores económicos, sociales, políticos y culturales; que limitan expresar su opinión en la comunidad, asimismo poder demostrar sus distintas capacidades y potencialidades, para el aporte personal económico familiar y profesional.

A continuación, se presenta el informe con los datos más relevantes de la siguiente investigación respecto al tema “Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer”. El trabajo enfocó a grupo de mujeres que tenía cobertura la Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán. Se trabajó con participantes cuyas edades oscilan entre 15 a 45 años; basado en los grupos organizados.

Los aspectos que se resalta, son las razones por las cuales tienen un bajo nivel de escolaridad, y no les permite tener un pleno desarrollo educativo. Asimismo, se plantean en la investigación sobre los beneficios que tiene una mujer al culminar sus estudios y convertirse en un agente de cambio para la sociedad. En el estudio se entrevistó a 87 mujeres en donde se obtuvo sus concepciones en relación a su progreso formativo.

Los factores que inciden en el desarrollo educativo de la mujer están: el económico, el cultural, el político y lo social; dichos elementos se relacionan con el bajo progreso educacional, esto por la restringida participación en la comunidad.

Por lo tanto, es necesario promover la participación y la inclusión de la mujer en aspectos culturales y políticos y sociales para lograr una equidad de género, dentro del contexto social, y poder tener una convivencia armónica en la interculturalidad, propiciando un ambiente de bienestar individual y colectivo, basado en el buen vivir de la comunidad.

Palabras clave: San Andrés Xecul Totonicapán, educación y la mujer. Totonicapán, sociedad, cultura. Desarrollo educativo de la mujer.

K'utb'al pa ri ch'ab'al k'iche'

Pataq we q'ij ri ixoq pa le komon, k'o ri uk'oxk'olil xarumal we tasanik kab'anik, xarumal che koktaj pa tijob'al, xuquje' ri rokb'al pataq le qa komon. Rumal k'it taq ub'antajik, che maj pwaq, ri me'r kech ri nan tat. Xuquje' okanem pa le uchomxik nojib'al pataq le tinamit; are' le ub'antajik che ri ixoq maj uch'owen pakiwi' konojel winaq re qa wokaj. Le alitomab' k'o we uchuq'ab' le retanab'al che utoik ri rachala xuquje' uk'iysaxxik ri retanab'al.

We chanim ka ya' ub'ixik , uk'utik jas ub'antajik che unik'axik we chak, xarumal, ri ixoq maj kuk'is unojib'al pa tijob'al. We chak ri' xb'anik junb'ir, kuk'ixoqib' re le ja tob'al re ixoq re le q'atb'altzij pa le komon xek'ul.

Pa we chak ri', kaya' uk'utik le ub'antajk che ri ixoq, che maj kok pa tijob'al, xuquje' che mankuk'istaj le unojib'al pa tijob'al. Ri tat k'o unijib'al pwi' le ixoq che k'o nim ub'antaji, kub'ij che le ixoq kuchaji ja k'olb'al xuquje' karalij le ak'alab'. Pa we chak kajk'al wuqub' ixoqib' xb'an k'otoj chiaj chike, che ub'antajik, jakux che maj kich'akon pa ri tijob'al, xuquje' le kichomb'al che ri ixoq kachukunik pataq we komon.

Ronojel taq ub'antajik pa uk'aslem le ixoq che uk'iyik le unojib'al, xuquje' le usuk'maxik le uk'aslemal, pa ri komon. Le tasanik, maj reqlen le ixoq pa komon, kub'an k'ax pa le uk'aslem. we rajawaxik are' xa junam ub'antajik le achi xuquje' ri ixoq, maj tasanik pa komon. Ri mulinik pa tinamit, sib'alaj k'i achyab' kechomanik chirij kak'ulmataj pa komon,

Sib'alaj rajawaxik che kaya' b'e che ri ixoq, kunimarsaj le unojib'al pa tijob'al, le nitz'a'q taq alitomab', kebe'k pa le tijob'al, are' rajawaxik, pa ki k'aslemal, kuk'kachalal, pa kachoch kicolb'al, are' la kuya' le kikotemla, ri jamaril, le utzilal, pataq we wokaj, maj tasanik, maj k'axk'ol, maj ltzel tzij, pwi' ri ixoq, xa cha' k'o kikotemal ronojel q'ij pa komon.

Uk'u'x taq tzij pa we chak:

Ixoqib' rech San Andrés Xecul, tijonem, retanab'al. Chwimeq'ena', komon; le ki no'jib'al ri alitomab'.

Abstract

At present, indigenous women are affected by being marginalized from the rights of education, and opportunities for inclusion. This due to different economic, social, political and cultural factors; that limit expressing their opinion in the community, also being able to demonstrate their different capacities and potentials as a woman, for personal and family economic and professional contribution.

The most relevant data from the following research regarding the topic “Factors involved in the educational development of women” are presented below. The research focused on a group of women that were covered by the Municipal Directorate of Women, of the municipality of San Andrés Xecul department of Totonicapán.

Among the aspects highlighted in the research, are the reasons why women have a low level of schooling, and do not allow them to have full educational development. They also consider research on the benefits that a woman has when completing her studies and becoming an agent of change for society. The study interviewed 87 women where their conceptions about their educational development were obtained.

Among the factors that have an influence on the educational development of women are: the economic, the cultural, the political and the social, where these elements are related to the low educational progress of women, this due to the restricted participation of women in community.

Therefore, it is necessary to promote the participation and inclusion of women in cultural and socio-political aspects to achieve gender equity, within the social context, in order to have a harmonious coexistence in interculturality, promoting an environment of individual and collective well-being, based on the good living of the community.

Keywords: San Andrés Xecul, education and women. Totonicapán, society, culture. Educational development of women.

Capítulo I

1.1 Marco contextual

La investigación se realizó en San Andrés Xecul departamento de Totonicapán. Con grupo de mujeres que tiene cobertura la Dirección Municipal de la Mujer.

El nombre de Xecul en quiché según la etimología significa “xe” que es igual a “bajo o debajo”, “k’ul” es “chamarra o frazada”. Sin embargo, en el idioma Mam, “k’ul” significa cerro, que daría a la interpretación “debajo de la colina o al pie de la loma”, la cual corresponde a la ubicación de la cabecera. En la época hispánica los españoles llamaron al lugar con el nombre de "San Andrés" en su honor. Fue fundado el 8 de agosto de 1858. “La iglesia católica es de suma importancia y gran atractivo turístico; la misma fue construida durante la segunda mitad del siglo XVI”. Su diseño es particular, ya que vislumbra un amarillo profundo de base y encima tiene una cantidad de figuras que representan las raíces mayas de los habitantes del municipio, así como, el legado cristiano; dentro de la que destaca los animales, frutas, verduras y personas. En el interior se pueden apreciar decenas de velas, imágenes de Cristo y la imagen de San Andrés. (Cuque, 2016, pág. 3-4)

1.1.1. Vías de acceso

Se ubica en el sur oeste del departamento de Totonicapán, a 16 kilómetros del área central, a 191 km de la ciudad de Guatemala, por la Interamericana CA-1; en la intersección de “cuatro caminos”, se toma la Nacional RN-1 en dirección a Quetzaltenango, en el km 190 se vira a la derecha, en el lugar denominado “La Morería” que pertenece a San Cristóbal, barrio La Ciénaga, a la RN-1, de allí a un kilómetro comienza el municipio, se recorren tres km por la RD-TOT-19, para llegar a la centro de la ciudad. El

otro ingreso es por la carretera que conduce de Olintepeque, se llega a un cruce que comunica a las aldeas de Nimasac, Palomora y caserío Llano de los Tuisés, se transporta por la aldea San Felipe Xejuyup, se recorre cuatro km hasta el punto de referencia, la iglesia. (Cuque, 2016, pág. 5)

1.1.2 Extensión Territorial

La extensión territorial de acuerdo al Instituto Geográfico Nacional (IGN) es de 16.48 Kilómetros cuadrados.

1.1.3 Idioma

El idioma que predomina es el k'iche' y el español, la mayoría de la población se comunica con el primero.

1.1.4 Límites

El municipio se encuentra situado a una altura de 2,435 kilómetros sobre el nivel del mar, se localiza en la latitud 14° 54' 13" y en la longitud 91° 28' 57". Colinda al norte y este con San Cristóbal Totonicapán; al sur con Olintepeque y Salcajá; al oeste con San Francisco La Unión. (Cuque, 2016, pág. 4)

1.1.5 Orografía

El Municipio está rodeado al norte, este y sur por una serie de montañas y cerros que forman una especie de herradura, los cuales se puede mencionar: Xemuxux, significado es al pie de la piedra, en su cumbre se encuentra asentada la aldea Nimasac; la colina Pakotz'ij que significa dentro de las flores, al final de su ascenso se ubica en Chajabal; para llegar a Palomora se debe de ascender el cerro Chyatz'amb'al; y Pacajá grande y Pacajá pequeño se encuentran ubicados en el casco urbano. (Cuque, 2016, pág. 7)

1.1.6 División administrativa

La división administrativa en el municipio se realiza a través de la gestión del gobierno municipal por medio del Concejo, encabezado por el Alcalde, seguido por Síndicos y Concejales; en cada centro poblado se encuentran las alcaldías auxiliares, autoridades; también se localiza el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, la participación comunitaria en búsqueda de progreso. Estos en conjunto formulan planes, programas y ejecución de obra. (ibíd.)

1.1.7 Concejo Municipal

“En conjunto con el Gobierno Municipal es el responsable de la circunscripción del Municipio. El Alcalde es el encargado de ejecutar, los proyectos aprobados por el Concejo, según se haya plantado en el Plan Operativo Anual”. (Cuque, 2016, pág. 10)

1.1.8 Dirección Municipal de la Mujer

Durante la firma de los Acuerdos de Paz, en octubre del año 2010; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, se acordó la integración de las Direcciones Municipales, en la estructura de la municipalidad recordando la fecha en que apertura la Dirección Municipal de la mujer del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, siendo entonces una tiempo trascendental e histórico 11 de marzo de 2012, donde se refleja la composición de dicha dependencia en el municipio.

Aprobada su existencia por la corporación del periodo 2012 al 2016 evento donde participaron las instituciones: Secretaría Presidencial de la Mujer, Defensoría de la Mujer Indígena, Centro Experimental para el Desarrollo de la Pequeña y la Mediana Empresa, Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo; Comisión Municipal de la Mujer, Autoridades Municipales, Comunales, esto con el fin de brindar un compromiso en el que establecen estrategias con el objetivo que la Dirección Municipal de la Mujer, continúe

el trabajo en la búsqueda del ejercicio de la ciudadanía Plena a nivel local; ya que la Oficina es la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que posee derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses atendidos de igualdad de oportunidades. (Dirección Municipal de la Mujer 2018, pág. 1)

1.2 Antecedentes

Los antecedentes en la investigación son importantes, porque contribuyen a una mejor visión de la realidad educativa de la población. Esto permite una mayor relevancia y una innovación acorde al contexto actual; los estudios aportaron para determinada temática y el nuevo proceso investigativo, desde nuevas perspectivas permita ser un aporte en la sociedad del conocimiento.

Marta Yolanda Gómez Hernández en el año 2000 en su tesis: “Factores socioculturales que limitan las oportunidades de educación a la mujer”. Estudio realizado en la aldea Chiabal del municipio Todos Santos Cuchumatán del departamento de Huehuetenango, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La investigación realizada por el autor se puede contemplar los siguientes aspectos relevantes los cuales son: las mujeres entrevistadas, la labor en la agricultura (35.14%) es una de las causas más visibles de las pocas oportunidades en la educación, ya que la mujer desde muy pequeña se involucra al trabajo del campo, señalando que el pastoreo de ovejas en (24.32%), que es una de las obligaciones cuando es niña. Asimismo, hace referencia de una tercera causa la cual está relacionada con la elaboración de tejidos típicos (21.62%), ya que teje su propio vestuario, como el del hombre y por último indicaron el bajo ingreso económico de los padres (18.92%), prefiere que sus hijos se involucren en actividades productivas que les permita mejorar su economía.

Con relación a las causas sociales la migración fue señalada por las entrevistadas en un 45.95%, señalando esta causa porque las familias emigran a otros lugares del municipio de Todos Santos Cuchumatán y la Costa Sur en busca de trabajo remunerado, se acentuó más en los últimos diez años.

Otra causa en la deficiencia del sistema educativo en un 21.62% tomando en cuenta que hace 27 años no existía escuela en la Aldea lo que contribuyó en parte al analfabetismo de la mujer adulta y además muchas mujeres prefieren los oficios domésticos que estar en el establecimiento, ya que encuentran poca relevancia de la enseñanza en relación con sus intereses y necesidades.

La educación es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico participativo y transformador que permite el desarrollo cuantitativo, intelectual y físico. (Hernández, 2000, pág.44-45-58)

Los elementos que limitan a la mujer en abrir nuevos espacios en la participación ciudadana, es restringida debido al poco acceso que tiene de ingresar al plantel educativo, de esta manera se le ha etiquetado de no tener capacidad de sobresalir en los ámbitos sociales. Sin embargo, posee capacidades para coadyuvar en la familia y en la comunidad y lograr cambios significativos y beneficiosos en la sociedad.

Pedro Sinay Pablo en el año 2007 en su tesis “El noviazgo como la etapa previa al matrimonio”, estudio realizado en ciudad de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala menciona:

en los resultados de la siguiente investigación se puede observar los siguientes aspectos: un gran porcentaje de delincuentes juveniles son la consecuencia del divorcio de sus padres, procediendo de familias rotas y desintegradas. Para la buena educación de los hijos, es fundamental que se sientan amados. Muchos traumas se deben a la falta de amor. Las secuelas que provoca han conllevado a extremos increíbles, ya que en la actualidad hay reportes de personas que han llegado al suicidio y al desequilibrio mental. Casi 4 de 10 niños nacidos entre 1980 y 1990 pasaron o pasarán parte de su niñez en una familia con un solo padre. De cada 100 que se han

casado, 5 están bien integradas, 25 se apartan, 70 viven con conflictos. Las parejas que se alejan tienen historias de separación en sus linajes. Es frecuente en nupcias que se han comprometido jóvenes o que provienen de distintos niveles socioeconómicos o intelectuales”.

A consideración que el noviazgo es la antesala al casorio, podemos concluir que el amorío es la etapa apropiada para preparar una familia estable y capaz de cumplir con los principios los cuales fue creado. Sin embargo, la falta de educación que nuestra sociedad posee en materia familiar y específicamente en la forma de orientar a nuestros hijos hacia el casamiento, ha sido una de las causas muy trascendentales a la contribución de las desintegraciones familiares. (Pablo, 2007, pág.53-54-55-81)

Otro de los aspectos que interviene en el desarrollo educativo de la mujer es el noviazgo en la adolescencia, siendo esta la etapa previa al matrimonio aunque la juventud no logra concebir a profundidad este término del enamoramiento, por el hecho de tomarlo como un pasatiempo y se pierden en el romance, por lo que maduramente no llegan a compartir lo que realmente les llevará al siguiente paso del proceso sentimental que es el casamiento; todo ello tiene relación con el progreso escolar y académico, durante la pubertad, sin la orientación de los padres de familia, esto podrá desviar a los jóvenes en su quehacer formativo y en la vida general.

Rosa Estela Vega Salgado de León; Gloria Altagracia Hernández Vásquez en el año 2008 en la tesis: “Factores que intervienen en el embarazo precoz en las mujeres menores de 18 años de la comunidad nueva Libertad Sayaxché Petén”, estudio realizado en la Nueva Libertad Sayaxché, Petén. Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

La presente investigación provee información con respecto al embarazo en las mujeres adolescentes y sobre las repercusiones que tiene en su

desarrollo educativo; y de los aspectos más relevantes se presentan los siguientes resultados.

El 34% y el 25% de las encuestadas no conocen sobre los riesgos que ocurren al embarazarse antes de los 18 años de edad, lo cual evidencia su desconocimiento y sus prejuicios como consecuencia de su cultura y la etapa de adolescencia por la que pasan, que no les permite desinhibirse en torno a la orientación que necesitan para clarificar sus dudas; por cuanto lo que recomienda los manuales de atención de salud reproductiva es enfatizar en programas educativos dirigidos en exclusiva a adolescentes.

Los resultados evidencian la falta de educación que tienen las jóvenes con relación a la prevención de los embarazos, aunque el 45% manifestó recibir algún grado de orientación, sin embargo, esta carece de calidad, debido a que no se le da la profundidad y el significado real para ser absorbido por las adolescentes quienes a su etapa crítica de desarrollo y crecimiento no logran entender la importancia de prevenir la gestación a través de la metodología anticonceptiva ya sea natural o artificial.

El cuadro de respuestas evidencia que el 75% afirma que la sociedad no influye en que la unión deba realizarse antes de los 18 años, sin embargo, el 21 % asevera que sí, por lo que se infiere que la mayoría de las adolescentes se ven obligadas a acompañarse o unirse con su pareja cuando sobreviene un embarazo no deseado, sin tener la madurez tanto física como psíquica de cómo manejar esta etapa de su vida y este proceso biológico. (De León; Vásquez, 2008 pág. 22-24-29)

Esta problemática afecta en el desarrollo educativo de la mujer, por el hecho tener un cambio de ocupaciones y compromisos, trabajando en los oficios del hogar y abandonar el centro de estudios, siendo el tiempo en donde la señorita posee metas y sueños que se truncan. Pasa de ser joven a madre de familia por falta de instrucción de los padres, lo cual no les permite llevar una vida plena y un

progreso en su etapa estudiantil. Considerando que no han alcanzado su madurez mental y cronológica y poder conllevar este tipo de responsabilidades y obligaciones. Es por ello que es necesaria una orientación, desde temprana edad relacionada con sus evoluciones físicas, biológicos y emocionales en el adolescente para identificar los cambios en su cuerpo.

María del Carmen Barrios Hernández 2009 en su tesina “Implementación del programa educación para la vida en la Asociación Nacional de Desarrollo Integral Fuerza Humanitaria –ANDIFU-”, estudio realizado en colonia Santa Faz, zona 6 de Chinautla departamento de Guatemala, de la Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

La presente investigación provee información relacionada con la educación para la vida y la importancia de la inclusión de hombres y mujeres en el progreso de la sociedad y de los aspectos más relevantes se presentan los siguientes resultados

Este conjunto integra las culturas maya y ladina; el 66% son originarios de los diversos municipios de los 22 departamentos de la república, el 34% restante son oriundos de la ciudad capital o del municipio de Chinautla. La cantidad está constituida por 60 personas, de las que un 90% son señoras y un 10% son hombres. De la población de mujeres, un 45% son madres solteras por abandono o viudez, y por lo tanto jefas de domicilio; la totalidad del sector de varones posee hogar integrado. En cuanto al contexto económico, misma que tiene vinculación con la situación sociocultural, permite situar a esta localidad en condiciones de pobreza y escasez extrema, tomando en cuenta que el 50% del total del grupo se dedica a actividades de la economía informal, un 20% trabaja como dependiente de negocio local o empresa formal u operario de maquila, obteniendo un ingreso promedio mensual global de Q. 1,300.00; un 30% se encuentra desempleado.

Otro elemento trascendental a considerar para esta calificación es la realidad de las madres solteras, quienes no cuentan con ningún apoyo del padre de sus hijos/as, situación que incide que este sector sea vulnerable en todo aspecto. Los datos de escolaridad, muestran que el nivel educativo de la población estudiada, es escaso, tomando en cuenta que solamente el 2 % que representa a un hombre, se graduó de Bachiller en ciencias y Letras, la tercera parte ha cursado el ciclo básico y más de la mitad únicamente de 4º a 6º grado, 12 personas que representan el 7% cursaron de 1º a 3.er categoría de primaria; es preciso anotar también que se encontró analfabetismo en un 5 % porcentaje que lo constituyen dos, las cuales son mujeres. (Hernández, 2009, pág.24-25-27)

Es indispensable que las personas deban formarse en los diferentes establecimientos, que puedan ser alguien sobresaliente en la vida; considerando que la educación es una base relevante que permite afrontar la realidad del mundo competitivo, lo cual es una forma de obtener nuevos conocimientos de manera integral. Los seres humanos en conjunto logran formar una sociedad de bienestar. Hombres y mujeres tienen derecho a la formación, e incorporarse en la población y poder aportar nuevas ideas en la solución de problemáticas y fundar una mejor familia.

María Olga Rodríguez Baldizón año 2012 en su tesis: “Igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el derecho a la educación a la luz de la teoría constitucional guatemalteca”, estudio realizado en ciudad de Guatemala. Facultad de Derecho, Universidad del Istmo Guatemala.

La presente investigación da a conocer sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en donde ambos gozan de los mismos derechos y obligaciones dentro de la sociedad, asimismo las oportunidades de crecimiento personal y profesional, en tanto en el siguiente trabajo se presentan los siguientes aspectos:

se concibió como una decisión en la que las niñas debían asimismo tener un papel activo concluyendo el nivel primario (por lo menos hasta sexto grado) y contó con el entusiasmo y la colaboración de amplios sectores sociales, logrando unir en este esfuerzo al Gobierno, los medios de comunicación, el sector privado, la sociedad civil, organizaciones internacionales, los Scouts de Guatemala, estudiantes de colegios privados y millares de infantes de todo el país. Por medio de esta iniciativa, 9700 infantes más lograron asistir a la escuela a través del mecanismo de las subvenciones, sumándose a otros miles de niños que ya estaban siendo beneficiados con el Programa nacional de becas para la formación, EDUBECAS, que incluía beneficios hacia la Paz, a la Niña, de la Excelencia y Bolsas de Estudio del Ministerio de Educación.

El más exitoso y con resultados visibles en Guatemala fue el programa Becatón, el cual surgió en el año 2005 como un llamado de UNICEF a la solidaridad de los guatemaltecos ante el anuncio del Ministerio de Educación relativo a que invertiría 40 millones de Quetzales (aproximadamente US\$5) para otorgar 140.000 becas a niños y niñas de escasos recursos. (Baldizón, 2012, pp.67-68)

Los padres de familia desde que nacen sus hijos deben practicar la equidad con ellos no importando que sea hombre o mujer, considerando que tienen los mismos derechos y obligaciones, el trato afectivo que se les brinda a las niñas es fundamental para obtener un desarrollo educativo igualitario y equitativo, tal como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala en su artículo 4. Libertad e igualdad. La contribución a la investigación es que se debe poseer consideración en que los miembros del hogar puedan apoyar a sus niños en su formación escolar.

Sergio Renato Mandujano Castellanos y Pablo Fernando Juárez Muñoz en el año 2013 en su tesis “Victimización y percepción de la violencia en la ciudad

de Guatemala 2012” estudio realizado en la ciudad de Guatemala, de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Universidad de San Carlos de Guatemala

Los resultados de la siguiente investigación son: el hogar falla en muchas ocasiones en su función de ser un lugar acogedor y protector, ya que el 80.82% de las encuestadas sufren de intimidación dentro de la casa por algún miembro de la familia. Muchos actos violentos podrían reducirse si estos fueran reportados ante alguna autoridad o entidad sin embargo pudimos encontrar que el 60.27% no indican los hechos impetuosos y las vuelven generadores de crimen frecuente. Entre las razones por las cuales no expresan los acontecimientos, se debe a su juicio, dicha acción solo conseguirá más agravio en su contra; y encontramos en un 41.09% que la baja autoestima es un factor desencadenado por violencia hacia ellas. A partir del resultado se encuentra a la joven madre vulnerable en la sociedad, su propio domicilio y no confían en las autoridades para que se les brinde ayuda a protegerlas de su ambiente hostil. (Castellanos; Muñoz, 2013, pág.47)

Entre los aportes que la investigación señala que la educación es un elemento fundamental para que las mujeres logren tener esa incentivación de integrarse en las carreras superiores y practicar los valores humanos como es la equidad de género y no estar propensos a actividades delictivas. Respecto a la violencia, impide su desarrollo formativo en instituciones educativas. Las niñas desde temprana edad pueden sufrir de humillación psicológica por parte del padre de familia, impidiendo que ingrese el centro educativo, padeciendo de discriminación y desigualdad en el hogar, viendo a sus hermanos el apoyo que les brindan para que puedan seguir sus estudios, generando en la niña, rechazo y menosprecio por el hecho de ser mujer.

Estos aspectos no permiten que la mujer sobresalga en los distintos ámbitos de la vida. Es necesario la implementación de prácticas educativas en las diferentes escuelas en donde pueda vivenciar la igualdad de género y los aportes que puede

propiciar en el ámbito social. Asimismo, reconozcan el valor y la complementariedad que tienen los niños, para el bienestar en la familia y en la sociedad, erradicando las acciones negativas que atentan contra la integridad y el desempeño en el ambiente comunitario.

Según el Instituto Nacional de Estadística, 2015, “compendio estadístico de género Guatemala” estudio realizado en Guatemala, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF- y el Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA-.

El Instituto Nacional de Estadística -INE-, en cumplimiento de sus funciones ha generado desde hace años estadísticas oficiales con enfoque de género y pueblos, las cuales difunde desde 2013 en los compendios estadísticos de género, de pueblos y de niñez y adolescencia.

El 64% de las mujeres de 12 años ostentan responsabilidades reproductivas, un porcentaje que se eleva al 94% entre las jefas de hogar. El 36% no tiene hijos y solo el 6%, son quienes se encargan de las obligaciones de la casa, puesto que no atiende menores de edad dentro de su domicilio. Las diferentes actividades que desempeñan, las que tienen más de 15, se vincula con el tipo de género que poseen, asimismo su período cronológico. Los múltiples oficios que desempeña las señoras en los distintos ciclos de su vivencia, son los cargos domésticos, en el caso de los hombres, es por lo general la agricultura, si no obtienen una preparación académica. Si se toma en cuenta los lapsos de la experiencia de los jóvenes, está vinculado precisamente con el trabajo 63% y los que se consagran a sus estudios es el 28%, por lo que la mitad de ellos, se dedican a las labores en los hogares 49% y el resto a una educación escolarizada 24%; trabajar 22%. El grupo de adultos hombres predomina abrumadoramente la actividad laboral, ya que el 93% trabaja, en contraste, 6 de cada 10, se responsabilizan de los trabajos en sus domicilios, y 3.5 de ellas se insertan en el mercado. Las personas mayores, se puede apreciar

la disminución en la cantidad de varones que se encuentran trabajando 56%, pues comienzan a disfrutar su condición de jubilados, 16.5%, o empiezan a tener dolencias, 15,4%, mientras que las mujeres de este rango de tiempo se incrementa a 66%, la proporción de las que trabajan en los quehaceres de su vivienda. (INE, 2015, pág.7)

El Instituto Nacional de Estadística en estudios realizados en el año 2015, la cifra de las mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar, son cantidades realmente preocupantes y alarmantes, por el hecho de que estas comienzan sus labores domésticas y reproductivas a una edad tan temprana como lo es a los 12 años; prácticamente en el inicio de su adolescencia, esta etapa debe ser para su preparación escolar, el problema se ve más afectada en las áreas rurales. El desempleo y la falta de oportunidades de crecimiento en el país, hace que los habitantes no continúen adquiriendo sabidurías en centros educativos, y se dediquen a trabajar en el comercio informal.

María Florencia Díaz Pedraja año 2002 en su tesis: “Factores que determinan la participación social de la mujer en colonias del sector poniente de la ciudad de Saltillo”, estudio realizado en el sector poniente de la ciudad de Saltillo, estado de Coahuila México. Facultad de trabajo social, Universidad Autónoma de Nuevo León México.

En los resultados de la investigación se resaltan: no todos los habitantes tienen acceso a las áreas deportivas, las cuales son necesarias para el desarrollo físico y mental, principalmente de los jóvenes y niños. Este tipo de servicio, es proporcionado la mayoría de las ocasiones por instituciones oficiales, aunque también algunas empresas privadas lo otorgan. Esto sucede especialmente, cuando las personas que habitan el lugar laboran en la empresa. Otras asociaciones que brindan ayuda, son compañías embotelladoras de refrescos a solicitud de la población.

Al interior de las colonias investigadas, a lo manifestado por nuestras encuestadas, el 42% carece de centros deportivos, el 36% si tienen algunas

instalaciones para practicar deporte y además brindan buenas atenciones, el 14% dice haber áreas deportivas y señala que es normal la colaboración, el 6% expresan que la ayuda, es malo y, el 2% manifestó no saber cómo es la asistencia. Otra de las tareas que desempeña la mujer con regularidad, es la de realizar las compras. Con relación a ello, se obtuvieron los siguientes datos: el 30% manifestaron de no tener un centro comercial alrededor de su casa, el 63% señalan que los mercados con que cuentan, les brinda un buen servicio, el 5% considera que la prestación es regular y, el 2% dicen no poseen ideas, si hay o no mercado en su colonia. (Pedraja, 2002, pág. 46-61)

La mujer ha logrado a través de la historia, superar una serie de obstáculos, que la han llevado a ocupar sitios que en alguna época fue inimaginable poder alcanzarlos. Estamos hablando de estar en presidencias de países, primeras ministras, gobernadoras, alcaldesas, senadoras, diputadas, juezas, líderes de partidos políticos, entre otros puestos alcanzados.

La participación de la mujer en la sociedad, es de suma importancia y por naturaleza la interacción con su medio social le permite un mejor desarrollo. Asimismo, con relación al acceso en ámbito deportivo que genera bienestar físico en las personas, las que ayuda a liberar el estrés y poder disfrutar de estas actividades recreativas para aportar y gozar mejores condiciones de salud. Las mujeres al igual que los hombres tienen los mismos derechos y obligaciones de involucrarse dentro de la comunidad; cualesquiera que sean las diligencias son beneficiosas.

En tanto en los últimos años las mujeres han tenido un incremento en su preparación educativa, y han logrado superar los obstáculos que les impedía tener un desarrollo educativo; y ahora muchas están asistiendo a centros educativos y han conseguido culminar con su educación, lo cual es trascendental para su progreso personal y profesional.

María Eugenia Alías Lahittette año 2006 en su tesis “Género y trabajo: reflexiones acerca del lugar de la mujer en el mercado de trabajo argentino” Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, estudio realizado en Buenos Aires, Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

El resultado es la continuidad de la representación en el ámbito doméstico que implica una doble jornada laboral para quienes se insertan en el mercado de trabajo y el traslado de las características identificadas con la mujer en la empresa, constituyendo una presencia mayoritaria en ocupaciones caracterizadas como “femeninas”, de bajo prestigio social, con inferior remuneración y escasa participación en puestos directivos.

Por último, es necesario remarcar que la problemática se inscribe dentro de un sistema mayor, que reproduce la discriminación de género. Se manifiesta en distintos niveles tales como el estado, los medios, la ley, la familia, e implica una jerarquización de rasgos y de actividades tal, que a los que se definen masculinos normalmente se les atribuye más valor.

Señala C. Amorós ello genera una incapacidad de reconocer a las mujeres como personas, y, por lo tanto, de practicar los valores y las capacidades implicadas en las actividades que usualmente han sido asignadas. El género, además, funciona a modo de sistema simbólico que asigna significados (valor, prestigio, desprestigio...) a los individuos dentro de la sociedad. Se produce porque los roles sexuales tienen su representación simbólica donde “lo masculino” ha estado tradicionalmente del lado positivo, “femenino” tiene una connotación negativa. Debe sumarse la paradoja de ser un ser definido desde y en función de (los varones), y marcado por la heterodesignación (ser designada o nombrada para otros). (Lahittette 2006, pág. 6-7)

Las mujeres que trabajan fuera de su hogar, son quienes tienen esa doble jornada de trabajo, puesto que ellas poseen distintos roles que desempeñar en la

sociedad, es por tal razón que deben ser valoradas como corresponde el cariño especial que se le debe dar a través de la labor que desempeñan para su familia. No se valora a la mujer por todo lo que realiza dentro de casa, asumiendo que los hombres son lo que obtienen mayores responsabilidades y compromisos, tomando en cuenta que por lo general sólo asumen unos deberes que realizar y regresan a su residencia a descansar.

Sin embargo, la mujer ha sido desvalorizada en el sentido que en muchas ocasiones carecen de recursos económicos en vivienda y se ve en la necesidad de buscar un empleo fuera de casa para ayudar con los gastos familiares; a pesar del esfuerzo que suele realizar vuelve a su domicilio a preparar los alimentos de su familia y todo lo que corresponde a los oficios del hogar que tiene que desarrollar. Por lo tanto, se deben valorarlas, por el sacrificio que realiza en el ámbito familiar.

Mónica Patricia Pérez Orozco y Tatiana Patricia Ávila Ávila año 2009 en su tesis: “Factores determinantes en el posicionamiento de la mujer en cargos directivos en el sector financiero de la ciudad de Cartagena”, Facultad de Ciencias Económicas, estudio realizado en la ciudad de Cartagena. Universidad de Cartagena Colombia.

El papel de la mujer en la sociedad ha evolucionado a lo largo del tiempo, y en cierta forma la particularidad de su contribución en su comunidad, ha cambiado y modificándose en términos relativos. Cada vez más ocupa enfoques que antes estaban reservados exclusivamente a varones y actualmente reclama de diversas formas una mejor colaboración en la colectividad, diferente a la que había tenido en épocas históricas anteriores. La señora de hoy compite con el hombre por ocupar una posición social equivalente a la que históricamente este ha ocupado y demostrado que cuenta con las capacidades y la preparación en desempeñarse igual o sobresaliente que los hombres en posiciones tradicionalmente reservados a estos. En Colombia, el sector financiero, en el cual participan el mayor

porcentaje de mujeres directivas, apenas llega al 33%. En el caso de Cartagena, en Bolívar ellas ocupan el 33.3% en cargos directivos, 41,3%, asesoras, 0% ejecutivos, 43,6% profesionales, 58,5% técnicos, 64% asistencia y 30,5% en los operativos. La lucha por avanzar en el escalafón laboral es dura, se va viendo los resultados, ya que en las actividades bancarias es donde se nota la incursión de las damas. (Orozco; Ávila, 2009 pág.3 - 4 -15)

En cuanto al desarrollo educativo en Guatemala en los últimos años ha tenido grandes cambios y transformaciones en el ámbito social. Con respecto al rol de la mujer en cargos públicos, en que pueda desempeñarse socialmente. Sin embargo, desde los inicios de la preparación escolar los padres de familia a todos los niños y niñas los envían a los establecimientos académicos, adquiriendo conocimientos básicos en su vida; en el caso de las mujeres en el contexto, una mayoría les es permitido solo cursar el nivel primario.

Los padres de familia no les dan la oportunidad de que sus hijas puedan continuar su desarrollo educativo; argumentando que se dediquen a los quehaceres del hogar, ayudando en casa; no priorizando sus logros académicos y profesionales. Es de resaltar que el estudio realizado en dicha tesis, la mujer busca cada vez más unas mejores oportunidades de crecimiento personal y por ende una mejor educación, logrando un rol significativo en la sociedad.

Auxiliadora Martos Delgado año 2015 en su “Proyecto de investigación sobre violencia de género en adolescentes”, estudio realizado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, Facultad de Trabajo Social. Universidad de Jaén, España.

El presente trabajo de investigación resalta los aspectos siguientes: la prevención de la violencia de género en parejas adolescentes en la

Comunidad Autónoma de Andalucía. Los factores machistas que existen en la sociedad, donde se siguen reproduciendo estereotipos y roles asignados en función del sexo. Por este motivo, el diseño en ejecución de programas de coeducación desde edades tempranas para prevenir esta problemática.

Uno de sus principales resultados es que uno de cada tres adolescentes (32,1%) corre el riesgo de convertirse en maltratador; que el 4,9% de los jóvenes ya ha sido víctima de algún tipo de violencia física o psicológica por parte de determinado chico; y que el 18,9% (una de cinco) podría ser maltratada en un futuro porque justifica el sexismo y la agresión y formas de afrontar los conflictos,” (Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, 2014, p. 6) Si analizamos dichas definiciones podemos notar que la intimidación de género es considerada no solo una transgresión, también psíquica, además de tener en cuenta que tal violación incluye la retención económica, abusos sexuales... Siempre y cuando esta sea ejercida por su pareja o que haya tenido cierta relación sentimental. (Delgado, 2015 pág. 3-4-5)

Para poder erradicar la violencia de género, es indispensable educar a los niños desde el hogar con buenos modales, en donde implique el respeto, la solidaridad, el compañerismo, la familia y con sus semejantes; la intimidación hacia las mujeres menosprecia su dignidad; y le disminuye la autoestima, generando problemas de personalidad y psicológicos, lo cual no permite desenvolverse de manera efectiva en la sociedad.

Quien padece de esta problemática es la mujer, es la víctima del maltrato en el hogar, producto del machismo, lo cual ha hecho que muchas mujeres no logren ingresar a un centro educativo. Siendo la escuela donde los niños y niñas se forman en adquirir los hábitos de cortesía y los modales. Este conjunto de normas morales debe ser inculcado desde los hogares para que pueda reflejarse en las chicas en las escuelas y el medio social; erradicando estos problemas que denigran la integridad de los seres humanos.

El Centro Carter Iniciativa Global de acceso a la Información 2015 sobre el informe de “Las mujeres y el derecho de acceso a la información en Guatemala” menciona:

Las mujeres en Guatemala enfrentan un largo camino hacia la igualdad. El Informe de Desarrollo Humano 2014 del PNUD, el país tiene un índice de Desigualdad de Género (GII–Gender Inequality Index) de 0.523, ocupando el puesto 112 de 149 países en los datos de 2013. En la Continuación de Progreso de Clase social, “una medición compuesta que refleja la disparidad en los logros de avance humanitario de las damas y los caballeros en tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida,” ocupa el lugar 104 de 148. En particular, la investigación concluye que el ingreso nacional bruto per cápita estimado para los hombres es el doble que el de las chicas. Ellas representan el 51 por ciento de la población total, tienen menores tasas de alfabetización que los chicos, los indicadores inestables de rendimiento educativo, escasez de propiedades, entradas mínimas y menos representación en la esfera política. Las provenientes de comunidades rurales indígenas están desproporcionadamente marginadas. Según USAID, “la distinción parece ser perpetuada por un ciclo vicioso en el que la inequidad, contribuye a los bajos niveles de preparación escolar, la mala inmunidad, y los mínimos ingresos, lo que a su vez genera dependencia y retroalimenta las desigualdades”. (Carter, 2015, pág.12)

Las mujeres tienen el derecho a estudiar y tener acceso a los medios de comunicación para que les permita obtener nuevos conocimientos y eliminar la desigualdad que se da en la comunidad. Indica la investigación, las damas por lo general han tomado el rol de amas de casa, sin embargo, el desarrollo intelectual, se basa en una preparación académica, en minimizar el analfabetismo. Asimismo, la igualdad de género es prioritaria, y no ser discriminadas y excluidas, beneficiándose del proceso a la educación, de modo que se informen de la realidad de su alrededor y tomar

pequeñas acciones, y lograr un cambio paulatino de bienestar y libertad en el contexto.

Jesús Patricio Marolla Gajardo año 2016 en su tesis “La inclusión de las mujeres en la enseñanza de la historia y las ciencias sociales”, Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y de las Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

La investigación planteada asevera sobre la inclusión de las mujeres en el proceso de enseñanza de las ciencias sociales, donde se hace hincapié en la incorporación de la mujer en el ámbito laboral y en la sabiduría de las disciplinas sociológicas.

La investigadora reconoce que los historiadores son los responsables de forma indirecta de la construcción historiográfica que solo ha destacado a los hombres. No obstante, destaca que actualmente existen fuertes corrientes desde el género que buscan posicionar a las mujeres en igualdad con los varones. Según la historiadora. Las tendencias de naturaleza de las personas, principian a visibilizar a las damas en equidad, si no que plantean que deben de construir las perspectivas tradicionales en que se ha construido el conocimiento:

“Toda la invisibilidad de las mujeres ha sido una suerte de construcción porque no es que hayan estado invisibles, esa es una cimentación, una distorsión de la realidad. Hay una política activa de discriminación que siempre va a estar si ya no desconociendo el protagonismo de estos actores sociales, si minimizándolo al máximo de manera que este sigue siendo invisible”

Dentro de tal construcción, Nicole argumenta que existen fuerzas hegemónicas y patriarcales que colaboran en visibilizar a las mujeres. Tales fortalezas están consolidadas como estructuras sociales, que no solo

provocan que sean invisibles en la enseñanza, sino que existan “políticas activas” que no consideran las experiencias de las damas, y que cuando son visibles y adquieren presencia social o en la educación, ésta está subordinada a las acciones de los hombres. (Gajardo, 2016, pág.123)

Las mujeres tienen los mismos derechos al igual que los hombres, de modo que es necesario erradicar la discriminación hacia las damas y que puedan desempeñarse libremente en la enseñanza y en el aprendizaje de cualquier área del conocimiento. No se debe restringir las oportunidades de estudio, tomando en cuenta su potencial que las caracteriza en trabajar múltiples trabajos. Existen diferentes actividades laborales que no solo los varones las pueden realizar. Por ejemplo, en la actualidad vemos empresarias, manejando un automóvil y de otras profesiones que han sido creadas especialmente para ellos. La invisibilidad de la potencialidad de efectuar multitareas, de insertarse en el ámbito del trabajo, sin importar la disciplina científica que les corresponda enseñar, por lo que la inclusión de ellas, en el mundo empresarial, pueda ayudar al aporte de la economía familiar y por ende su desarrollo personal y profesional.

1.3 Marco Teórico

El marco teórico tiene como finalidad sustentar la investigación, y servir de soporte al tema que va a ser explorado. Es por ello que brinda los conocimientos necesarios para que el investigador tenga una serie de preparaciones referente a la problemática a tratar. Siendo, el listado de temas que proporcionan el conjunto de temáticas, relacionados con el título del trabajo investigativo, donde se puede desarrollar de mejor manera el proceso.

1.3.1 La educación como política de justicia social: sus aportes al desarrollo humano

Le corresponde, entonces, a la educación, como clave para el desarrollo humano, en interacción con las demás esferas sociales, constituirse en fuente de oportunidad de construir respuestas situadas en relación con los

problemas derivados de los procesos simultáneos y, a veces, contradictorios de mundialización, regionalización, democratización, inclusión, polarización, marginación y exclusión. Puede ser este uno de los caminos alternativos que conduzca al logro de un progreso humanitario que les permita a las personas satisfacer sus necesidades (económicas, nacionales, de diversidad cultural y de un medio ambiente sano), sin poner en riesgo la satisfacción de estas por parte de las generaciones futuras (ONU, 1987).

En este sentido, el punto de partida de estas recesiones es la convicción, en cuanto las sociedades del conocimiento se constituyen a partir de una nueva valorización del saber y en el marco de profundas transformaciones inducidas por los avances de la ciencia y la técnica, a la educación le corresponde un lugar central en la evolución de dichas humanidades, particularmente por su incidencia en la mejora del ser humano. No cualquier proceso, sino un progreso humanitario, sostenible y equitativo a las generaciones presentes y futuras (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011). Esto implica recuperar las metáforas y narrativas mediante las cuales los sujetos y las colectividades se han representado (y se representan) la realidad.

En esta convergencia, según entendemos, la oportunidad de construir una educación auténtica, es decir, genuina, dinámica, que se da a lo largo de la vida de los sujetos y los hace personas más íntegras y mejores. El punto de partida y de llegada es el hombre como totalidad biopsicosocial y espiritual que piensa, siente y actúa en comunidad. En el marco de una preparación auténtica, las humanidades no son solo una expresión de la experiencia humana, que se transmite de generación, que constituyen una circunstancia para transformar la realidad y transformarse a partir de procesos de comprensión inteligente, compromiso ético y construcción situada en torno a la mejora de lo humano. Los grupos sociales no están ahí a manera de piezas de museo o muestrario de las bellezas del pasado, que motorizan

nuevas búsquedas y transformaciones en lo personal y social. (Ferreyra, 2013, pág. 8-9-10)

1.3.2 ¿Qué es la educación?

La educación es un proceso cultural y de aprendizaje a través del cual todas las personas podemos desarrollar nuestras capacidades cognitivas, habilidades físicas y fundamentar los valores y creencias que nos permiten actuar como buenos pobladores. El acceso a la formación es un derecho que poseen todos los ciudadanos por igual, de allí su importancia y trascendencia en las diversas áreas del desarrollo humano. El asunto educativo va más allá de adquirir o reforzar los conocimientos, puesto que también se trata de un quehacer pedagógico que nos permite comprender mejor nuestro contexto. En este sentido, el conocimiento abarca diferentes ejes transversales, por ejemplo, la cultura, los principios, el progreso cognitivo y la integración social.

El objetivo de la educación es el desarrollo general de los individuos a fin de que puedan desenvolverse en la sociedad, generar pensamientos críticos, proponer ideas o proyectos en función del bienestar común y de sociedades más justas y equilibradas. La formación es un proceso continuo que se transmite de generaciones, por tanto, no concluye. Constantemente las personas aprendemos cosas nuevas y fortalecemos lo que ya conocemos, bien sea a través del contacto con otros hombres, el intercambio, la diversidad cultural y las experiencias.

Los filósofos occidentales como Sócrates, Platón y Aristóteles pueden ser considerados los primeros educadores. Fueron ellos quienes aplicaron diferentes métodos para promover la educación y el desarrollo del pensamiento crítico. La primera escuela en fundarse fue la Academia, considerada modelo de las escuelas y universidades del presente. La enseñanza, las metodologías de saberes y aprendizajes, son los objetos de

estudio de la pedagogía, la cual toma en cuenta tanto en el transcurso educativo formal y el no formal. El proceso cognoscitivo es innato en el ser humano, por ello el conocimiento es esencial que es indetenible y complejo.

La educación forma a personas libres de pensamiento, creencia y opinión, capaces de distinguir lo bueno de lo malo, en un intento de compartir sus conocimientos a los demás. Cabe destacar que, la libertad que se obtiene del aprendizaje, está limitada en función de respetar y evitar los abusos de poder. En este sentido, la formación busca que los individuos cuenten con una vida plena y respetuosa, que tengan la confianza de saber cuáles son sus mejores opciones y qué aportes pueden ofrecer para contribuir a una mejor sociedad, donde conozcan sus derechos y deberes como ciudadanos. (Morales, 2019, párrafo 1-13)

1.3.3 Educación y libertad

La educación en competencias sociales como la autonomía, consiste en establecer en las conductas individuales una relación de equilibrio entre la vinculación social y la vida propia de cada uno. Lo fundamental es el balance que se instituye en lo grupal o comunitario y lo particular. Las actitudes cívicas son la libertad, al ser una competencia transversal que cruza todo el entramado curricular, forman y preparan a los estudiantes para resolver y responder a las tensiones o dificultades que se pueden dar en el establecimiento de su conducta, a partir de esta armonía en lo personal y lo colectivo.

La autonomía es la capacidad de dirigir nuestra propia conducta a partir o utilizando las normas sociales establecidas, sin exaltar el individualismo, sino que al mantener o continuar con sistemas de conductas que impliquen la solidaridad hacia los demás y el entorno. Hacer consciente la realidad, siendo parte de la sociabilidad, las instituciones en las sociedades solidarias en cada acción, es la igualdad, significa que tenemos que sentirnos siempre uno más e igual a todos, en cualquier circunstancia y

situación. Esto hará posible por ejemplo el desarrollo y fortalecimiento de lo público, lo que es de todos, nuestro proceso social al que pertenecemos; asimismo que lo privado como lo que es mío. (Villarreal, 2015, pág. 25)

1.3.4 Educación y valores

La investigación educativa parte de conceptos metafísicos o abstractos que no tiene referencia empírica, pues como filosofía y teoría sus orígenes están en los ideales o nociones que previamente se construyen sobre los humanos. Lo que quiere decir metafísica. No se inicia de cero. Siempre se comienza de alguna idea, concepto o elaboración de la naturaleza humana para obtener un resultado, una respuesta. Lo que se aprende es algo a lo que se le da valor y que se desea alcanzar determinada disciplina a la sociedad, por lo tanto, a su vez, conserva importancia y reconocimiento que las personas le dan las ideas que estudia el investigador educativo.

La investigación se realiza en función de obtener algo, se establece un compromiso, partiendo de un concepto o valor previamente establecido. Esto hace que los conceptos, educación, filosofía y valores se reconozcan como comparables o equivalentes al tener un importe similar, su objeto de estudio es semejante, hay similitud en sus métodos de conocimiento, a pesar de que cada una tenga su particularidad al ser una disciplina. La ideología estudia las ideas, la instrucción, la formación de las personas para el trabajo y la vida; y la moral o ética. (Villarreal, 2015, pág. 29)

1.3.5 Qué entendemos por cultura

Curioso observar que todos los modelos de desarrollo se gestan a partir de un cambio cultural, sin embargo, la cultura en sí, nunca ha sido considerada como un componente integral de las principales teorías de progreso. Los enfoques económicos hacen caso omiso de las dimensiones y potencialidades de los conocimientos, agente diferente, no obstante, no podemos rechazar que los factores culturales propios de los grupos

representan la fuente principal de su evolución económica y social. La mayoría de los economistas rechazan las influencias culturales, en cuestiones de avance social y económico, existe una presencia cada vez mayor de las actividades formativas en las tácticas de regeneración de las ciudades occidentales. Las ciencias sociológicas se están convirtiendo en un factor predominante en las habilidades de mejora de las economías urbanas.

Lo anterior obedece a que actualmente exista un incremento de consenso entre gobiernos locales, empresarios y sociedad civil con respecto a la contribución de las políticas culturales en el desarrollo de la economía local, en la regeneración del espacio urbano, en el estímulo a la cohesión e inclusión social, en la atracción de turistas e inversionistas, y en general, al mejoramiento de la calidad de vida. (Rish Lerner 2005, pág.8)

La cultura representa las diferentes características de un determinado grupo social. Cada uno de los grupos sociales poseen conocimientos la cuales diferencian a otras regiones; conlleva su progreso económico en su contexto comunitario, al fomentar los elementos culturales de su comunidad. Asimismo, sus distintas peculiaridades conductuales propias de una sociedad que se trasladan en generaciones, han heredado saberes de sus antepasados esto incluye prácticas ceremoniales y espirituales que caracteriza a un grupo exclusivo lo que determina la valoración que se le da a los múltiples componentes que integra una cultura.

1.3.6 La naturaleza define los patrones culturales

Dentro de la Filantropía de Cultura, la definición incluye la lucha del ser humano para sobrevivir en el entorno donde reside. Es parte de la naturaleza, lo cual indica su prosperidad va a depender de lo que haya en el medio ambiente como recursos. Los patrones culturales de cada región están determinados por cómo el hombre, puede generar beneficios derivados del medio natural, protegerse durante las diferentes estaciones

climáticas y saber integrar esas prácticas en su convivencia con otros seres humanos.

No importa lo tan moderna que sea una sociedad, la naturaleza siempre dicta las prácticas diarias de sus integrantes. Las necesidades número uno del ser humano son el resguardarse de modo seguro y el alimentarse. Para construir viviendas y almacenar comidas es necesario entender los modelos del medio ambiente. Lo que comemos, cómo nos vestimos y nuestro comportamiento como consumidores, son parte de lo que identifica nuestros valores culturales. Todos estos esquemas están netamente definidos por el lugar geográfico donde vivimos. Las personas que emigran a otra región, su cultura original comienza a ser influenciada por las costumbres del nuevo territorio. Eso sucede porque el clima y los productos de la tierra son diferentes y requieren otros comportamientos.

Para poder entender la cultura y el Comportamiento Cultural (CC) del individuo, es necesario educarse sobre las características de la naturaleza que rodea a la determinada localidad. La naturaleza es el marco principal de la sabiduría, es la guía natural y orgánica del hombre. Sin relación con el campo, el ambiente está presente entre las edificaciones y vías asfaltadas. Nuestra herencia y valores son patrones arraigados como reflejo de la lucha de nuestros ancestros en encontrar un balance en el entorno oriundo del ser humano. (Herrera, 2020, párrafo 1-3)

1.3.7 Interculturalidad en el contexto universitario

La educación intercultural tiene sus propias características diferenciales como modelo teórico-práctico y enfoque de atención y comprensión de la diversidad cultural. En la actualidad, resulta además evidente que se encuentra inmersa en la dirección inclusiva (Peñalva y Soriano, 2015), es decir, en una orientación, que busca cambiar de la formación, los centros y las aulas en lograr: (1) la no exclusión pedagógica y social, (2) la participación de todos en la comunidad educativa entendida a modo,

sociedad de enseñanza, y (3) la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la colaboración. Las finalidades del aprendizaje inclusivo son: (a) la instrucción relacionada a la ciudadanía crítica, democrática y participativa, (b) la alineación a la aceptación, valoración y cuidado de la variedad, y (c) la ordenación hacia la promoción de una nueva concepción de la cultura educativa. Todo eso a través de un cambio metodológico profundo en la manera de enseñar y evaluar, que implica, entre otros aspectos, un profesorado competente.

En la educación intercultural, hay que partir de la práctica, y llegar a la teoría y volver de nuevo a la practicidad, intentando mejorarla en el proceso. Por ello, hay que formarse adecuadamente: (1) en contenidos interculturales, conociendo qué son y su significado, de las otras culturas, (2) aprendiendo a ser críticos con las informaciones que se transmiten sobre los «otros» diferentes, (3) asimilando, entendiendo y respetando, otros modos de percibir la realidad, (4) empezando a valorar nuevas formas de vida e identidades culturales, fomentando y promoviendo el contacto entre ellas. Todos estos aspectos deben tenerse en cuenta a la hora de diseñar un plan de formación en el que se establezcan las líneas pedagógicas, didácticas y curriculares básicas en relación con la interculturalidad (Peñalva y Aguilar, 2011).

Se necesita de un proyecto educativo planificado, orientado hacia la formación integral de las personas. Una intención que se desarrolle en un marco escolar inclusivo, en términos de comunidad de aprendizaje. Un plan que tenga como sujetos de acción a unos docentes que se cuestionen de forma permanente su función en la escuela y en la sociedad, que reflexionen sobre su labor como educadores en un instituto cada vez más compleja y dinámica (Soriano, 2012). Margalef y Álvarez (2005) señalaban que la mejora de las prácticas educativas universitarias, impulsada durante el proceso de convergencia europea, se podía objetivar a través de tres aspectos: (1) la puesta en marcha de las transformaciones curriculares para

la transición a los nuevos estudios de grado, algo ya logrado al día de hoy; (2) el procedimiento de una nueva manera de concebir la enseñanza y la asimilación de conocimientos, aspecto implícito en el propio transcurso de cambio; y (3) la adecuada aplicación pedagógica de todo el profesorado universitario. (Vélez; Olivencia, 2019, pág. 145)

1.3.8 La educación intercultural en la formación inicial del profesorado

Rodríguez-Izquierdo (2005) señala que el siglo XXI es el de la interculturalidad o diversidad cultural, y añade que las actitudes y creencias que los futuros docentes desarrollen entre ellos son los puntos más delicados y difíciles de abordar desde la perspectiva de su formación. El análisis de la ordenación inicial del profesorado indica que en la práctica no se trata de forma explícita el desarrollo de las competencias interculturales necesarias para atender la variedad de los estudiantes y sus familias (Aguado, 2006; Coelho, Oller y Serra, 2011). La educación intercultural, entendida como una instrucción hacia todos, no es la representación generalmente adoptada en estos programas. La inclusión de temas relevantes al enfoque intercultural en el currículo es opcional.

Como regla general, el profesor en formación puede elegir alguna materia optativa en relación con cuestiones relacionadas con la educación intercultural (Coelho et al., 2011). En ningún caso se ha optado por adoptar un enfoque en el currículo habitual de instrucción del catedrático (Aguado et al., 2008). Por todo ello, los planes de estudios que se diseñen para la alineación inicial del profesorado deberían asumir en cuenta la interculturalidad a modo un contenido explícito fundamental. Debería ser primordial en la configuración de las nuevas enseñanzas de grado, que son en última instancia las garantes de que la ciudadanía europea se forme acorde a los objetivos del EEES (Aguado, 2005; Soriano y Peñalva, 2010; 2015). (Vélez; Olivencia, 2019, pág. 146-147)

1.3.9 Economía y cultura

Una gran cantidad de actividades económicamente remunerativas pueden depender de forma directa o indirecta de factores culturales. En un sentido más amplio, puede estar fuertemente influenciadas por el entorno cultural que las rodea. La relación entre cultura y economía se teje a partir de una interdependencia donde los elementos culturales contribuyen significativamente en el proceso de desarrollo de la actividad económica y a su vez, el recurso económico representa parte del asunto formativo de generación e innovación de nuevos conocimientos. Esta conexión tiene un peso real sobre la producción tanto de bienes de culturas y los que no son; puesto que determina la intensidad y la manera en que se utilizan los recursos. (Lerner, 2005, pág.13)

La cultura y la economía son uno de los factores que actúan en el desarrollo educativo de la mujer; se podría mencionar que son el conjunto de saberes, conocimientos y formas de vida de una determinada sociedad o región, la cual adapta a sus diferentes necesidades básicas de progreso; esto implica que en la educación se ve reflejada sus particularidades y diferencias. El ámbito cultural en las mujeres está íntimamente relacionado con su bienestar personal y formativo. El recurso económico, es parte del proceso, a manera de un acumulado de bienes que brindan a las personas adquirir los recursos necesarios en sus vidas. Las mujeres en la actualidad se inclinan por su independencia económica, por eso que ingresan en el terreno profesional y laboral para poder generar ingresos, y su contribuir al subsidio de la familia; vinculado a sus principios éticos morales y espirituales y una comunicación respetuosa, y agradable en su área de trabajo.

1.3.10 Valores humanos

La psicología concibe los valores humanos como metas futuras que se desarrollan en cada ser, y que se amplían formando o modelando conductas en la humanidad, la postura es que el valor es universal y que contribuye a la formación del sistema social. Por lo que el impacto

psicológico que genera por falta de principios, ha sido más notorio en actitudes de adolescentes y jóvenes en proceso de búsqueda de identidad. Pueden enfocarse a lo razonable, encontrar la diferencia entre lo bueno y lo malo y se van adquiriendo con el paso del tiempo van constituyendo una personalidad que le permita al ser elegir, cumplir y perfeccionar cualidades para desarrollar libremente las capacidades. (Mendoza E., 2014, pág.19)

Los valores humanos es cultivar una buena conducta y reflejarla en el exterior. Primero desde el hogar inculcar en los niños los principios básicos para el buen vivir; no solo infundir en ellos si no lo padres de familia deben dar el ejemplo con sus acciones positivas, no teorizar los buenos modales, aplicarlos en la vida diaria, respetando a los mayores, siendo corteses con la gente. El niño lo reflejará en su plantel educativo, he allí el trabajo del docente de fortalecer todos estos hábitos, en casa y compartirlos con los demás, eso ayuda a construir una cultura de paz en el medio social y ambiental.

1.3.11 Valores morales

Comenta que los valores morales son de cada ser humano quien practica humildad, responsabilidad, y actitudes de entrega donde moralmente hace las cosas bien, manifestando interés por lo que tiene valor, son desarrollados y perfeccionados a través de la experiencia. En la medida que es capaz de descubrir sus habilidades y virtudes desarrolla la capacidad de expresar los valores que le permiten conocer conductas que mejoran la estabilidad personal, así como colectiva y que percibe la plenitud del mundo con una mirada clara y fresca, para ser humilde, puro, veraz, honesto y amable, puede irradiar principios decorosos. (Ibid pág.19-20)

Los valores humanos y los morales son parte de la actividad humana en que se tiene la facultad de obrar con diferentes quehaceres, y permiten expresarse actuando con sus principios inculcados desde su hogar y en el contexto donde se relaciona. Considerando que el ser humano es naturalmente sociable por lo que la aplicación de los buenos modales en la familia, marcará la diferencia de sus

actitudes. El desarrollo educativo abarca la implementación de este conjunto de conductas que es la idiosincrasia del hombre en relacionarse con la comunidad, proyectando una convivencia armónica, y minimizar las problemáticas actuales que ponen en conflicto a la sociedad. Es recomendable promover, rescatar y revalorizar los valores para tener una educación basada en buenas acciones y el bienestar social.

1.3.12 Fuentes de la educación maya

Como en otras culturas del mundo, la fuente primordial de la educación maya es la cultura. El instrumento principal de comunicación y expresión de enseñanza y aprendizaje, es la lengua materna de los niños y las niñas, los jóvenes y los adultos en su comunidad lingüística. Son fuentes los signos y símbolos sociales y las lógicas de relación de las personas, familias, comunidades y sociedad en general, los conceptos y vocabularios que resultan de la clasificación e interpretación de la naturaleza y el universo, la memoria histórica y la tradición oral, las normas de convivencia social y normatividad jurídica. (Salazar, 2010, pág.12)

El hombre y la mujer son complementarios se debe tener igualdad en derechos y obligaciones, para que ambos tengan un desarrollo social y colectivo, buscando el bien común. Las damas tienen un progreso notable en el proceso educativo. Los niveles de superación han tenido una trascendencia en el aspecto pedagógico. La aplicación de los diferentes valores y del bienestar del ser humano mejorará su forma de vivir en sociedad; reconociendo el valor de la vida, y cada uno de los derechos y compromisos lo que permite un equilibrio y armonía en la comunidad.

1.3.13 Educación maya en la familia y la comunidad

Según las enseñanzas del Popol Wuj, la mujer y el hombre están dotados de inteligencia y sabiduría. Traen su Ch'umilal, es decir, su misión y vocación en la armonía del universo, tienen igual dignidad, aunque

diferentes desempeños en beneficio de la familia y la comunidad. Las primeras cuatro mujeres creadas por el Corazón del Cielo, Tz'aqol B'itol: Kaja Paluna', Tz'ununja', Chomija' y Kaqixaja'. Eran damas sabias y Señoras principales. El ambiente sociocultural que le da la bienvenida al niño o la niña al nacer, está compuesto por familia numerosa y unida, idioma maya, casa sencilla del campo o de cabecera municipal, y religiosidad profunda.

La madre, en la mayor parte de veces no ha tenido asistencia médica especializada, sino la atención esmerada de una "Nana k'exelon" (Comadrona), anciana fuerte y muy limpia a quien todos en la comunidad le guardan respeto: los niños y las niñas la llaman Qate' (nuestra mamá).

El nacimiento de un nuevo ser en el hogar es un gran acontecimiento, al igual que en otras culturas. Desde tiempos antiguos se ha venido practicando, al nacer, la consulta del Tzolkin o Cholq'ij (Calendario lunar o sagrado) para conocer la energía protectora del niño o la niña, saber sobre sus potencialidades, talentos e inclinaciones, y también sus peligros y debilidades. Es un punto en el comienzo de su educación y formación. No se trata de un destino sino de una orientación a facilitar su desarrollo con la ayuda de sus padres, abuelos y parientes cercanos. Si ha nacido un varón, se le hace su costumbre de hombre; si nace mujercita se le realiza su práctica de mujer. (Ibíd., 2010, pág.26)

Desde la perspectiva de la cultura maya cada ser humano tiene un don, una habilidad o una destreza para que pueda desempeñarla en la comunidad. Es por ello se le denomina "su estrella"; esto le caracteriza como especial en desempeñar determinado trabajo, ya sea hombre o mujer, una de las diferentes concepciones de la educación donde se plasma la ideología ancestral, siendo conocimientos basados en la filosofía de la cultura.

1.3.14 Influencia de la pobreza en la educación de la mujer

La condición de pobreza en que viven las familias guatemaltecas, especialmente a las etnias indígenas hacen que la mujer desde muy pequeña asuma responsabilidades de adulta, abandonando su derecho a una educación que le permita mejores opciones de vida. “La escasez se concibe como la situación de privación en que se encuentra el grupo social que no logra satisfacer las necesidades consideradas básicas”.

Entre los factores determinantes de la pobreza, se encuentra en primer lugar, la baja relación inversión empleo para generar puestos de trabajo, en cantidad suficiente que permita absorber la creciente fuerza y en calidad adecuada, en que la generación de ingresos familiares satisfaga las necesidades mínimas materiales de subsistencia; en segundo lugar la concentración de las ganancias y las rentas en manos de conjuntos minoritarios que atentan contra la participación de importantes grupos de población en la distribución funcional de las entradas nacionales, y en tercera la reducida aplicación social en capital humano que admita garantizar, no solo la cobertura de los servicios básicos a la mayoría de los habitantes, sino la aptitud de estos. (Salazar, 2010, pág.2)

1.3.15 Situación cultural de las mujeres indígenas

En lo referente al aspecto cultural, la mujer maya ha jugado un papel determinante, pues se constituye en educadora, comunicadora y reproductora de valores culturales y como sujeto activo en el mantenimiento y construcción de la identidad de la población maya; por tal razón se determina la situación educativa en que se desenvuelve a través del análisis de la visión que tiene la localidad acerca del rol que desempeña en la sociedad y /o comunidad.

1.3.16 Patrones culturales tradicionales de marginación y subordinación de las mujeres

Cada etnia define modos de vida particulares para las mujeres y los hombres, por lo que determina la especificidad de la condición y posición. Los patrones culturales se definen como “El pensamiento ideológico del pueblo maya, que revela la visión que este tiene sobre el papel de las señoras que juega dentro del mundo”. La ideología del territorio maya ha limitado la participación en los diferentes ámbitos: social, económico, político y cultural. “La cultura es un estilo de vivencia de una comunidad, incluyendo costumbres, manera de ser, y pensar, manifestaciones, valores y desvalores”.

En ese estilo de vida la mujer indígena la cual es definida como “La que tiene ascendencia maya, con propia cosmovisión, y que mantiene su identidad manifiesta en la práctica de su cultura: idioma, vestuario, costumbres propias de cada comunidad lingüística cultural respectiva”. Se encuentra inmersa dentro de patrones culturales que impiden que sus prácticas y saberes sean valorados positivamente, para la ideología patriarcal las mujeres indígenas son vistas en madres presentes o futuras, bocas que alimentar, cargas incómodas que no trabajan, aunque lo hagan de sol a sol. (Lagarde, pág.18-19)

Desde el aspecto de la cultura maya, las mujeres se dedican a los quehaceres del hogar, las preparan para la vida en familia, esto se debe a las ideologías ancestrales, existe cierta precariedad en cuanto a una gama de conocimientos relacionados a la participación en situaciones políticas, culturales y sociales como parte principal del proceso comunitario. Sin embargo, en la actualidad en el progreso social municipal, ocupa un rol significativo en la toma de decisiones. Es por ello que la educación holista cobra una gran trascendencia en el contexto pedagógico hacia la mejora de los pueblos mayas, en donde la formación exhaustiva es la combinación del todo, siendo esta una forma de un mejor avance en el desarrollo educativo en la mujer.

1.3.17 Factores políticos y económicos

Los factores políticos y económicos de la educación maya son aquellos que tienen relación con el reconocimiento legal, financiamiento y viabilidad de las lenguas y la cultura maya en el sistema educativo nacional, como fuentes del desarrollo integral de las niñas, los niños y los jóvenes de sus comunidades, y sustento original de la identidad cultural guatemalteca. La efectividad de las decisiones políticas que reconocen, respetan y promueven la sabiduría y la lengua materna, de cada comunidad, dependerá del grado de preparación técnica y pedagógica de los docentes en estas materias.

La convicción sobre la importancia del derecho que se le está restituyendo a las poblaciones originarias del país, querer honrar la memoria de los ancestros constructores de una de las culturas más brillantes del continente americano y, compartir la ciencia, tecnología, ética, estética y artes, filosofía y espiritualidad con todos los habitantes de la nación de los guatemaltecos en una proyección intercultural mutuamente enriquecedora. (Ibíd pág.48)

Difundir cada uno de los elementos de la educación maya como el idioma materno, es fundamental, que la población tenga una genuina comunicación, y propicie el fortalecimiento de la cultura. Es necesario promover políticas públicas en beneficio del avance del aprendizaje; con una forma de reivindicarlo al Estado guatemalteco y la ampliación educativa de materiales de apoyo relacionado a la formación, para que la niñez y la juventud reconozcan, valoren y puedan ejercer la participación ciudadana.

1.3.18 Trabajo de mujeres pequeñas

Desde muy pequeñas estamos acostumbradas a trabajar. Una parte de la educación de nuestros pueblos es iniciar a las niñas y a los niños en diferentes actividades, no solo a contribuir al bienestar y a la economía familiar, asimismo para ir cultivando la responsabilidad de cumplir con una

tarea. Varias de nosotras empezamos a trabajar a partir de los 4-5 años, apoyando en el proceso de agricultura, cuidando animales domésticos, ofreciendo mercancías de la cosecha de la familia o elaborando y vendiendo bordados, tejidos y artículos de barro y cestería. otras mujeres, principiamos el trabajo a temprana edad debido a la gran pobreza. Algunas tuvimos que asumir trabajos y responsabilidades de adultos y poder conseguir el sostenimiento del hogar. (Kaqla, 2011, pág.44)

Como lo indica la investigación, las mujeres han tenido que trabajar para ayudar a la familia a salir adelante en el aspecto económico, y lo preocupante es que algunas niñas empiezan fuera de casa desde pequeñas. Tomando en cuenta que deben acudir a los centros educativos en formarse educativamente; pero por la carencia de oportunidades de desarrollo, los padres, se ven en la necesidad de enviarlas al mundo laboral a causa de la escasez, ya sea en la agricultura en la alfarería o algún otro oficio que les genere ingresos económicos esto para cubrir sus necesidades básicas. Hoy se debe erradicar por completo el trabajo infantil y puedan gozar de su niñez. La recreación y la educación es indispensable a su progreso en la sociedad.

1.3.19 El trabajo y los estudios

Las madres y las abuelas hablan de la tristeza y el dolor que tienen por no haber estudiado, pensando o imaginando que el estudio les podría dar otro tipo de vida. Sin embargo, nosotras que hemos tenido acceso a la educación, sabemos que el obtener conocimientos abre ciertas posibilidades, pero no contribuye a tener una subsistencia plena y digna. Las hijas han aprendido que la academia está pensada y estructurada para seguir alimentando el sistema opresivo y alienante, mismo que no despierta la energía de la creatividad, no forma de descubrir la fuerza interna que todas las personas tenemos y nos ayuda a tomar nuestras propias decisiones y a ser críticas. Nos ha inculcado la obediencia y la disciplina, lo esquemático, lo establecido, la rigidez, la dureza y la culpa. (Kaqla, 2011, pág.49)

Las mujeres anteriormente no tenían las oportunidades de desarrollo educativo, por el hecho de los padres de familia no les permitían ingresar a un establecimiento, las formaban para tener un oficio desde pequeñas como se revela en el texto anterior, se ejercía el trabajo infantil en que los niños ayudan con los gastos de la casa. Sin embargo, en los últimos años les han dado paso a nuevos paradigmas al beneficio de la mujer y su inclusión en el ejercicio de su ciudadanía, y otras prácticas culturales. Debido a las diferentes experiencias de las damas que han pasado por esta problemática; desean progresar en la actualidad con sus familiares teniendo nuevas ideas para el avance en la comunidad en el marco del bienestar, la igualdad y la equidad de género.

1.3.20 Los derechos de la mujer son derechos humanos

Históricamente, las mujeres han sido excluidas de la vida política y de la toma de decisiones. Las campañas en favor de la participación femenina en el foro público y político comenzaron en los siglos XIX y XX y continúan en la actualidad. En la época de la Primera Guerra Mundial pocas democracias parlamentarias habían concedido a las damas el derecho a votar. En 1945, año en que se estableció la Organización de las Naciones Unidas, más de la mitad de las 51 que ratificaron la Carta aún no permitían que las señoras votaran o bien les otorgaban un derecho de voto restringido.

De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, todos tienen derecho a participar en el gobierno de su país. Una de las primeras tareas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social, fue redactar la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1952. El Convenio a la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las mujeres se basa en las anteriores convenciones y su artículo 7 se refiere a la participación en la toma de decisiones en la vida política y pública. (ONU, 2014, pág.45)

En la actualidad los derechos humanos no se están aplicando, aún existe la desigualdad en el país, la distinción de etnias, gran parte de la población vive en la pobreza, y también en la extrema escasez; es por ello que la falta de oportunidades para tener avances significativos en la educación, en donde todos puedan gozar de sus derechos y obligaciones. Su perfil en la sociedad es primordial su participación en aspectos culturales, sociales, políticos y económicos. Las damas son iguales jurídicamente a los hombres, lo cual implica que deben ser respetados y aplicados en la vida diaria, sin restringir la contribución en la comunidad.

1.3.21 Globalización, pobreza y desempleo

Nuestro mundo está cada vez más interrelacionado, las personas y las mercancías se trasladan con mayor facilidad, la información circula con rapidez y en múltiples direcciones. Acontecimientos de índole diversa y en cualquier parte de los países, pueden repercutir en los lugares alejados. Se ha ingresado a la denominada era de la globalización.

Hay coincidencia en concebir a la globalización como un proceso vertiginoso de cambios que afectan las relaciones entre países, integrantes de una sociedad global, su vigencia y expansión se expresa en tres dimensiones complementarias: una económica (mundialización del mercado de capitales, de la organización del trabajo y de las denominadas industrias de la inteligencia); una cultural (influida por los efectos del computador y avances insospechados en las comunicaciones) y una geopolítica (un nuevo balance del poder político en la esfera internacional, debilitamiento de los Estados nacionales y replanteamiento de la noción clásica de “soberanía nacional”).

Lo económico es determinante en este proceso; al extremo de que algunos consideran a la globalización como “la parte económica del transcurso de universalización y mundialización de la vida”. El esparcimiento, sin embargo, constituye un procedimiento disparejo y contradictorio. Así, se

advierte que la expansión de la economía, implica una repercusión cultural, predominando la universalidad de formas de vida de los Estados Unidos de América, principal polo dominante en el mundo de hoy; están asociadas en gran medida al predominio de la tecnología. A pesar de la influencia en materia de información y cultura, hay expresiones claras de que los nacionalismos resurgen de modo vigoroso hasta ser causa de conflictos armados. En lo geopolítico la vieja idea de “seguridad nacional” continúa dominando la política militar en cada país, el réquiem por el Estado nación sigue siendo considerado algo prematuro (PNUD, 1998). (Párrafo del 1-3)

La pobreza y el desempleo son indicadores que obstaculizan el desarrollo educativo de la mujer, las familias que viven en sus hogares, y diferentes necesidades que no pueden sufragar a causa de la falta de oportunidades de empleo. Las personas con un grado académico no poseen un oficio. Estos factores intervienen en el proceso escolar de la joven; en donde los padres ven que otras que ya se han graduado y no están laborando, toman la decisión de no darle más estudios a sus hijas por el hecho de no haber opciones laborales.

Las personas también suelen ser consumistas sin tener conciencia de la pobreza que están generando cuando solo se consume y no se produce. El consumir productos de las grandes empresas y el uso de los medios masivos de comunicación de una forma consciente y productiva minimiza la indigencia y de ese modo lograr progresar como sociedad.

1.3.22 Educación y capacitación de la mujer

Con la implementación de la Reforma Educativa, en cumplimiento a lo establecido en los Acuerdos de Paz, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y ampliar la cobertura, se diseña el Currículo Nacional Base, CNB, el cual se basa en los principios de equidad de género, pertinencia, pluralismo y sostenibilidad. Para la sostenibilidad y seguimiento se desarrolla el “Plan de Implementación Estratégica de Educación”, basado en políticas rectoras dentro del Sistema Educativo: a) Calidad. b)

Cobertura c). Equidad. d). Educación Bilingüe. e). Modelos de Gestión. f). Política de Inversión. g). Descentralización Educativa; h) Fortalecimiento Institucional, aprobadas por el Consejo Nacional de Educación.

Por otro lado, para garantizar la permanencia y egreso efectivo de la niñez y adolescencia, sin discriminación en todos los niveles, se implementan 13 programas: a) Programa de Alimentación Escolar; b) Programa de Útiles Escolares b) Programa de Gratuidad; c) Becas para Pago de Alimentos; d) Bolsas de Estudio; e) Becas a la Excelencia f) Transferencias Monetarias Condicionadas, g) Subsidio al Transporte Escolar; h) Becas a estudiantes de establecimientos oficiales (niveles primario y medio); i) Becas a estudiantes con discapacidad; j) Contrataciones de docentes, k) dotación de materiales y recursos de apoyo. l) Procesos de sensibilización y socialización con actores de la comunidad educativa y sociedad civil. (ONU, 2014 pág.15)

1.3.23 Participación Política

Históricamente a las mujeres se les han limitado los espacios de participación política, su presencia ha sido mínima en los organismos de Estado. En las elecciones del año 2007, según el Tribunal Supremo Electoral -TSE-, de 158 diputaciones, 139 están representadas por hombres, solamente 19 mujeres fueron electas, de ellas únicamente 4 son indígenas 2 y de 332 alcaldías, 326 son constituidas por varones y solo 6 damas. Las señoras mayas a pesar de ser mayoría, se encuentran menos incorporadas, así como las pertenecientes a los pueblos garífuna y xinka.

En la elección del 2007, los cargos obtenidos por mujeres existieron menos que en las elecciones del 2003, en el caso particular de las gobernaciones, durante las últimas votaciones estuvieron nombradas 7 mujeres, mientras que en el mismo año fueron 17, en los concejos municipales de las 242 obligaciones obtenidas, el 6% del total correspondía a las damas y en el 95% de los casos, son suplentes, en julio 2009, existía una ministra en el área de educación. La participación en compromisos públicos sea revisada

desde los mismos partidos políticos, donde su colaboración tiene que incrementarse, hubieron propuestas un 13% de las candidaturas. Su presencia en puestos de toma de decisión se debe incrementar para que los derechos sean vigilados y respetados, esto permitirá una visión integral en las políticas públicas que se deberá enfocar las necesidades generales. (-PNPDIM-2009 pág.14-15)

Las mujeres y su participación social son indispensables para poder llegar a la equidad de género y brindar oportunidades a las mujeres para que puedan tener un rol importante en la sociedad, para el involucramiento y cooperación para lograr cambios significativos y productivos en la sociedad. Siendo la mujer parte indispensable para se pueda accionar en mejorar el entorno social a través de buenas ideas y estrategias para vencer la incertidumbre y ser agentes de un cambio social exitoso.

1.3.24 Discriminación laboral de las mujeres

La segregación del mercado de trabajo contribuye de forma significativa a la persistencia del fenómeno de la discriminación laboral. De acuerdo con Metz y Tharenou (2001), la discriminación basada en el género constituye una de las mayores barreras para el acceso de las mujeres a puestos de alta responsabilidad. En el siglo XXI, la discriminación, es decir, el trato de subordinación o inferioridad hacia algún colectivo sobre la base de una característica personal irrelevante, como puede ser el género, es ilegal en muchos países. Pese a que la discriminación sexual -el tratamiento diferenciado y desfavorable a una persona por razón de su sexo-, en su forma directa está siendo erradicada, pues puede ser detectable y denunciado, otras formas de discriminación se siguen dando. Cuando se practica, suele adoptar un carácter indirecto, por ejemplo, fijar por convenio retribuciones inferiores a categorías profesionales y ramas de actividad feminizadas, porque este tipo de medidas es más difícil de descubrir y denunciar. (Nieto, 2007, pág. 205)

En el aspecto laboral, las mujeres tienen el derecho de poder desempeñarse en la sociedad, para poder cubrir sus necesidades y ser personas independientes. La discriminación o exclusión de las mujeres en el aspecto laboral, se está denigrando su personalidad como ser humano y se debe tomar en cuenta su participación en la sociedad y en el trabajo. Todo esto para que en conjunto se pueda tener nuevos resultados en la familia.

1.3.25 La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad

El concepto de Educación para la Salud suele ser fácilmente asociado al ámbito educativo formal en general y a espacios curriculares en particular. Sin embargo, se trata de una herramienta que articula conceptos, acciones e intenciones de los niveles macro y micro dentro y fuera de la escuela. Dicho instrumento, que es educativa, no solamente brinda información y capacitación acerca de la salud a modo de objeto, sino que se propone desarrollar cambios y transformaciones relacionada al bienestar, que entonces, es entendida a manera construcción social más allá de los límites del cuerpo individual.

“la Educación para la Salud es una práctica social concreta, que se establece entre determinados sujetos profesionales y usuarios– que actúan en el interior de las instituciones, en busca de autonomía, capaces de escoger y tomar decisiones, considerando valores éticos de justicia, solidaridad, productividad y equidad, actuando como educadores en su relación con el otro (individuo, grupo, comunidad)”. La OMS (1998b), la Educación para la salud es “cualquier combinación de actividades de información y de aprendizaje que lleve a una situación en la que las personas deseen estar sanas, sepan cómo alcanzar la salubridad, hagan lo que puedan individual y colectivamente a mantenerla y busquen ayuda

cuando la necesiten”. Es una herramienta indispensable dentro de la Promoción. (Tudesco 2009 pág. 4)

1.3.26 La incorporación social de la mujer: nuevos espacios y viejos escollos

El llamado feminismo de primera ola de los años 60 del siglo pasado no solo denunció la discriminación contra la mujer, sino también que ella había sido ignorada por la historia. Reclamó asimismo hacia la opresión masculina, la historiografía dominada y escrita por hombres. La protesta despertó interés tanto en la elaboración teórica como en la búsqueda de la presencia femenina en los lugares donde se desempeñaba. Superada desde la academia esa inicial tendencia reivindicativa anti masculina, los estudios de género han permitido ir más allá del reconocimiento del alejamiento femenino en la vida política para visibilizar su representación en la historia e incluso valorar e identificar las áreas de poder que ha ocupado, así iluminar los derroteros que ha seguido, no sin dificultad, por compatibilizar sus roles tradicionales de madre y esposa con las demandas crecientes del trabajo y la profesionalización. (Lozier; Crisóstomo; Cabello, 2013 pág.2)

Anteriormente las mujeres dependían de sus esposos económicamente y se dedicaban a los quehaceres del hogar, los hombres los jefes de casa y eran quienes tenían que proporcionar lo necesario para el sustento de la familia, pero en la actualidad se ven con preparación académica y ejerciendo algún trabajo en una oficina. Los beneficios del desarrollo educativo de la mujer son el ser independientes; el decidir sobre su proyecto de vida.

1.4 Marco Legal

En este apartado incluye todo lo referente a bases legales como la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes, el cual le dan un soporte a la investigación, con el propósito de elevar la calidad del trabajo.

- **Constitución Política de la República de Guatemala, 31 de mayo de 1985**

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

Artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

La Constitución Política de la República de Guatemala garantiza libertad e igualdad, es por ello que esto permite tener acceso a la educación y un desarrollo educativo pleno, sin distinción de clases sociales. En las distintas regiones de Guatemala coexisten diferentes costumbres y tradiciones en donde la mujer es parte de cada una de las actividades para el fortalecimiento de la identificación cultural a través de prácticas educativas que permiten reconocer y valorar la identidad como lo establece la Constitución Política de la República; asimismo el poder desempeñarse en la sociedad sin ser objetos de menosprecio o discriminación y fortalecer el civismo, el patriotismo en la comunidad.

- **Decreto Legislativo Número 12-91 de fecha 9 de enero de 1991, Ley de educación de Guatemala.**

Artículo 1. Principios. La Educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a. Es un derecho inherente a la persona humana o una obligación del Estado.
- b. En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c. Tener al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.

Artículo 2. Fines de la educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que fomenten integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales políticas, humanas y justas.

La educación como transformadora de la realidad social, se basa en una sistematización del proceso cognoscitivo, desde diferentes enfoques y disciplinas. Es por ello que la ley de educación regula el sistema educativo del país. Propiciando a los habitantes enseñanza de calidad, para poder formar personas emprendedoras con patriotismo nacional. La formación escolar se enfoque en la instrucción del conocimiento moderno, acorde a la humanidad moderna, vinculada a los medios tecnológicos y científicos, apoyando a la región formas de entender, razonar y combatir las distintas problemáticas

sociales; generando cambios transformativos en la sociedad; hacia el fortalecimiento de la cultura y el civismo.

- **La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer Decreto Número 7-99, de fecha 9 de marzo de 1999 en los artículos:**

Artículo 1. Principios. La presente ley se basa en el reconocimiento del carácter pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca y se fundamenta en los principios constitucionales de respeto por la libertad, la dignidad, la vida humana, y la igualdad ante la ley.

Artículo 2. Objetivos. La presente ley tiene como objetivos:

a. Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala.

b. Promover el desarrollo de los derechos fundamentales con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

Artículo 3. Discriminación contra la mujer. Para los efectos de esta ley, se entiende como discriminación contra la mujer, toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, etnia, edad y religión, entre otros, que tenga por objeto o dé como resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos sociales e individuales consignados en la Constitución Política de la República y otras leyes, independientemente de su estado civil, sobre la base de igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, laboral, económica, ecológica, social, cultural y civil o en cualquier otra.

Artículo 9. Acciones y mecanismos que garanticen la equidad en la educación. El Estado garantiza a las mujeres la educación nacional en condiciones de equidad, en todas las etapas del proceso educativo; favorecerá el respeto y valoración de las identidades culturales sin afectar la unidad de la nación. El Sistema Educativo Nacional desarrollará los siguientes mecanismos mínimos, a través de esfuerzos específicos para:

Extender y ampliar la cobertura escolar en todos los niveles para incrementar el acceso y permanencia de las mujeres a la educación en los distintos niveles del sistema.

b. Introducir contenidos básicos de valorización cultural y de género, en las políticas y planes educativos, en todos los ámbitos territoriales, niveles y disciplinas, recogiendo el papel de la mujer en las ciencias, las artes, la historia, literatura y letras.

c. Proporcionar a las estudiantes indígenas, la opción de continuar utilizando en el ámbito escolar, la indumentaria y atuendos que les corresponde por su pertenencia cultural.

d. Garantizar a la mujer, igualdad de oportunidades y facilidades en la obtención de becas, créditos educativos y otras subvenciones.

e. Reducir la tasa de deserción escolar de las mujeres y realizar programas para aquellas que hayan abandonado prematuramente los estudios.

f. Promover la integración, en el currículo universitario, de las cátedras de Sociología del Desarrollo de la Mujer, en las universidades.

La dignificación y la valoración de las mujeres se debe reconocer y aplicarla en el ámbito de la sociedad para que pueda haber equidad de género. La desvalorización de las capacidades y la discriminación es un proceso histórico social en donde siempre ha predominado el patriarcado en los diferentes hogares;

ha sido etiquetada como la que se encarga de los quehaceres del hogar y de educar a los hijos y otras ocupaciones que le corresponden. Por otro lado, el promover la igualdad desde las viviendas con los distintos miembros de la familia, es una base para empezar por erradicar las desigualdades. Por lo tanto, pequeñas acciones pueden generar cambios paulatinos en la comunidad.

El garantizar una vida digna a las mujeres se podrá llegar un desarrollo integral libre de discriminación dentro de la sociedad y abrir nuevas oportunidades de inclusión de progreso y de mejores condiciones en el ámbito personal y familiar. Por lo tanto, se puede gozar de estos beneficios de la mujer a través de la educación.

- **La Ley de Desarrollo Social Decreto Número 42-2001, de fecha 26 de septiembre de 2001 en sus artículos:**

Artículo 27. Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente su vida personal, familiar y comunitaria. La educación debe incluir aspectos de formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana, en la equidad y participación de la mujer, educación intercultural en temas ambientales y de sostenibilidad, así como educación en población.

La educación sobre temas de población y familia es esencial para el desarrollo de la persona, la familia y la población en general, por lo que se considera un objetivo y una responsabilidad del Estado, que se sustenta y se sujeta en los principios rectores de la materia, establecidos en la presente Ley.

Artículo 28. Incorporación y permanencia escolar. El Estado promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos.

Artículo 29. Temática educativa en población. Tomando en consideración que el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de las personas, y observando lo que en su caso establezca la Política de Desarrollo Social y Población, el Ministerio de Educación, otras entidades públicas, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, incorporarán en sus políticas educativas y de desarrollo las medidas y previsiones necesarias para:

- a. Incluir la materia de población en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, comprendiendo cuando menos las temáticas relativas a: desarrollo, población, salud, familia, calidad de vida, ambiente, género, sexualidad humana, derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad, paternidad, maternidad responsable y salud reproductiva.

- b. Diseñar, impulsar y hacer accesibles a todas las personas, programas específicos de información y educación sexual para fomentar estilos de vida saludable de las personas y de las familias, orientados a la prevención de embarazos no deseados, embarazos en adolescentes y la prevención de infecciones de transmisión sexual, en todos los centros y niveles educativos del país.

No deberá expulsarse ni limitarse el acceso a los programas de educación formal e informal a las adolescentes embarazadas.

Artículo 30. Objetivos. Son objetivos de la Educación en Población:

a. Lograr una mejor calidad y expectativas de vida personal, familiar y social a través de acciones educativas y participativas que permitan crear conciencia de la dignidad humana y formar actitudes positivas hacia la paternidad y maternidad responsable, el sentido y valor de la sexualidad y la comprensión de las causas y efectos de la dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible y sustentable.

b. Contribuir a la educación integral de la población para que las personas decidan y asuman libre y responsablemente sus acciones y roles en la vida familiar y social.

b. Fomentar y favorecer la vocación profesional de especialistas en el tema de Población y Desarrollo.

Artículo 31. Orientaciones principales de la educación en población. La educación en población formará parte de los planes y programas oficiales de estudio, según lo establecido en la Constitución Política de la República. En sus diferentes expresiones, comprenderá principalmente lo siguiente:

a. Formación socio-demográfica, encaminada a estudiar la importancia y el impacto de las variables demográficas en el desarrollo económico y social del país, así como la influencia de este sobre la dinámica demográfica.

b. Educación sexual orientada a desarrollar valores y principios éticos y morales sustentados en el amor, comprensión, respeto y dignidad, así como fomentar estilos de vida saludable y un comportamiento personal basado en una concepción integral de la sexualidad humana en sus aspectos biológico, psicosocial y del desarrollo integral de la persona. El contenido y metodologías educativas serán las definidas por la Comisión Intersectorial de Educación en Población en congruencia con el carácter científico y humanístico que establece la Constitución Política de la República.

- c. Educación sobre paternidad y maternidad responsable orientada a fortalecer el ejercicio de la libertad consagrada en la Constitución Política de la República.

Un desarrollo se da cuando las sociedades tienen condiciones de vida dignas para avanzar como sociedad. Incluye hombres y mujeres en el proceso educativo, solo en cooperación y colectivismo se puede lograr pequeñas acciones que harán la diferencia. Un pueblo civilizado está íntimamente ligado con la educación de sus habitantes. Por lo tanto, eliminando las diferencias sociales y las desigualdades de transformar la familia y ser productivos dentro del contexto de la comunidad; juntos en equipo pueden aportar para vivir en armonía, todos esto se logra por medio de la formación integral basada en principios éticos morales y espirituales.

- **La Ley de Promoción Educativa Contra la discriminación Decreto 81-2002, de fecha 28 de noviembre de 2002 en sus artículos:**

Artículo 1. Los ministerios de Educación y de Cultura y Deportes, promoverán y difundirán, el respeto y la tolerancia hacia la Nación guatemalteca que es pluricultural, multilingüe y multiétnica. Asimismo, promoverán y difundirán programas tendientes hacia la eliminación de la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación, con el objeto de que todos los guatemaltecos vivamos en armonía.

Artículo 2. Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

Artículo 3. Los diferentes ministerios del Estado propiciarán acciones que se enmarquen en lo dictado por las convenciones para la eliminación de la discriminación, en todas sus formas, de tal manera que sus actuaciones se caractericen por el respeto, tolerancia, reconocimiento a la característica de Nación guatemalteca que es multilingüe, pluricultural y multiétnica, promoción de

la dignidad y, en general, por la eliminación de discriminación racial y de género y toda forma de discriminación.

La discriminación contra las damas se pueda erradicar para tener el derecho a la educación y el acceso a mejores condiciones de bienestar. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones y gozar de libertad y ejercer cualquier cargo que se les asigne en la sociedad. Asimismo, las pocas oportunidades de proyectarse en diferentes ámbitos sociales portando la indumentaria que los identifica la cultura maya k'iche', ya que es parte de la riqueza cultural; sin embargo, la exclusión que limita poder incorporarse en el desarrollo multidimensional de la vida personal y profesional; es necesario eliminar el racismo, por ende, disfrutar de una libre expresión sin ninguna marginación.

- **Acuerdo de paz, No. 5 Identidad y derechos de los pueblos indígenas en Guatemala, de fecha 29 de diciembre de 1996: lucha contra la discriminación.**

Por su parte, con miras a erradicar la discriminación en contra de los pueblos indígenas, el gobierno tomará las siguientes medidas:

- a) Promover ante el Congreso de la República la tipificación de la discriminación étnica como delito;
- b) Promover la revisión ante el Congreso de la República de la legislación vigente para derogar toda ley y disposición que pueda tener implicación discriminatoria hacia los pueblos indígenas;
- c) Divulgar ampliamente los derechos de los pueblos indígenas por la vía de la educación, de los medios de comunicación y otras instancias; y
- d) Promover la defensa eficaz de dichos derechos. Con este fin, promover la creación de defensorías indígenas y la instalación de bufetes populares de asistencia jurídica gratuita para personas de bajos recursos económicos en las municipalidades donde predominan las comunidades indígenas. Asimismo, se insta a la Procuraduría de los Derechos Humanos y a las demás organizaciones de defensa de los derechos humanos a que presten una atención especial a la defensa de los derechos de los pueblos maya, garífuna y xinca. pág.30

- **Reforma educativa / Acuerdo de paz No.5**

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal, e incluyendo dentro del currículo nacional las concepciones educativas indígenas.

2. Para ello, el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características: a) Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales; b) Otorgar a las comunidades y a las familias, como fuente de educación, un papel protagónico en la definición del currículo y del calendario escolar y la capacidad de proponer el nombramiento y remoción de sus maestros a fin de responder a los intereses de las comunidades educativas y culturales. pág.34

Después del conflicto armado interno en Guatemala lo cual dejó secuelas y víctimas en la sociedad; a raíz de ello se firmaron los acuerdos de paz en Guatemala, y que se pueda tener esa convivencia pacífica y la libertad, de esta manera la relación al aporte al trabajo de investigación; que en la actualidad los estudiantes puedan aportar conocimientos a la región, ejerciendo la libre expresión, fomentado una cultura de paz, a través de los diferentes estrategias adquiridos durante su formación estudiantil; propiciando cambios significativos y productivos en la comunidad para el progreso social, económico, político, científico y tecnológico de la población en general.

- **La Declaración Universal de Derechos Humanos, de fecha 19 de diciembre de 1948, en sus siguientes artículos:**

Artículo 26. Derecho Universal a la Educación. Características que debe de tener la educación y objetivos que debe perseguir.

Artículo 1: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Artículo 2: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La entidad internacional promueve la igualdad a los seres humanos, hombres y mujeres deben gozar de la oportunidad de desarrollarse plenamente en los diferentes ámbitos del entorno social. La educación obligatoria hacia niños y niñas en edad escolar. En Guatemala, es limitado el acceso a la formación primaria, debido a tener que generar ingresos a la familia a modo de contribuir a la economía en el hogar; se puede observar que en las áreas rurales en que tienen que vender hortalizas en las plazas para apoyar al sustento familiar. Por lo tanto, es indispensable que todas acudan a los centros educativos con el fin de disfrutar el derecho al aprendizaje educativo, gratuita a la niñez guatemalteca. Es ineludible estudiar sin exclusión.

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de fecha 16 de diciembre de 1966, en los siguientes artículos:**

Artículo 13. Derecho de toda persona a la educación. - Los Estados partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos

humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

- a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente.
- b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.
- c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.
- d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria.
- e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

3. Los Estados partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquellas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4. Nada de lo dispuesto en este artículo se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y entidades para establecer y dirigir instituciones de

enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 y de que la educación dada en esas instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

Artículo 14. Todo Estado parte en el presente Pacto que, en el momento de hacerse parte en él, aún no haya podido instituir en su territorio metropolitano o en otros territorios sometidos a su jurisdicción la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, se compromete a elaborar y adoptar, dentro de un plazo de dos años, un plan detallado de acción para la aplicación progresiva, dentro de un número razonable de años fijado en el plan, del principio de la enseñanza obligatoria y gratuita para todos.

La educación es de trascendental importancia para desarrollar el pensamiento crítico, es por ello que es indispensable que se puedan preparar los niños en los centros educativos, desde el nivel primario hasta el superior, en obtener nuevos conocimientos relacionados a diferentes disciplinas científicas. Por lo que las instituciones públicas deben educar a la niñez y la juventud con herramientas prácticas al momento de ingresar en el ámbito laboral; se logren desempeñar con eficacia y eficiencia. Una enseñanza con pertinencia cultural en promover el espíritu de patriotismo en los estudiantes y un aprendizaje relacionada en principios éticos morales y espirituales, fomentando la práctica de los derechos humanos, teniendo una convivencia pacífica dentro de la sociedad.

Capítulo II

2.1 Planteamiento del problema

En la actualidad las mujeres indígenas de Guatemala presentan problemas en su desarrollo educativo debido a que son marginadas y no se les permite su participación en la sociedad. Este problema es un proceso histórico social, y político. Han sido menospreciadas y se le ha privado de diferentes oportunidades de superación escolar y académica. La vida de la mujer es limitada porque se le ha delegado al cuidado de los hijos y de los oficios domésticos. Otras de las dificultades que enfrenta es cuando la envían a trabajar en casas ajenas desde pequeña, convirtiéndose en niñera, son barreras que le impiden continuar sus estudios.

Las mujeres trabajan dentro del hogar preparando la comida y la bebida para la fiesta. A lo largo de la tarde comen, beben b'oj y fuman puros. Es una ocasión especial. No hay contacto entre las señoras y los señores fuera del entorno familiar mientras dura el trabajo de la siembra. Las damas permanecen en la cocina y los varones están en su habitación, donde se identifican completamente con la semilla del maíz. (Martínez, 2006, pág. 22)

En la cita anterior es un claro ejemplo de marginación de las mujeres en donde los hombres son los que mandan en la casa y los que tienen autoridad en todas las jerarquías sociales. Se tiene estas dificultades por el hecho de ser mujer, no logran establecerse en una sociedad con justicia social.

Según datos proporcionados por la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de San Andrés Xecul (marzo 2018); en cuanto al contexto hace referencia que el municipio pertenece al departamento de Totonicapán, a una distancia de 15 kilómetros del departamento y a 191 kilómetros de la ciudad capital por la CA1.

La población es definida el 99% como maya k'iche' y el 1% no pertenece a esta comunidad lingüística. El total en edad escolar del municipio es de 16,792 personas, de esas 8,347, son mujeres y 8,445 son hombres. (SEGEPLAN 2009). En lo que respecta el analfabetismo el caso de la mujer, la situación es mucho más complicada, de 9,806 féminas, las personas analfabetas son de 3,015 con un índice de analfabetismo 30.75% después de los municipios de Santa Lucía la Reforma y San Cristóbal. (Estadísticas del MINEDUC Totonicapán 2,009.)

Por otro lado, la pobreza es un flagelo social predominante que ha generado condiciones indeseables en términos de educación, salud, vivienda y otros servicios esenciales; así como una brecha incalculable de disparidades y desigualdades sociales, económicas y políticas que no permiten el desarrollo en la calidad de vida de las personas del municipio. Los indicadores refieren que el 73.19% de la población total no logra cubrir sus necesidades básicas, es decir, menos de dos dólares diarios de ingreso (Q.17.00 aproximadamente); la escasez extrema se registra en 21.71%, o sea que son quienes obtienen un dólar diario (Q.7.80 aprox. (Instituto Nacional de Estadística, 2002)

La problemática se presenta en las mujeres de San Andrés Xecul, la mayor parte de la población no tiene un título profesional; los padres de familia tienen a sus hijos, desde su nacimiento comienza el menosprecio a la mujer; la encargada del parto recibe a la niña, les cobra menos cantidad a los papás y cuando se trata de un niño les cobran un coste más elevado por el servicio prestado de la comadrona.

Estas anécdotas se mencionan en San Andrés Xecul. Este inconveniente perjudica y denigra la integridad de la mujer. Durante su proceso escolar muchas mujeres abandonan sus estudios, y se dedican a sus oficios domésticos o buscan empleos en casas ajenas debido a la carencia de recursos económicos o porque sus padres, les limitan esa oportunidad de seguir estudiando, además, varias se

casan a tan temprana edad. Las adolescentes a principios de su preparación académica del nivel secundaria ya se ven teniendo conversaciones sentimentales con algún joven, es por ello que les niegan el acceso de estudiar, por el hecho de casarse y renuncian a su formación y esto detiene su progreso educativo. Las damas no aportan sus potencialidades, sus diferentes habilidades en coadyuvar a crecer la economía personal, familiar y de la comunidad.

Sucede que la mayoría de mujeres depende de su pareja, asimismo subsiste el machismo en la sociedad y no tienen una independencia financiera, también, una autonomía personal. La mayor parte de la población con título profesional son hombres y una mínima son damas y son vulnerables a ser esclavos de sus parejas. El hecho de que las jóvenes contraen nupcias a temprana edad; abandonan sus estudios se desvanecen sus metas y triunfos académicos. Además, los padres no les permiten continuar estudiando debido a la precariedad económica y esto detiene el desarrollo educativo. Derivado del problema, se plantean las siguientes preguntas.

1. ¿Por qué existe un bajo nivel de escolaridad de las mujeres, que tiene cobertura la Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de San Andrés Xecul?
2. ¿Cuáles son las prioridades de las mujeres en su desarrollo educativo?
3. ¿Cuál es la importancia de que la mujer pueda llegar a culminar sus estudios?

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

- ✓ Analizar los factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer, con el propósito de establecer los de mayor impacto. De la cobertura de la Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de San Andrés Xecul.

2.2.2 Objetivos específicos

- ✓ Identificar las causas por las que las mujeres no continúan su preparación educativa.
- ✓ Establecer las prioridades de las mujeres en su desarrollo educativo.
- ✓ Determinar los efectos de un desarrollo educativo en las mujeres.

2.3 Hipótesis alternativa

Los factores económicos, culturales, políticos y sociales inciden en el desarrollo educativo de la mujer, para su formación personal y profesional.

2.4 Hipótesis nula

Los factores económicos, culturales, políticos y sociales no inciden en el desarrollo educativo de la mujer, para su formación personal y profesional.

2.5 Variables

2.5.1 Definición de variables

2.5.1.1 Variable independiente: Factores económicos

- **Bajos ingresos económicos**

Educación: los bajos niveles de educación repercuten en la desnutrición a través de la baja calidad de los empleos, y, por ende, de los escasos ingresos disponibles para los hogares con poca formación, como la falta de atención médica hacia los niños pobres. Será necesario aumentar el gasto y ampliar la cobertura, fortaleciendo la aptitud de la enseñanza e impulsar la productividad de la economía y capturar el bono demográfico asociado con tener una creciente población joven.

La pobreza por ingresos en Guatemala ha tenido un gran aumento en años recientes. Esto genera especial preocupación considerando que dicha tendencia ascendente no se ha visto en los países vecinos, entre los pares económicos del territorio guatemalteco. Combinado con sus altos niveles de escasez en épocas anteriores, el reciente incremento de necesidad, coloca al país el segundo más pobre de América Latina. Esta tasa de indigencia medida con una línea internacionalmente comparable de US \$4 per cápita por día aumentó de 55% en el 2006 a 60% en el 2014. La miseria extrema definida como entradas per cápita inferiores a los US\$2.5 diarios siguió una propensión similar, elevándose de 33% a 37% entre el 2006 y el 2014.

Los hogares con bajos ingresos son más vulnerables a los altos precios de la electricidad porque los gastos energéticos representan un porcentaje mayor en el hogar. En los periodos en que los costos del petróleo son elevados, el costo de la energía eléctrica, puede llegar a ser inasequible para el estrato bajo de la población. Por ende, la reciente caída de los costes ha resultado beneficiosa. (Sánchez, Scott, López, 2016, pág.13-15-21-56)

Los bajos ingresos económicos en las familias inciden de forma directa en la formación escolar de los niños, debido a que los padres tienen que trabajar jornadas largas para llevar el subsidio de la familia. El costo de la canasta básica es elevado; y los recursos, solo alcanza en cubrir lo básico, incluso no pueden llegar alcanzar lo necesario al sostén familiar; es por ello que se ven en la

necesidad de enviar a sus hijos al trabajo infantil y cooperar a la contribución en el hogar. Las niñas desde pequeñas, varias de ellas se insertan en la economía informal y dejan a un lado sus estudios y empiezan a aportar a la economía. Es indispensable satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud y vestuario, la precariedad de este recurso, limita el desarrollo educativo de la mujer.

- **Familias numerosas: La importancia de la familia**

En esta oportunidad se hace énfasis sobre la importancia de la familia en la sociedad, el pilar fundamental que permite el desarrollo óptimo. Cualquiera que sea la manera como esté constituida, influye directamente en la formación y protección de todos sus miembros, así en la toma de decisiones.

Su papel y apoyo son clave en todas las etapas del desarrollo, desde la influencia hasta la vejez. Reconociendo ese rol fundamental de la familia, cada 15 de mayo se celebra el Día Internacional de las Familias, con el propósito de promover el estudio, la reflexión, la protección y el fortalecimiento de esta. Un debilitamiento de las estructuras y dinámicas familiares impacta desfavorablemente en la sociedad.

En la actualidad y a partir del trabajo que se ha realizado en nuestros diversos programas se ha establecido la importancia de apoyar a las familias más vulnerables: las migrantes y las que están en pobreza extrema. Estamos comprometidos a continuar apoyando la maternidad y desarrollo infantil, inclusión y participación activa de los adultos mayores, reconocimiento, apoyo y promoción de las condiciones familiares que inciden favorablemente en el bienestar de sus miembros y el bien común de la sociedad. (Palacios, 2018, párr. 1-3)

- **¿Cuántas madres hay en Guatemala?**

En Guatemala las mujeres conforman la mayor cantidad de población. El censo realizado en 2018 confirma que hay 7.7 millones y de esa cifra 3.6 son madres.

Lo anterior indica que casi la mitad es femenina tiene por lo menos un hijo, según el XII Registro de Población y VII de Vivienda elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE). ¿Y cuál es el estado civil de esas señoras guatemaltecas? El 49% son casadas, 26% unidas y 9% solteras. El 59% de las madres se autoidentificaron ladinas.

Además, un 39% se identificó como maya y el 2% se dividió entre garífunas, xinka, extranjera y afrodescendiente. La mayor cantidad radica en el departamento de Guatemala, que concentra el 22% de los 3.6 millones de madres. Huehuetenango ocupa segundo lugar con un 8% y Alta Verapaz el tercer puesto con el 7%. En 2018, de los 383 mil 263 nacimientos registrados, más de 32 mil mamás tenían menos de 18 años. Asimismo, se reporta que 44 mujeres tuvieron un hijo después de los 50 años de edad. (González, 2020, párr. 1-9)

Las familias guatemaltecas suelen ser numerosas, siendo un factor que limita el acceso a mejores condiciones de vida. Asimismo, los padres no se dan abasto con todo lo necesario en proveerles a sus hijos las oportunidades de progreso personal y profesional. Específicamente las niñas se limitan abandonar sus estudios para dedicarse a otras actividades que les genere economía; y por ende gozar de independencia. Los integrantes familiares, suelen ser grandes, y no poseen beneficios que tienen las familias pequeñas. Considerando que es el núcleo de la sociedad formado por madres responsables y de niños prometedores de un futuro, lleno de ideales hacia un desarrollo colectivo.

2.5.1.2 Variable independiente: Factores culturales

- **Los patrones culturales: La naturaleza define los patrones culturales**

Dentro de la Filantropía de Cultura, la definición incluye la lucha del ser humano para sobrevivir en el entorno donde reside. El hombre es parte de la naturaleza, lo cual indica su prosperidad va a depender de lo que haya en el medio ambiente como recursos. Los patrones culturales de cada región están

determinados por cómo las personas pueden generar beneficios derivados del espacio natural, protegerse durante las diferentes estaciones climáticas y saber integrar esas prácticas en su convivencia con otros seres humanos.

No importa lo tan moderna que sea una sociedad, la naturaleza siempre dicta las prácticas diarias de sus integrantes. Las necesidades número uno del ser humano son el resguardarse de modo seguro y el alimentarse. Para construir viviendas y almacenar comidas es necesario entender los patrones del medio ambiente. Lo que comemos, cómo nos vestimos y nuestro comportamiento como consumidores, son parte de lo que identifica nuestros valores culturales. Todos estos modelos están netamente definidos por el espacio geográfico donde vivimos. El hombre emigra a otra tierra, su cultura original comienza a ser influenciada por las costumbres del nuevo lugar. Eso sucede porque el clima y los productos son diferentes y requieren otros comportamientos. (Herrera, 2020, párrafo 1-2)

Los patrones culturales se vienen transmitiendo de generación, con cambios sustanciales en la forma de pensar y transmitir los conocimientos, las costumbres y las tradiciones hacia la comunidad. Estos saberes suelen ser de gran utilidad para aplicar dentro de la vivencia; a manera de continuar fortaleciendo y valorando los elementos objetivos y subjetivos de la cultura. Sin embargo, también se dan casos en que las ideologías tienen cierta modificación; en los comportamientos de las personas. Algunos paradigmas ancestrales están en que las mujeres no escogen a su futura pareja, son sus padres quienes le presentan a su futuro esposo, asimismo en el pasado la mayoría de las damas, solo se dedicaban a cuidar a sus hijos, se dedican al pastoreo de ovejas, entre otras actividades que es perteneciente o relativo a la domesticación. Son muestras que aún se siguen practicando en varios hogares como parte de los esquemas de los ancestros.

- **Trabajo infantil: El trabajo de mujeres pequeñas**

Desde muy pequeñas estamos acostumbradas a trabajar. Una parte de la educación de nuestros pueblos es iniciar a las niñas y a los niños en diferentes actividades, no solo a contribuir al bienestar y a la economía familiar, sino ir cultivando la responsabilidad de cumplir con una tarea. Varias de nosotras empezamos el trabajo a partir de los 4-5 años, apoyando en el proceso de agricultura, cuidando animales domésticos, vendiendo productos de la cosecha o elaborando y ofreciendo bordados, tejidos y mercancías de barro y cestería. Algunas mujeres iniciamos la labor a temprana edad, debido a la gran pobreza. Tuvimos que asumir trabajos y responsabilidades de adultos para poder conseguir el sostenimiento de la familia. (Kaqla, 2011, pág.44)

El trabajo infantil denigra la integridad del niño y perjudica de cierta manera su futuro. Los grandes sueños que tiene los niños de querer ser profesionales en el mañana, se ven limitados debido que desafortunadamente tienen que abandonar sus estudios a causa de la necesidad de ayudar, para adquirir los insumos básicos y necesarios en el hogar, es por ello que en Guatemala muchos infantes trabajan en la economía informal, en especial a las niñas, que trabajar en casas ajenas a modo de cooperar al sustento de sus familias. Entre los factores que suelen relacionarse con la explotación laboral; está la de los ingresos económicos precarios y la familia numerosa; por ende, ya no poseen la capacidad de sufragar los gastos que conlleva el subsidio de todos.

2.5.1.3 Variable independiente: Factores políticos

- **Restringida participación política de la mujer: Participación Política**

Históricamente a las mujeres se les han limitado los espacios de participación política, su presencia ha sido mínima en los organismos de Estado. En las elecciones del año 2007, según el Tribunal Supremo Electoral -TSE-, de 158 diputaciones, 139 están representadas por hombres, solamente 19 mujeres fueron electas, de ellas únicamente 4 son indígenas 2 y de 332 alcaldías, 326

son constituidas por varones y solo 6 damas. Las señoras mayas a pesar de ser mayoría, se encuentran menos incorporadas, así como las pertenecientes a los pueblos garífuna y xinka.

En la elección del 2007, los cargos obtenidos por mujeres existieron menos que en las elecciones del 2003, en el caso particular de las gobernaciones, durante las últimas votaciones estuvieron nombradas 7 mujeres, mientras que en el mismo año fueron 17, en los concejos municipales de las 242 obligaciones obtenidas, el 6% del total correspondía a las damas y en el 95% de los casos, son suplentes, en julio 2009, existía una ministra en el área de educación. La participación en compromisos públicos sea revisada desde los mismos partidos políticos, donde su colaboración tiene que incrementarse, hubieron propuestas un 13% de las candidaturas. Su presencia en puestos de toma de decisión se debe incrementar para que los derechos sean vigilados y respetados, esto permitirá una visión integral en las políticas públicas que se deberá enfocar las necesidades generales. (-PNPDIM-2009 p.14-15)

En lo que se refiere a los factores políticos, en la sociedad son pocas las mujeres que están teniendo esa oportunidad de involucrarse en los aspectos de participación en la comunidad. Entre las prestigiadas que tienen estas oportunidades de ejercer un cargo público en su asociación, es porque ha tenido una preparación académica; y derivado a esto, venga de una familia pequeña sin dificultades de superación educativa y profesional. Por lo tanto, las opciones que tiene para poder optar algún trabajo ya sea en el sector estatal o privado son altos. A comparación de aquellas que no culminaron el nivel primario, sus circunstancias de tener una intervención social y obtener un empleo es casi nula.

- **La inserción en la organización de la comunidad: Educación maya en la familia y la comunidad**

Según las enseñanzas del Popol Wuj, la mujer y el hombre están dotados de inteligencia y sabiduría. Traen su Ch'umilal, es decir, su misión y

vocación en la armonía del universo, tienen igual dignidad, aunque diferentes desempeños en beneficio de la familia y la comunidad. Las primeras cuatro mujeres creadas por el Corazón del Cielo, Tz'aqol B'itol: Kaja Paluna', Tz'ununja', Chomija' y Kaqixaja'. Eran damas sabias y Señoras principales. El ambiente sociocultural que le da la bienvenida al niño o la niña al nacer, está compuesto por familia numerosa y unida, idioma maya, casa sencilla del campo o de cabecera municipal, y religiosidad profunda.

La madre, en la mayor parte de veces no ha tenido asistencia médica especializada, sino la atención esmerada de una "Nana k'exelon" (Comadrona), anciana fuerte y muy limpia a quien todos en la comunidad le guardan respeto: los niños y las niñas la llaman Qate' (nuestra mamá).

El nacimiento de un nuevo ser en el hogar es un gran acontecimiento, al igual que en otras culturas. Desde tiempos antiguos se ha venido practicando, al nacer, la consulta del Tzolkin o Cholq'ij (Calendario lunar o sagrado) para conocer la energía protectora del niño o la niña, saber sobre sus potencialidades, talentos e inclinaciones, y también sus peligros y debilidades. Es un punto en el comienzo de su educación y formación. No se trata de un destino sino de una orientación a facilitar su desarrollo con la ayuda de sus padres, abuelos y parientes cercanos. Si ha nacido un varón, se le hace su costumbre de hombre; si nace mujercita se le realiza su práctica de mujer. (Ibíd., 2010, pág.26)

Desde el punto de vista de la cosmovisión, el hombre y la mujer son complemento para ayudarse mutuamente y lograr progresar en la familia y en la comunidad. Haciendo referencia a la cultura maya las personas nacen con un don que los caracteriza, de modo que pueden aplicarlo según su vocación. Por ejemplo, las comadronas se encargan de velar por la salud del que se encuentre en estado de gestación, antes del parto y después o sea el puerperio; con todas las sabidurías que adquieren de otras parteras, mismas que se transmite de

generación, como parte de la ciencia y la filosofía de la cultura. La señora se inserta en la sociedad y trabaja en organizar a mujeres y poder socializar y compartir sus conocimientos.

- **La toma de decisiones de la mujer: Los derechos de la mujer son derechos humanos**

Históricamente, las mujeres han sido excluidas de la vida política y de la toma de decisiones. Las campañas en favor de la participación femenina en el foro público y político comenzaron en los siglos XIX y XX y continúan en la actualidad. En la época de la Primera Guerra Mundial pocas democracias parlamentarias habían concedido a las damas el derecho a votar. En 1945, año en que se estableció la Organización de las Naciones Unidas, más de la mitad de las 51 que ratificaron la Carta aún no permitían que las señoras votaran o bien les otorgaban un derecho de voto restringido.

De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, todos tienen derecho a participar en el gobierno de su país. Una de las primeras tareas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social, fue redactar la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1952. El Convenio a la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las mujeres se basa en las anteriores convenciones y su artículo 7 se refiere a la participación en la toma de decisiones en la vida política y pública. (ONU, 2014, pág.45)

La toma de decisiones de las mujeres es de importancia para valer sus opiniones y que sus voces sean escuchadas; con el aporte del desarrollo colectivo en la comunidad. Por otro lado, el empoderamiento, en el ámbito laboral, social y político, en donde muchas, le apuntan hacia la representación, y proyectar sus

potencialidades en la sociedad. Ellas emprenden el progreso personal y tienen oportunidades de emprendimiento femenino.

2.5.1.4 Variable independiente: Factores sociales

- **Oportunidades de empleo: Globalización, pobreza y desempleo**

Nuestro mundo está cada vez más interrelacionado, las personas y las mercancías se trasladan con mayor facilidad, la información circula con rapidez y en múltiples direcciones. Acontecimientos de índole diversa y en cualquier parte de los países, pueden repercutir en los lugares alejados. Se ha ingresado a la denominada era de la globalización.

Hay coincidencia en concebir a la globalización como un proceso vertiginoso de cambios que afectan las relaciones entre países, integrantes de una sociedad global, su vigencia y expansión se expresa en tres dimensiones complementarias: una económica (mundialización del mercado de capitales, de la organización del trabajo y de las denominadas industrias de la inteligencia); una cultural (influida por los efectos del computador y avances insospechados en las comunicaciones) y una geopolítica (un nuevo balance del poder político en la esfera internacional, debilitamiento de los Estados nacionales y replanteamiento de la noción clásica de “soberanía nacional”).

Lo económico es determinante en este proceso; al extremo de que algunos consideran a la globalización como “la parte económica del transcurso de universalización y mundialización de la vida”. El esparcimiento, sin embargo, constituye un procedimiento disparejo y contradictorio. Así, se advierte que la expansión de la economía, implica una repercusión cultural, predominando la universalidad de formas de vida de los Estados Unidos de América, principal polo dominante en el mundo de hoy; están asociadas en gran medida al predominio de la tecnología. A pesar de la influencia en materia de información

y cultura, hay expresiones claras de que los nacionalismos resurgen de modo vigoroso hasta ser causa de conflictos armados. En lo geopolítico la vieja idea de “seguridad nacional” continúa dominando la política militar en cada país, el réquiem por el Estado nación sigue siendo considerado algo prematuro (PNUD, 1998, Párrafo del 1-3)

La pobreza y el desempleo son indicadores que obstaculizan el desarrollo educativo de la mujer, las familias que viven en sus hogares, y diferentes necesidades que no pueden sufragar a causa de la falta de oportunidades de empleo. Las personas con un grado académico no poseen un oficio. Estos factores intervienen en el proceso escolar de la joven; en donde los padres ven que otras que ya se han graduado y no están laborando, toman la decisión de no darle más estudios a sus hijas por el hecho de no haber opciones laborales.

- **Educación en valores: Educación y valores**

La investigación educativa parte de conceptos metafísicos o abstractos que no tiene referencia empírica, pues como filosofía y teoría sus orígenes están en los ideales o nociones que previamente se construyen sobre los humanos. Lo que quiere decir metafísica. No se inicia de cero. Siempre se comienza de alguna idea, concepto o elaboración de la naturaleza humana para obtener un resultado, una respuesta. Lo que se aprende es algo a lo que se le da valor y que se desea alcanzar determinada disciplina a la sociedad, por lo tanto, a su vez, conserva importancia y reconocimiento que las personas le dan las ideas que estudia el investigador educativo.

La investigación se realiza en función de obtener algo, se establece un compromiso, partiendo de un concepto o valor previamente establecido. Esto hace que los conceptos, educación, filosofía y valores se reconozcan como comparables o equivalentes al tener un importe similar, su objeto de estudio es semejante, hay similitud en sus métodos de conocimiento, a pesar de que cada una tenga su particularidad al ser una disciplina. La

ideología estudia las ideas, la instrucción, la formación de las personas para el trabajo y la vida; y la moral o ética. (Villareal, 2015, pág. 29)

La educación en valores es parte de lo que se cultiva en el seno familiar, desde pequeños los niños empiezan a educarse en su casa, se podría decir que es la primera escuela, la personalidad se forma en los hogares, asimismo los principios son enseñanzas que los infantes adquieren con sus padres. En tanto estas instrucciones, definen la conducta y las actitudes. La práctica del respeto, la solidaridad, la igualdad y la justicia en las familias, las mujeres tienen oportunidades de tener un desarrollo educativo libre de prejuicios.

- **Interculturalidad social: ¿Qué es la Interculturalidad?**

El término interculturalidad hace referencia a la interacción entre culturas, de una forma respetuosa, donde se concibe que ningún grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la equidad y convivencia. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo; sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, estos se resuelven mediante la obediencia, el diálogo, la escucha mutua, la concertación y la sinergia.

Por supuesto, la interculturalidad está sujeta a variables:

1. Diversidad, definición del concepto de cultura.
2. Obstáculos comunicativos como la lengua, políticas pocas integradoras de los Estados
3. Jerarquizaciones sociales marcadas, y/o sistemas económicos excluyentes, etcétera.

Es decir que la interculturalidad se ha usado para la investigación de problemas comunicativos entre personas de diferentes culturas y en la discriminación de etnias, principalmente. Otros ámbitos de los estudios interculturales son aplicados en el ámbito del aprendizaje, las sabidurías de

mercado y su aplicación en el diseño de políticas en salud y educación. (Barrios y Sac, 2010, pág.78)

Las personas cuando mantienen relaciones interpersonales con otras que no pertenecen a su círculo familiar; están practicando la interculturalidad, debido a que tienen una personalidad distinta, básicamente es interactuar con individuos de diferente cultura de manera pacífica y armónica, pero también puede aplicarse desde los mismos contextos de modo que cada uno piensa distinto a la otra. Los beneficios de comunicarse es aprender de la forma de pensar de otros en un mismo contexto social, sin llegar a confrontaciones ni conflictos, sino usando el diálogo para la resolución de problemas.

La interculturalidad es convivir con personas de diferente forma de pensar y relacionarse con ellos permite aprender de su personalidad. En la sociedad se puede generar cuando se comprende y se tolera el pensamiento de otros, asimismo la empatía, convivencia armónica y el respeto a la diversidad de creencias de las demás fomenta la paz en las familias y en la comunidad.

- **Comunicación interpersonal: Saber escuchar**

Muchas veces oímos las palabras, pero no escuchamos el mensaje. Escuchar supone un acto de voluntad; querer comprender lo que él dice, por qué y para qué. La escucha es ante todo una actitud de apertura y respeto hacia la otra. Logramos estar en desacuerdo con lo que manifiesta y expresarlo posteriormente, implica atender. Poder mejorar nuestra audición tomamos utilizar las preguntas. Nos involucramos participativamente en lo que el otro quiere decir y conseguimos nuestro objetivo: entender. Saber dar oídos también significa dejar de lado por un momento y mientras percibimos, nuestros argumentos o ideas a tratar de percibir. Podremos analizar lo que nos han dicho y expresarnos.

- **Saber expresarnos**

La capacidad de expresar nuestros sentimientos, ideas y experiencias es indispensable para poder hacernos entender y asegurar una buena comunicación. Algunas veces, especialmente cuando discutimos, empezamos diciendo que no estamos de acuerdo, descalificando lo que la otra dice. En lugar de esto, podemos empezar expresando nuestra idea, retomar algo de lo que él dijo si quedamos de acuerdo y finalmente oponernos a lo que no nos parece. La capacidad de argumentar el punto de vista nuestro, de decir por qué pensamos de determinada forma, es también muy sustancial. (Roncal, 2010, pág.97)

La comunicación es parte de nuestra vida, el poder expresar nuestros pensamientos, sentimientos. Las mujeres que tienen una preparación académica, reconocen el valor de la comunicación. Es por ello la importancia y el beneficio de tener un desarrollo educativo, a través de su formación escolar; en donde se adquieren nuevos conocimientos en cada etapa del proceso pedagógico. La adquisición de sabidurías de diferentes disciplinas permite un mejor panorama de la realidad social y opinar ideas hacia la construcción de una sociedad más justa, solidario y desarrollada.

2.5.1.5 Variable dependiente: Desarrollo educativo de la mujer

- **Mejor calidad de vida: La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad**

El concepto de Educación para la Salud suele ser fácilmente asociado al ámbito educativo formal en general y a espacios curriculares en particular. Sin embargo, se trata de una herramienta que articula conceptos, acciones e intenciones de los niveles macro y micro dentro y fuera de la escuela. Dicho instrumento, que es educativa, no solamente brinda información y capacitación acerca de la salud a modo de objeto, sino que se propone desarrollar cambios y transformaciones relacionada al bienestar, que

entonces, es entendida a manera construcción social más allá de los límites del cuerpo individual.

“La Educación para la Salud es una práctica social concreta, que se establece entre determinados sujetos profesionales y usuarios que actúan en el interior de las instituciones, en busca de autonomía, capaces de escoger y tomar decisiones, considerando valores éticos de justicia, solidaridad, productividad y equidad, actuando como educadores en su relación con el otro (individuo, grupo, comunidad)”. La OMS (1998b), la Educación para la salud es “cualquier combinación de actividades de información y de aprendizaje que lleve a una situación en la que las personas deseen estar sanas, sepan cómo alcanzar la salubridad, hagan lo que puedan individual y colectivamente a mantenerla y busquen ayuda cuando la necesiten”. Es una herramienta indispensable dentro de la Promoción. (Tudesco 2009 pág. 4)

El respeto, la instrucción, orientada a través de la educación puede tener mejores condiciones de vivir, el poder desenvolverse en diferentes ámbitos de la sociedad. El conseguir un empleo permite llevar el subsidio a las familias, por medio de las oportunidades que tienen para proyectarse. Las mujeres pueden mejorar sus situaciones, de tal manera que continuar con sus estudios. Una mejor calidad de vida se basa en la formación y en la salud, a modo de aportar hacia el desarrollo familiar y en la comunidad.

- **Mujeres independientes: La incorporación social de la mujer: nuevos espacios y viejos escollos**

El llamado feminismo de primera ola de los años 60 del siglo pasado no solo denunció la discriminación contra la mujer, sino también que ella había sido ignorada por la historia. Reclamó asimismo hacia la opresión masculina, la historiografía dominada y escrita por hombres. La protesta despertó interés tanto en la elaboración teórica como en la búsqueda de la

presencia femenina en los lugares donde se desempeñaba. Superada desde la academia esa inicial tendencia reivindicativa anti masculina, los estudios de género han permitido ir más allá del reconocimiento del alejamiento femenino en la vida política para visibilizar su representación en la historia e incluso valorar e identificar las áreas de poder que ha ocupado, así iluminar los derroteros que ha seguido, no sin dificultad, por compatibilizar sus roles tradicionales de madre y esposa con las demandas crecientes del trabajo y la profesionalización. (Lozier; Crisóstomo; Cabello, 2013 pág.2)

Anteriormente las mujeres dependían de sus esposos económicamente y se dedicaban a los quehaceres del hogar, los hombres los jefes de casa y eran quienes tenían que proporcionar lo necesario para el sustento de la familia, pero en la actualidad se ven con preparación académica y ejerciendo algún trabajo en una oficina. Los beneficios del desarrollo educativo de la mujer está el ser independientes; el decidir sobre su proyecto de vida.

2.6 Operacionalización de variables

Tabla 1 Operacionalización de variables. Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer

Variable Independiente	Indicadores	Sub-Indicadores	Instrumentos	
Factores económicos	✓ Bajos ingresos económicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cantidad de hijos ✓ Recurso insuficiente para mantener los estudios de los hijos. 	Entrevista al grupo de mujeres	Encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer.
			<p>3 ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando?</p> <p>Subrayar respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recurso económico ✓ Familia numerosa ✓ Ideología de sus padres ✓ Desintegración familiar 	<p>3 ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando?</p> <p>Subrayar respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recurso económico ✓ Familia numerosa ✓ Ideología de sus padres <p>Desintegración familiar</p>

Variable Independiente	Indicadores	Sub-Indicadores	Instrumentos	
Factores económicos	✓ Familias numerosas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sin estudios. ✓ Solamente llegan a tercero primaria ✓ Hasta sexto primaria ✓ Llegan a tercero básico ✓ Nivel medio ✓ Nivel superior 	<p>Entrevista al grupo de mujeres</p> <hr/> <p>1 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?</p> <p>Primaria_____</p> <p>Básico_____</p> <p>Diversificado_____</p> <p>Universitario_____</p>	<p>Encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer.</p> <hr/> <p>1 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?</p> <p>Primaria_____</p> <p>Básico_____</p> <p>Diversificado_____</p> <p>Universitario_____</p>

Variable Independiente	Indicadores	Sub-Indicadores	Instrumentos	
Factores culturales	✓ Los patrones culturales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La ideología de los padres ✓ La desvalorización de la mujer 	Entrevista al grupo de mujeres	Encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer.
	✓ El trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El casamiento a temprana edad ✓ Abandono de los estudios 	<p>10 ¿Cuáles son las causas por la que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?</p> <p>Familiar _____ Social _____ Económico _____ Cultural _____ Ideológico _____ Religiosos _____</p>	<p>10 ¿Cuáles son las causas por la que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?</p> <p>Familiar _____ Social _____ Económico _____ Cultural _____ Ideológico _____ Religiosos _____</p>

Variable Independiente	Indicadores	Sub-Indicadores	Instrumentos	
Factores políticos	✓ Restringida participación política de la mujer	✓ Desigualdad política ✓ Exclusión de la mujer	Entrevista al grupo de mujeres	Encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer.
	✓ La inserción en la organización de la comunidad ✓ La toma de decisiones de la mujer	✓ Pocas lideresas ✓ No se permite la inclusión política de la mujer ✓ Pocas asambleas en la que la mujer participa en la comunidad	8 ¿según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad Exprese su respuesta	8 ¿según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad Exprese su respuesta

Variable Independiente	Indicadores	Sub-Indicadores	Instrumentos	
Factores sociales	✓ Oportunidades de empleo	✓ Competitividad laboral ✓ Mejor ingreso económico	Entrevista al grupo de mujeres	Encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Educar en valores ✓ Interculturali-dad social ✓ Comunicación interpersonal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejor convivencia familiar ✓ Mejor convivencia social ✓ Orientación adecuada en la relación familiar 	<p>9 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando</p>	<p>9 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando</p>
--	--	--	---	---

Variable Dependiente	Indicadores	Sub-Indicadores	Instrumentos	
Desarrollo educativo de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejor calidad de vida 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejor estabilidad económica 	Entrevista al grupo de mujeres	Encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer.

la Mujer		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Una realización personal ✓ Desempeño laboral ✓ Mejores oportunidades de superación 		
			<p>4 ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?</p>	<p>4 ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mujeres independientes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorrealización. ✓ Aporte a la economía familiar ✓ Mejor estabilidad económica de la familia 	<p>Explique</p> <p>9 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando</p>	<p>Explique</p> <p>9 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando</p>

Fuente: Elaborado con base a la entrevista realizada a 87 mujeres de la Dirección Municipal de la Mujer, 21 de agosto de 2019.

2.7 Alcances

2.7.1 Geográfico

El alcance de la siguiente investigación no solo es a nivel regional, también ocurre en el ámbito nacional e internacional; las mujeres han tenido pocas oportunidades de culminar su preparación educativa. A lo largo de los años se les han negado el derecho de estudiar. Muchas trabajan fuera de casa para poder administrar sus finanzas teniendo esa independencia anhelada. En tanto este fenómeno sucede internacionalmente.

2.7.2 Social

El ser humano es un ser individual como social y necesita interactuar para expresarse e interrelacionarse con quienes forman parte de su círculo familiar y en su grupo social. La importancia de la investigación, las mujeres que proyectan sus conocimientos y comparten su sabiduría con las demás personas es de gran utilidad; hacia una sociedad civilizada. Teniendo en cuenta que la educación es un quehacer social que mejora las condiciones de vida de la población en general.

2.7.3 Temporal

Siempre es constante el desarrollo educativo en la mujer gira en torno a cambios que se generen en la sociedad, si las mujeres continúan con su preparación educativa paulatinamente se verá progreso significativo en la comunidad. La investigación no tiene una temporalidad definida.

2.8 Límites

2.8.1 Financieros

Todo lo que corresponde a los diferentes recursos económicos fue sufragado por el tesista, para poder llevar a cabo las distintas actividades que correspondieron a la investigación estipulada.

2.8.2 Geográfico

No existe ninguna limitante para poder llegar al área donde se realizó la investigación, debido que las comunidades son accesibles; San Felipe Xejuyup se encuentra a 10 minutos al sur del centro y la aldea Nimasac está a una distancia de 6 km al norte, tomando la ruta de San Cristóbal Totonicapán. San Andrés Xecul se localiza a 15 kilómetros de la cabecera de Totonicapán.

2.8.3 Social

No todos los sujetos de investigación quisieron aportar ampliamente respecto al tema indagado.

2.9 Aportes

2.9.1 Técnico

Aprendizaje en la elaboración del informe de investigación a través de diferentes procesos que conllevaron de manera práctica la problemática social. Asimismo, permitió tener un conocimiento amplio respecto al proceso de la educación de la mujer y con estos elementos poder concientizar a la población sobre el valor que tiene y su progreso educativo, de los resultados del trabajo investigativo y fortalecer su preparación escolar.

2.9.2 Social

Realizar un estudio investigativo que se relaciona sobre los diferentes elementos que determinan la participación de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad, respecto a los factores que intervienen en su desarrollo educativo.

2.9.3 Profesional

Una investigación con calidad técnica, aportando los conocimientos necesarios respecto a los factores que intervienen en la problemática actual, en el desarrollo educativo de la mujer. Es parte del fortalecimiento del aprendizaje que se adquiere en cuanto al contexto de la averiguación y la realidad de las entrevistadas.

Capítulo III

3.1 Metodología

3.1.1 Enfoque cualitativo

Se utilizó el enfoque cualitativo porque se basa en la descripción del problema hallado. Este proceso implicó analizar los factores que tienen mayor impacto en el desarrollo educativo de la mujer. Además, se estableció la relación y la incidencia que determinan el progreso formativo.

3.1.2 Tipo de investigación descriptiva

En la investigación descriptiva se presentó los detalles de los diferentes factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer; lo que corresponde en los aspectos cultural, social, económico y político.

3.1.3 Método

3.1.3.1 Método analítico

Se utilizó el método analítico en la investigación, que pudo determinar las concepciones de la mujer con respecto a su desarrollo educativo. Es por ello que los factores que intervienen en su progreso pedagógico se relaciona con su bajo nivel de escolaridad; asimismo se centra en su desempeño laboral y en su vida cotidiana.

Según Rodríguez Puerta (2020), menciona:

Es una forma de estudio que implica habilidades como el pensamiento crítico y la evaluación de hechos e información relativa a la investigación que se está llevando a cabo. La idea es encontrar los elementos principales detrás del tema que se está analizando para comprenderlo en profundidad. Como ocurre con cualquier otro tipo de investigación, el objetivo principal del método analítico es descubrir información relevante sobre un tema. Para lograrlo, primero se recopilan todos los datos de los que se dispone sobre la materia; y una vez que se han recolectado, se examinan para probar una hipótesis o apoyar una idea determinada. (Rodríguez, 2020, párrafo 1-2)

3.1.4 Técnicas

3.1.4.1 Entrevista

La entrevista fue la técnica que se utilizó para poder recabar información con las mujeres de las comunidades de San Felipe Xejuyup, Nimasac y el centro de San Andrés Xecul. Se consideró factible debido a que varias no sabían escribir y fue más práctico realizar esta técnica para obtener información.

3.1.5 Instrumentos

Entre las técnicas e instrumentos que se utilizaron en la siguiente investigación fueron:

✓ Entrevista estructurada

Se aplicó la entrevista a mujeres que tienen relación con la Dirección Municipal de la Mujer, en donde se logró adjudicar su opinión relacionada con su situación educativa. Esto permitió tener una interacción con las mujeres en cuanto a la realidad de sus procesos de desarrollo educativo y llegar a determinar los diferentes factores que intervienen con su progreso educativo.

✓ Encuesta

Según Soriano R. menciona que:

Esta técnica consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra, por ejemplo: datos generales opiniones, sugerencias o respuestas que se proporcionen a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores que se pretenden explorar a través de este medio. La información recogida podrá emplearse para un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la magnitud de los problemas que se suponen o se conocen en forma parcial o imprecisa. También puede utilizarse para un análisis de correlación para probar hipótesis descriptivas. (pág.221)

Se pasó una encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer, en donde se obtuvo su opinión con respecto al aspecto educativo, misma que se usó en la investigación.

3.1.6 Muestreo

3.1.6.1 Muestro probabilístico

Hablaremos de muestro probabilístico siempre que se cumplan dos condiciones: 1. Todos los elementos de la población tienen una probabilidad mayor a cero de ser seleccionados en la muestra. 2. La probabilidad de inclusión de cada elemento en la muestra se conoce de forma precisa. El cumplimiento de ambos criterios es el que hace posible obtener resultados no sesgados cuando se estudia la muestra y determinar el grado de incertidumbre que añade el proceso de muestreo. En ocasiones, estos resultados no sesgados requieren usar técnicas de ponderación, pero esta ponderación es posible precisamente porque se conoce la probabilidad de que cada individuo sea seleccionado en la muestra. Las muestras generadas en estas condiciones se conocen también como muestras probabilísticas. (Ochoa, 2015, párrafo 1)

Tabla 2 Cuadro de mujeres participantes

San Andrés Xecul	Nimasac	San Felipe Xejuyup	Total
60	30	23	113

Fuente: elaborado, con datos obtenidos de la Dirección Municipal de la mujer, 25 de octubre de 2018.

Cálculo de la muestra: Fórmula conociendo la población

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{N * (e)^2 + z^2 * p * q}$$

Nombre de las variables

N = población censo

Z = nivel de confiabilidad

P = probabilidad a favor

q = probabilidad en contra

e = error de estimación

n = tamaño de la muestra

Datos

Z = 95% = 1.96

P = 0.5

q = 0.5

N = 113 mujeres usuarias de la Dirección Municipal de la Mujer

e = 5% = 0.05

Cálculo de datos

$$n = \frac{1.96 * 0.5 * 0.5 * 113}{113 * 0.05^2 + 3.8416 * 0.5 * 0.5} = \frac{108.5252}{1.2429}$$

87 entrevistas aplicadas

3.1.6.2 Criterio de aplicación

Lo que concierne al estudio realizado con la población, se trabajó con grupo de mujeres de la Dirección Municipal de la Mujer, cuyas edades oscilan entre 15 a 45 años; basado en los grupos organizados. El personal de la oficina, proporcionó un listado con las que tiene cobertura. Las integrantes de dichos grupos fueron interrogadas para lograr determinar sus diferencias en el proceso del desarrollo educativo. Pertenecen al centro de San Andrés Xecul y las aldeas de Nimasac y San Felipe Xejuyup. Las participantes han sido entrevistadas en sus hogares.

3.2 Recursos

Tabla 3 Recursos humanos

No.	Descripción
1	Tesista
2	Personal de la Dirección Municipal de la Mujer
3	Mujeres que tiene cobertura la Dirección Municipal de la mujer
4	Asesora de tesis

Fuente: elaboración propia, en base a participantes, 27 de octubre de 2018.

Tabla 4 Recursos físicos y tecnológicos

No.	Descripción
1	Computadora
2	copias
3	sillas
4	proyector
5	lapiceros
6	Hojas de papel bond
7	salón
8	Cámara

Fuente: elaborado con base a planificación y cronograma, 27 de octubre de 2018.

3.2.1 Presupuesto

En cuanto al recurso económico, los diferentes gastos en la investigación fueron sufragados por el investigador.

Tabla 5 presupuesto de la investigación

Fases	Recursos	Descripción	Cantidad	Costo Unitario Q.	Sub total Q.
1 Fase inicial	Tecnológicos	Computadora	1	5,000.00	5,000.00
		Cañonera	1	2,500.00	2,500.00
		Cámara	1	1,000.00	1,000.00
		Memoria USB	2	100.00	200.00
2 Fase de campo	Físicos	Impresiones	3,000	0.50.00	1,500.00
		Fotocopias	2,000	0.25.00	500.00
		Folders	50	2.00	100.00
		Cartuchos	4	90.00	360.00

	Otros	Combustible	25	75.00	1,875.00
		Alimentación	75	15.00	1,125.00
		Refacción	75	10.00	750.00
		Impresiones de boletas.	200	1.00	200.00
3 Fase de final	Sistematización de resultados	Resultados de la investigación	25	100.00	2,500.00
		Desarrollo de la investigación	25	200.00	5,000.00
		Internet	20	100.00	2,000.00
		Encuadernados del Informe final	10	30.00	300.00
					Total

Fuente: elaborado con base a planificación y cronograma, 27 de octubre de 2018.

El precio estimado de la investigación es de: Q. 24,910.00

Capítulo IV

4.1. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos con el grupo de mujeres que tiene cobertura la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de San Andrés Xecul en el año 2018. Fueron entrevistadas sobre el tema de investigación, “Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer”. Las participantes son del área central del municipio de San Andrés Xecul y las aldeas de San Felipe Xejuyup y la aldea Nimasac. Dieron su opinión de la realidad de su ámbito escolar, las razones por las cuales no continuaron sus estudios, y los beneficios que se obtienen al culminar su educación.

El total de la población que tiene cobertura la Dirección Municipal de la Mujer era 113. Se procedió a una fórmula estadística para obtener el muestreo, así se obtuvo cuántas mujeres fueron entrevistadas. Dicho procedimiento proporcionó como resultado 87 entrevistas a realizar en orden aleatorio a las comunidades mencionadas anteriormente.

Se entrevistó a las mujeres en sus casas. Las señoras mayores respondieron que tendrían una mejor vida si hubiesen continuado sus estudios, y las jóvenes manifestaron que anhelan poder culminar sus carreras para ser alguien con preparación profesional.

A continuación, se da a conocer el análisis y la interpretación de las entrevistas aplicadas.

4.1.1. Análisis e interpretación de resultados (entrevista)

Se detallan los resultados de la aplicación de la boleta de entrevista realizada al grupo de mujeres de la Dirección Municipal de la Mujer, de la municipalidad de San Andrés Xecul. Se obtuvieron las siguientes respuestas

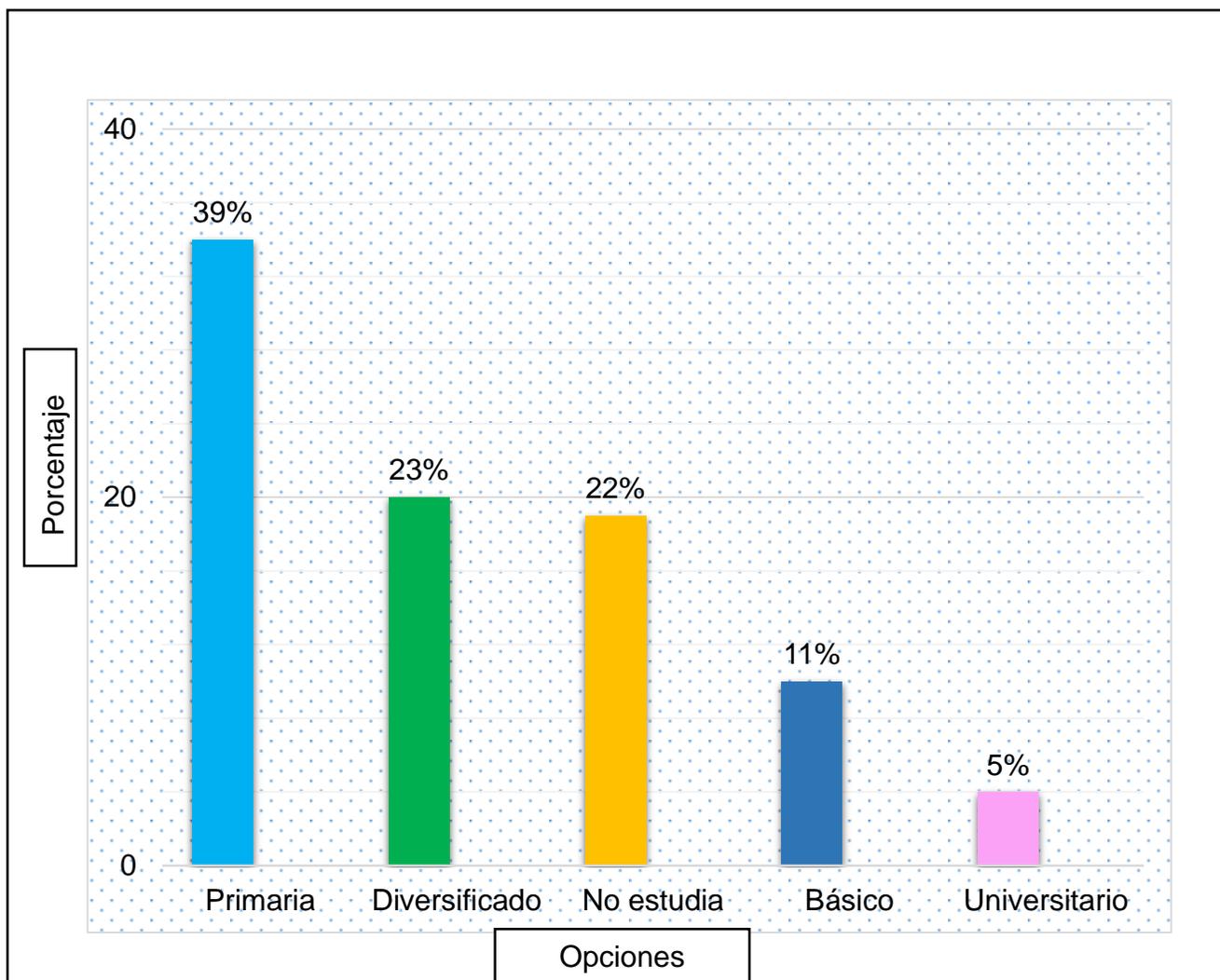


Figura 1 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

Las boletas de entrevistas aplicadas fueron a 87 mujeres; el cual respondieron que el 39% estudiaron el nivel primario, el 23% poseen el diversificado; el 22% respondió que no asistieron a la escuela, el 11% cuentan con el ciclo básico, y solo el 5% están en proceso de estudios universitarios.

En este sentido, la educación es una condición necesaria para promover la salud de los individuos y las comunidades. Debe favorecer el acceso a la información, el desarrollo de las habilidades hacia la vida, la identificación de posibilidades de elección saludables y el empoderamiento de las personas y la comunidad y actuar en defensa de su bienestar. (Tudesco, 2009, pág.1)

Es indispensable la formación de las mujeres en la actualidad, para un desarrollo personal y familiar. Las que tienen una baja preparación educativa, poseen muy pocas oportunidades de superación y son vulnerables de discriminación social. El nivel de escolaridad es tener una mejor educación y así desenvolver sus capacidades, descubriendo sus diferentes destrezas y habilidades que son de utilidad proyectarla en cualquier ámbito laboral y en su progreso profesional.

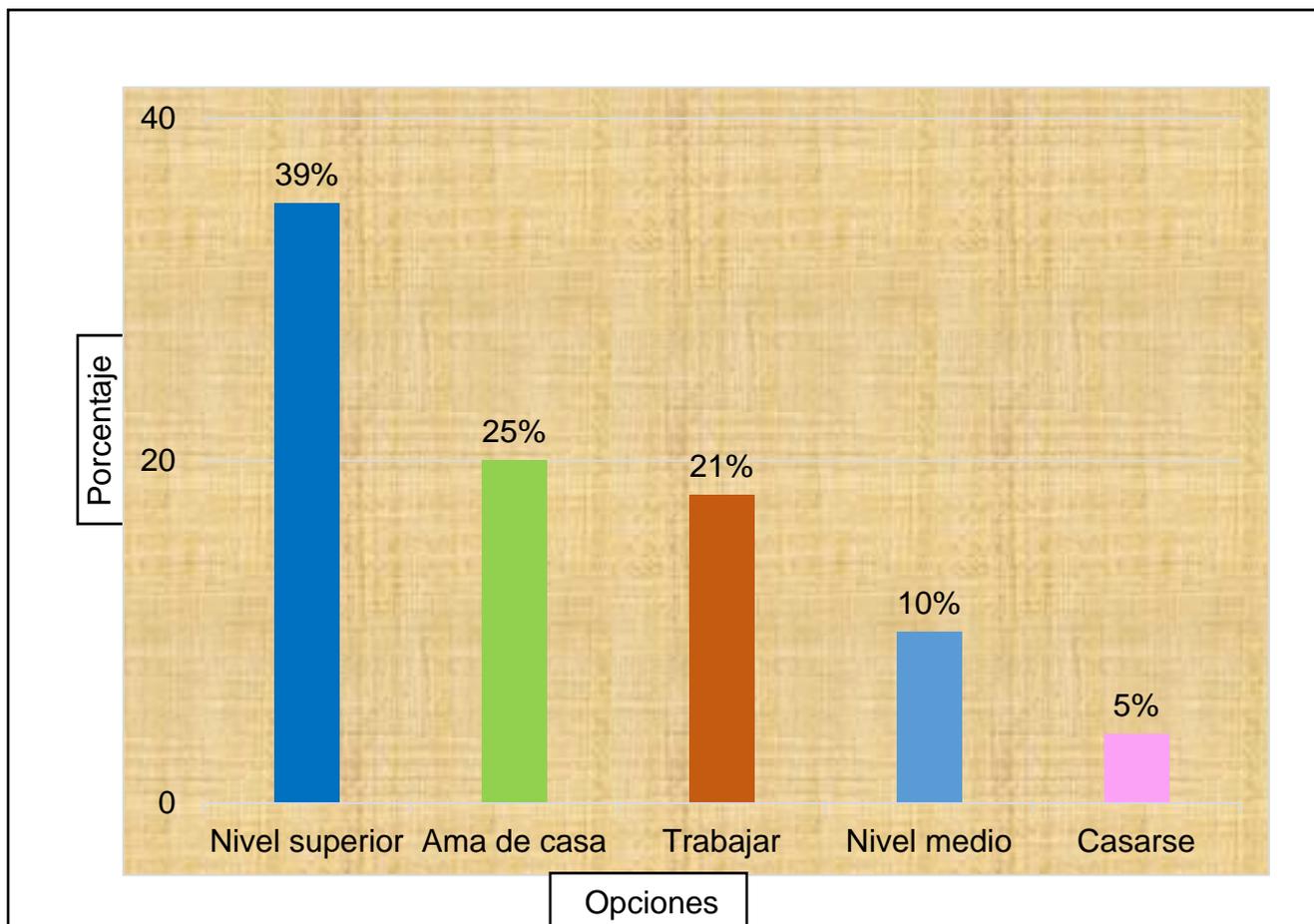


Figura 2 Entre sus intereses está: graduarse, trabajar, casarse; otros

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

En respuesta a la interrogante anterior, el 39% de las entrevistadas anhela graduarse en la universidad. El 25% se dedican a los quehaceres del hogar y no tienen interés en culminar su educación. En tanto el 21% de mujeres desean buscar algún empleo para poder sostenerse y aportar a la economía familiar. El 10% manifestó que aspira concluir su preparación en el nivel medio; solamente el 5% están interesadas en casarse y formar una familia.

Según la ONU, La educación universitaria es el nivel más restringido, abarcando únicamente 12% de la población, aunque hoy día se gradúan

más mujeres que hombres en la universidad, especialmente en las carreras humanísticas donde sus estudiantes son en un 70% damas (SEPREM 2013), con una marcada feminización en estos estudios universitarios. (Párrafo 6).

Es necesario que la mujer pueda culminar con su educación, logrando graduarse para tener un desarrollo personal, familiar y comunitario. Es preciso contar con una preparación académica, y promover bienestar en las personas. Las entrevistadas manifiestan interés en una mejor calidad de vida, en el ámbito individual, colectivo y en la comunidad en general. Un alto porcentaje tiene deseos de finalizar sus estudios, y eso es determinante en la prosperidad del futuro. Sin embargo, el conformismo de las amas de casa donde se dedican al cuidado de los hijos y solo lamentan el no haber estudiado y anhelan que sus hijas puedan prepararse académicamente; considerando que el aprendizaje contribuye a superarse y progresar en el aspecto laboral.

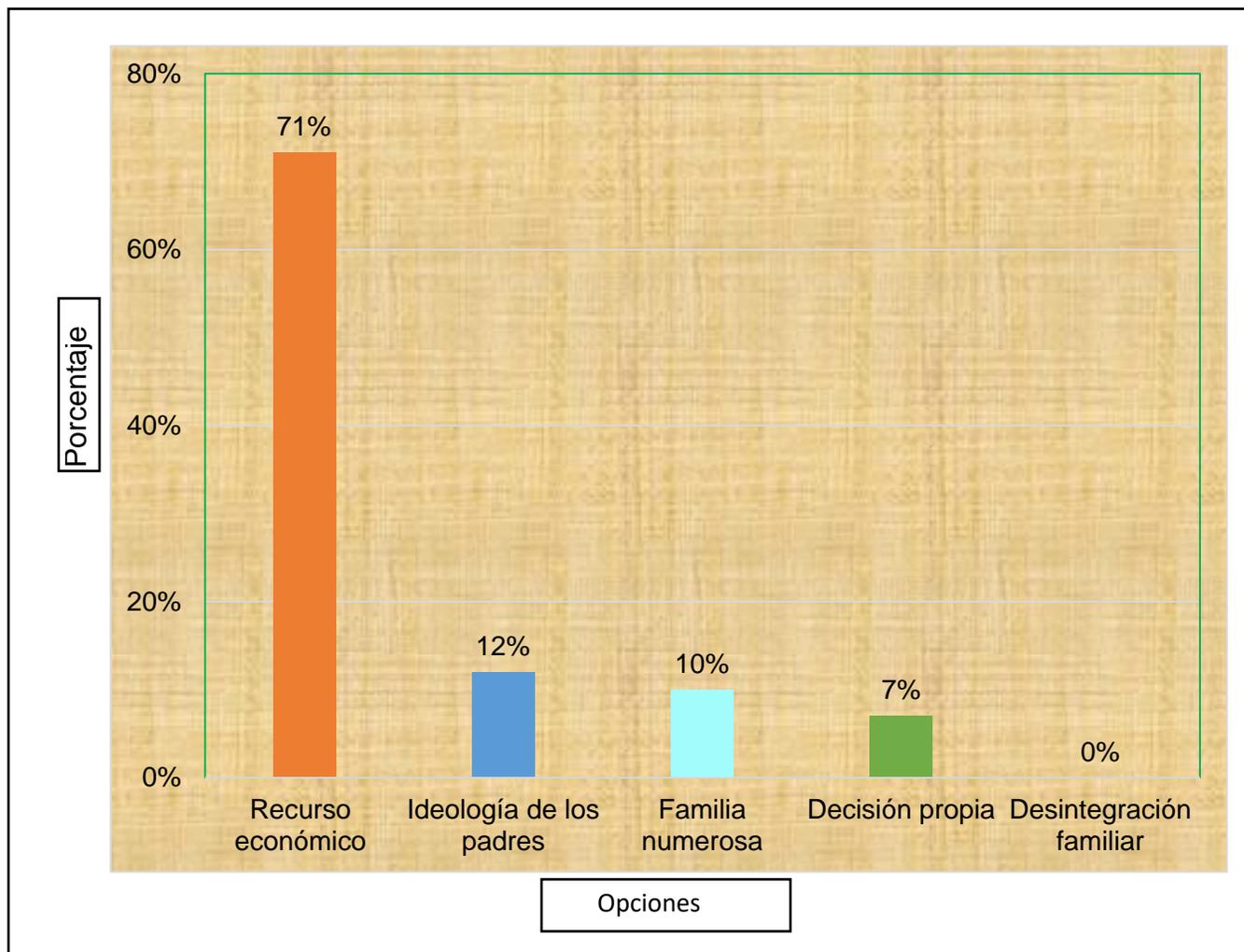


Figura 3 ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

El 71% de las mujeres respondieron que la razón por la que no siguieron estudiando a causa del recurso económico insuficiente de sufragar los estudios. El 12% comentaron que la ideología de los padres en solo darle estudio a sus hijos, lo que no les permitió seguir preparándose por el hecho de ser mujer. El 10% de las entrevistadas mencionaron, que, debido a la familia numerosa, no contaban con el

dinero necesario para sostener la educación de sus hijas. Asimismo, el 7% contestaron que fue por decisión propia que dejaron de estudiar.

En el marco de una educación auténtica, las humanidades no son solo una expresión de la experiencia humana, que se transmite de generación, sino que constituyen una oportunidad para transformar la realidad y transformarse a partir de procesos de comprensión inteligente, compromiso ético y construcción situada en torno a la mejora de lo humano. (Ferreyra, 2013, pág. 10)

Continuar con los estudios para ser un agente de cambio en la sociedad es tener una visión de progresar como ciudadano. Es evidente el porcentaje de mujeres que no continuaron su preparación escolar, debido a los precarios recursos económicos con que cuentan sus familias. La escasez de la economía de alguna forma no satisface las necesidades básicas y no fue posible seguir su formación, algunos padres no valoran a sus hijas y les niegan la oportunidad de estudiar. En tanto el factor principal fue el bajo recurso económico por el cual no culminaron su educación.

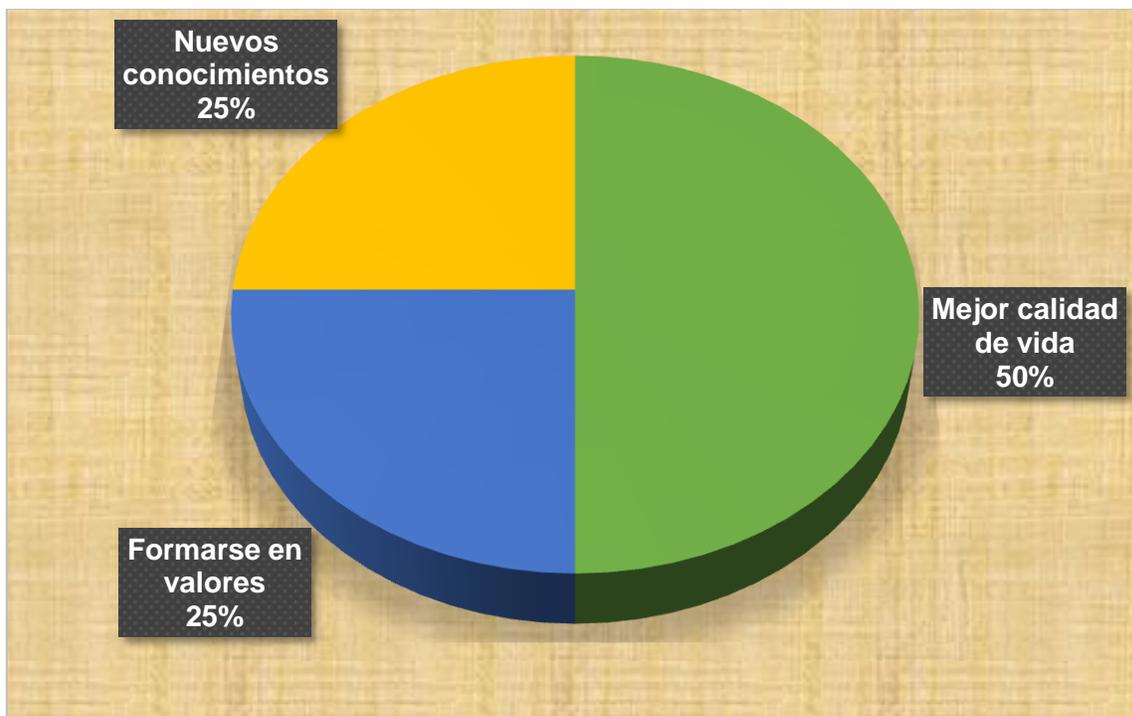


Figura 4 ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

El 50% de las entrevistadas respondieron que tiene beneficios seguir estudiando, para tener una mejor calidad de vida, relacionada con una autonomía personal y mejorar la autoestima. El 25% manifestaron que formarse en valores es significativo, como base a ser personas respetuosas y pacíficas dentro del entorno social. Asimismo, el 25% expresaron de obtener nuevos aprendizajes en el proceso educativo, y poder desarrollar sus capacidades cognitivas, críticas y creativas necesarias hacia la solución de problemas.

De conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos, todos tienen derecho a participar en el gobierno de su país. Una de las primeras tareas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer fue redactar la Convención sobre los Derechos Políticos de 1952. La Eliminación de Todas las Formas de Discriminación, se basa en las anteriores

convenciones y su artículo 7 se refiere a la participación en la toma de decisiones en la vida política y pública. (ONU, 2014, pág.45)

La educación es un proceso para que el ser humano desarrolle sus capacidades cognitivas. Asimismo, la adquisición de destrezas, y habilidades y aplicarlo en el campo laboral. Va adquiriendo novedosos conocimientos y la formación en valores que permite ser competitivo en la comunidad. Una mujer con una preparación educativa le beneficia en obtener nuevos saberes para un progreso personal y profesional. En tanto los beneficios de una formación educacional, es promover los derechos humanos y construir una sociedad más justa y libre de desigualdades y discriminación.



Figura 5 ¿Cuál es su mayor motivación por la que le impulsa seguir estudiando?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

El 69% de las entrevistadas respondieron que sus familias son quienes las motivan a seguir estudiando, argumentando que tendrían mejores oportunidades en el futuro y que no pasen precariedad como pasaron sus familiares, por no haber estudiado. Asimismo, los hermanos que ya se han graduado, les inspira y las motiva a perseverar en sus estudios para poder alcanzar sus ideales. El 31% manifestaron que su motivación es intrínseca; lo que les impulsa a continuar aprendiendo, logrando una superación personal y una autorrealización.

La educación en competencias sociales como la autonomía, consiste en establecer en las conductas individuales una relación de equilibrio entre la vinculación social y la vida personal de cada uno. Lo fundamental es el balance que se instituye en lo grupal o comunitario y lo particular. Las capacidades cívicas está la libertad, al ser una competencia transversal que

cruza todo el entramado curricular, forman y preparan a los estudiantes para resolver y responder a las tensiones o dificultades que se pueden dar en el establecimiento de su conducta, a partir de esta medida en lo propio y lo colectivo. (Villarreal, 2015, pág. 25)

La adquisición de conocimientos en cualquier momento de la vida, porque impulsa a continuar con las metas propuestas. En tanto la motivación incita a perseverar en los estudios; es elemental para lograr el éxito educativo. Las familias que han logrado méritos, motivan a las demás mujeres a descubrir sus ideales; también la provocación intrínseca es fundamental en el logro de los diferentes propósitos; y así progresar en las carreras elegidas, asimismo la disciplina es indispensable ponerla en práctica eso ayuda a alcanzar y triunfar en los objetivos personales y profesionales.

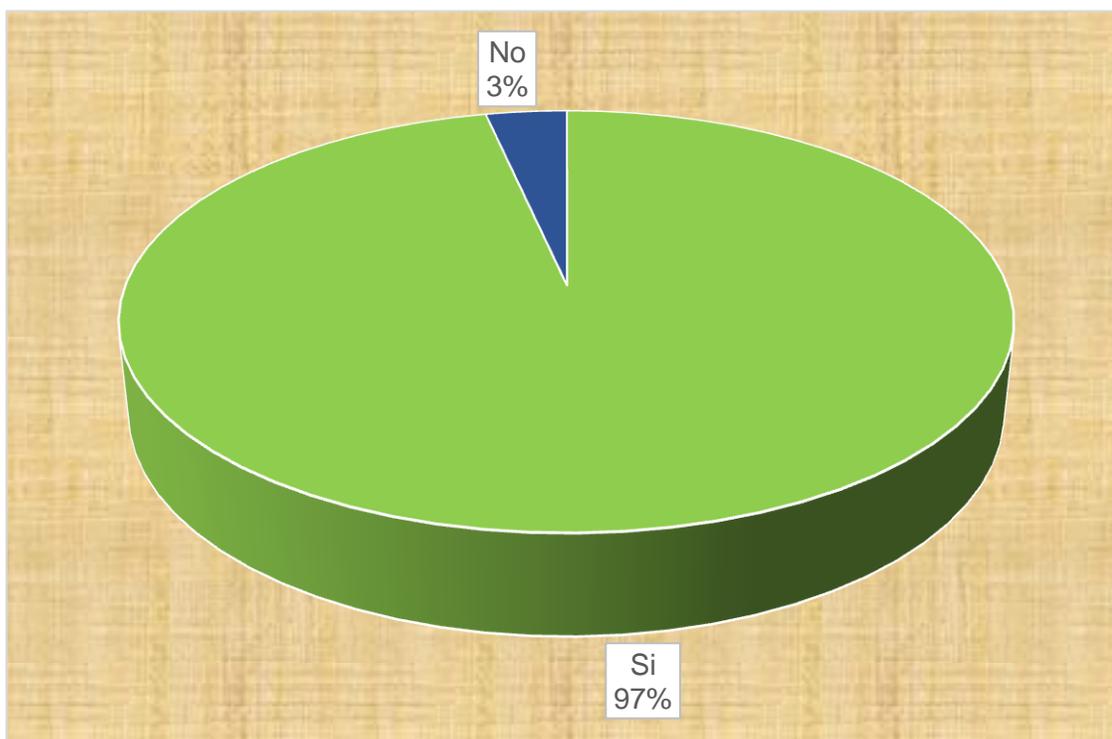


Figura 6 ¿Cree que para su desempeño laboral en la sociedad es necesario que tenga un título profesional?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

El 97% de las entrevistadas respondieron que es indispensable un título profesional para el desempeño laboral y tener un futuro próspero. Las exigencias laborales, la competitividad en la actualidad. Poseer buenas oportunidades de desarrollo personal y reflejarlo en la sociedad; también un desenvolvimiento eficiente; y ser una emprendedora. El 3% respondió que no es necesario contar con un certificado académico; que depende del tipo de trabajo u oficio que se desarrolle, por ejemplo, ama de casa, tejeduría, y la elaboración de bordados a mano.

Las competencias laborales permiten que las personas tengan mejores índices de desempeño en su puesto de trabajo y permite el desarrollo en su carrera laboral. Las específicas son aquellas que las determinan una

empresa con base en sus funciones productivas principales y en cada lugar para alcanzar mayor eficiencia. (Pum,Yusel 2018, pág.1)

En la actualidad las empresas, instituciones, que necesitan contratar a personal idóneo para desempeñar determinado cargo con competencias; actitud y valores necesarios a un óptimo desempeño en cualquier actividad que se le confiera. En la comunidad es imprescindible contar con méritos académicos y puedan las mujeres coadyuvar a solucionar problemas y plantear propuestas en asamblea, buscando el bienestar individual y colectivo. Asimismo, reconociendo e impulsando la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad con pertinencia cultural.



Figura 7 ¿Cuáles son las causas por las que las mujeres se casan a temprana edad?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

El 71% de las entrevistadas manifestaron que la causa por la cual las mujeres se casan a temprana edad es la falta de orientación por parte de los padres de familia, para indicarles de los riesgos y las consecuencias negativas de un casamiento temprano; el 21% indicó que contraen nupcias tempranamente, porque se dejan llevar por sus emociones. El 6% dijeron que las adolescentes toman esa decisión por problemas familiares, donde la señorita abandona el hogar y decide casarse sin llegar a la madurez mental y fisiológica. El 2% respondieron que por embarazos prematuros no les queda otra opción y abandonan su proceso educativo.

En la actualidad las relaciones de noviazgo entre jóvenes se dan a edades muy tempranas; y no están preparados para llevar un amorío formal, requiriendo de cierta madurez y de la orientación de sus padres, en la mayoría de ocasiones es casi nulo. Otro problema se da durante la pubertad

y buscan una imagen idealizada de amor y consideran que ello los afirma como adultos. La juventud se deja manipular por sugerencias de amigos, de la sociedad y a veces hasta de su familia, se ven presionados a tener un enamoramiento, pues creen que, si no cumplen lo esperado a su edad, serán rechazados. Todas estas actitudes contribuyen a deformar la esencia del noviazgo, cuyo fin es el posible matrimonio. (Sinay, 2007, pág.60).

Como lo asevera el autor, es necesaria la orientación de una comunicación abierta con las hijas adolescentes sobre las implicaciones de casarse a temprana edad, sin embargo; las familias se reservan la idea de hablar abiertamente relacionada a los cambios emocionales, y fisiológicos que experimentan los chicos, se da por tabúes que se muestran en la sociedad y en cierta forma detiene el desarrollo educativo en las mujeres.

El casamiento a temprana edad trasciende en las mujeres con poca comunicación y orientación de parte de sus padres. Esta problemática afecta la educación de las adolescentes, porque en algún momento se trazan metas y triunfos académicos, y asumen el cuidado de sus hijos y atender a su esposo, ya no tienen la oportunidad de continuar sus estudios, a causa de una falta de consejería en la familia y esto no permite un progreso educativo en la mujer.

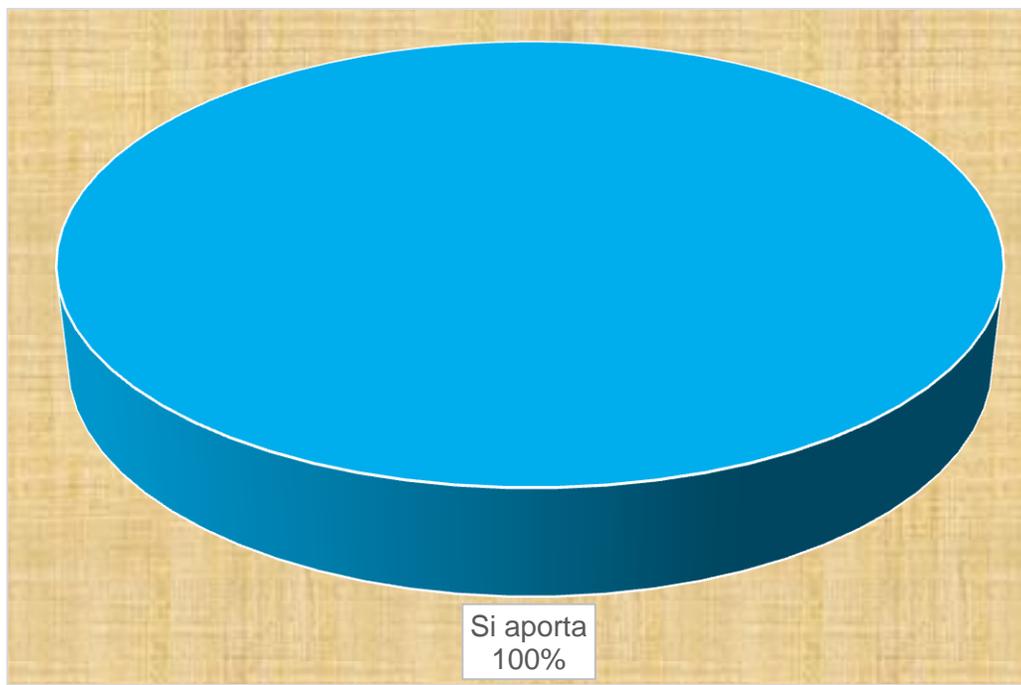


Figura 8 ¿Según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

El 100% de las entrevistadas respondieron que una mujer con estudios puede promover la educación en la comunidad. Una dama titulada permite contribuir a prevenir problemas familiares al demostrar buena conducta, asimismo apoyar a los demás miembros del hogar, en una superación educativa. Además, consigue convertirse en una lideresa para poder propiciar la participación; también los derechos humanos. Todo ello se refleja en una sociedad educada libre de discriminación.

La participación de las mujeres en el desarrollo humano, como proceso y resultado, es una temática prioritaria en los estudios que sirven de base a promover las políticas de impulso académico en todo el mundo. En estas investigaciones la educación tiene una gran importancia para todas las personas y de forma especial hacia las damas. El progreso humanitario, a manera de emanación, consiste en lograr bienestar y calidad de vida, es

decir, radica en que las personas gocen de unas condiciones que les permitan realizar su proyecto personal. (Carriaca; Martínez 2014, pág. 1-4)

Cuando una mujer está preparada, ejerce determinado cargo público, como parte del aporte, contribuyendo en la solución de problemas de manera efectiva; en busca del bienestar individual y colectivo. Logrando una contribución significativa en lo comunitario. Las mujeres que tienen una preparación académica logran insertarse en diferentes puestos, y desempeñar su capacidad de análisis y la aplicación del pensamiento crítico; hacia la resolución de problemática dentro de su área de trabajo y proponer propuestas de intervención; eso permite influir en la comunidad para aportar conocimientos en beneficio de los habitantes y lograr progresar colectivamente en la sociedad.

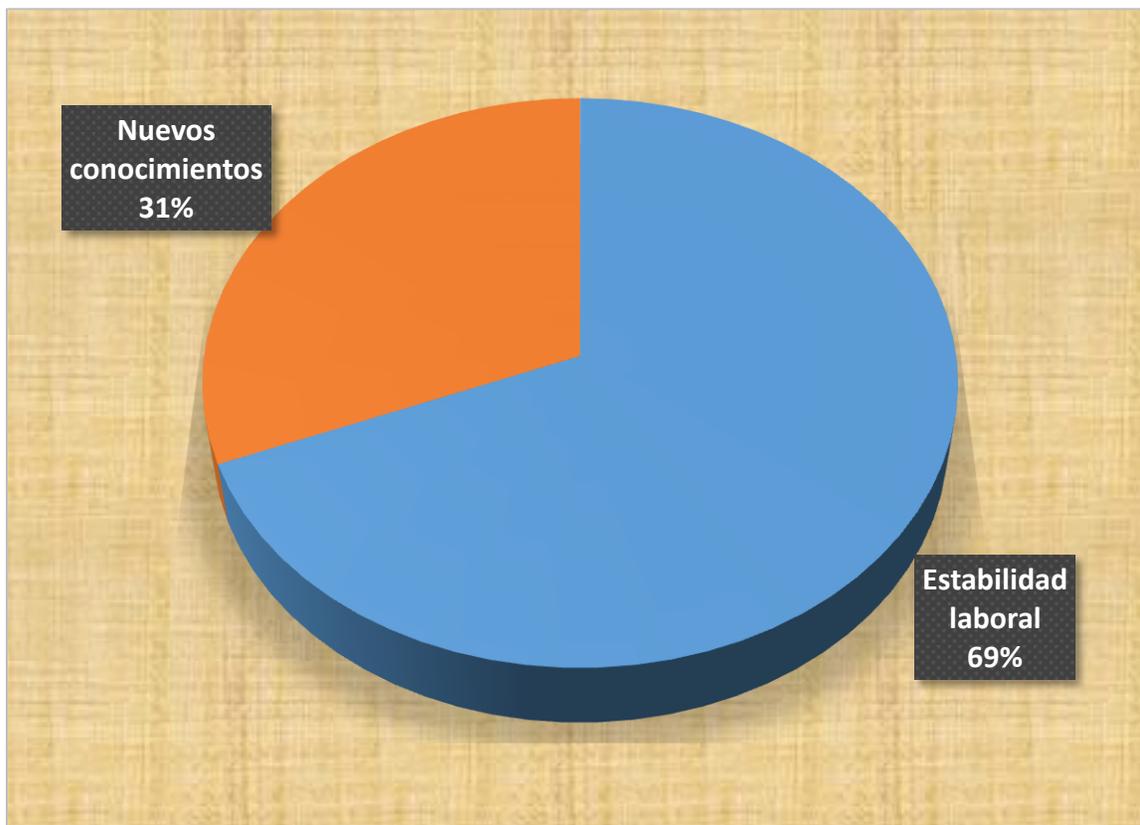


Figura 9 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

El 69% de mujeres entrevistadas manifestaron que se tendría un mejor trabajo y una estabilidad económica para ayudar a la economía familiar. Esto les permite mayor inserción en el ámbito laboral, logrando una independencia financiera. Asimismo, el 31% expresaron que obtendrían nuevos y actualizados conocimientos para tener oportunidades de continuar sus estudios y un bienestar personal y profesional.

La psicología concibe los valores humanos como metas futuras que se desarrollan en cada ser, y que se amplían formando o modelando conductas en las personas, la postura es que el valor es universal y que contribuye a la formación del sistema social. (Mendoza, 2014, pág.19)

Al estar estudiando se tiene la oportunidad de cambiar y mejorar el estilo de vida de las personas, lejos de encontrar un trabajo que es lo que la mayoría pretende, algo esencial es la formación en valores humanos, y espirituales construyendo la paz. Una educación culminada posee oportunidades de poder insertarse en el campo laboral, tanto en el sector público, como privado. Asimismo, durante el proceso académico aparecen oportunidades de optar por una beca para darle continuidad a la preparación educativa, y se puede tener un desarrollo personal y familiar.

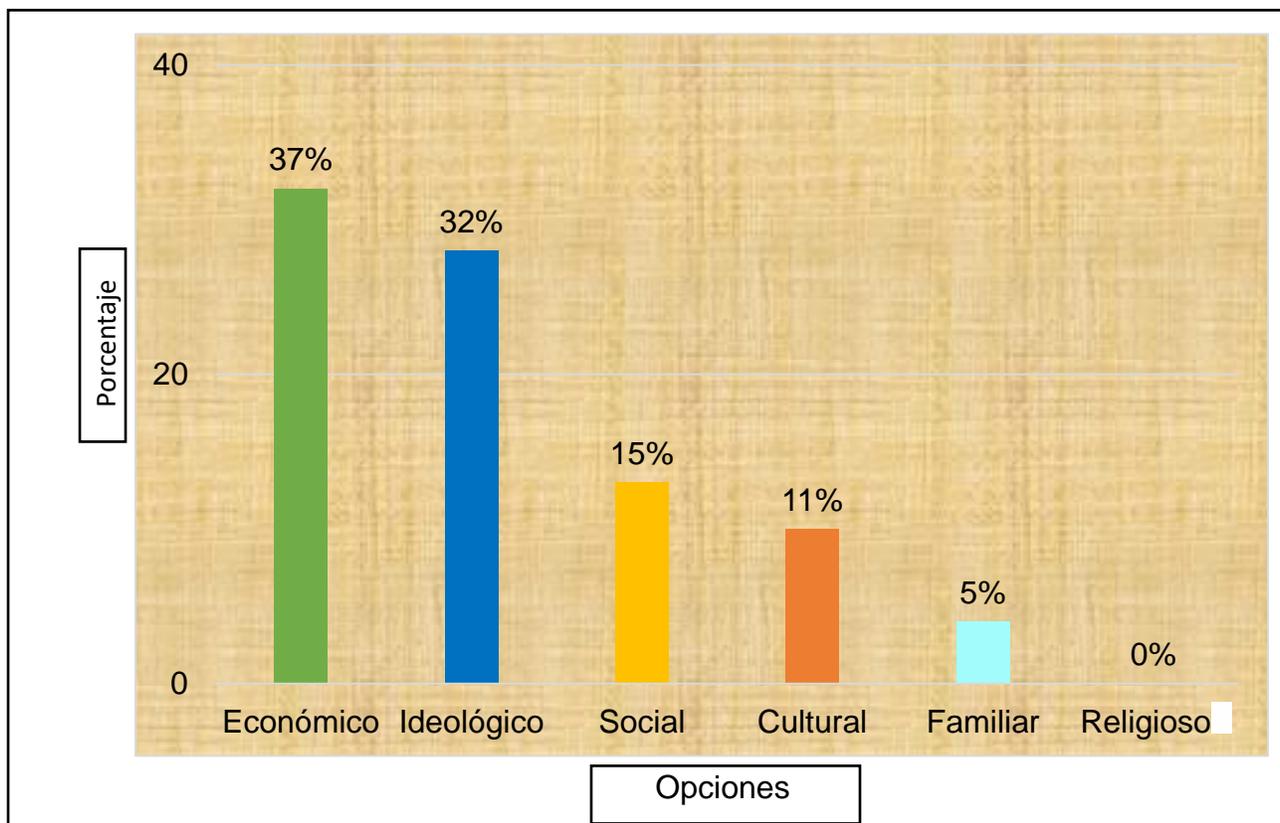


Figura 10 ¿Cuáles son las causas por las que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?

Fuente: elaboración propia, entrevista aplicada a mujeres de la DMM municipalidad de San Andrés Xecul. 13 de noviembre de 2018

El 37% de las entrevistadas expresaron que, por falta de recursos económicos, no fue posible sufragar los gastos de sus estudios. El 32% manifestaron que las causas son ideológicas debido a que el padre de familia no aplica la igualdad de género, marginando a la mujer negándole el derecho de estudiar. El 15% respondió que los motivos son culturales, por las ideas ancestrales donde se concibe que la dama sea la encargada de cuidar los hijos y de los oficios domésticos. El 11% indicó que es social por las pocas oportunidades de empleo y los padres no quieren gastar en el estudio de sus hijas. El 5% dijeron que el motivo es familiar, puesto que las familias son numerosas y prefieren buscar algún oficio informal para generar ingresos a la economía.

Una gran cantidad de actividades económicamente remunerativas pueden depender directa o indirecta de factores culturales. En un sentido más amplio, estar fuertemente influenciadas por el entorno cultural que las rodea. La relación entre cultura y economía se teje a partir de una interdependencia donde contribuyen significativamente en el transcurso del desarrollo de la actividad económica y a su vez forma parte del proceso cultural de generación e innovación de nuevos conocimientos. (Lerner, 2005, pág.13)

Los elementos que más imperan en cuanto a que los padres de familia no envían sus hijas a estudiar es el económico y el ideológico, según las respuestas dadas. La situación de la economía, se ve afectada; aunque tengan la iniciativa de ingresar a la escuela, pero no tienen la posibilidad de hacerlo. Por otra parte, un porcentaje de padres aún manejan patrones ancestrales de no proveerles educación a las niñas al pensar que no es productivo darles estudios; porque tarde o temprano abandonarían el hogar por situaciones sentimentales. Hace falta un cambio de actitud, para poder valorar a sus hijos igualmente.

4.2 Comprobación de hipótesis

A continuación, se presenta la comprobación de hipótesis de la investigación denominada: “Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer”, fue dirigido a mujeres que tiene cobertura la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de San Andrés Xecul.

- **Hipótesis alternativa**

Los factores económicos, culturales, políticos y sociales inciden en el desarrollo educativo de la mujer, para su formación personal y profesional. La hipótesis alternativa es válida por los siguientes argumentos:

Es evidente que los factores económicos, culturales, políticos y sociales están ligados al desarrollo educativo de la mujer. Al momento de aplicar los instrumentos al grupo de participantes, se confirmó que el factor económico fue el aspecto más relevante, las entrevistadas mencionaron que las razones por las cuales tienen un bajo nivel de escolaridad es el ingreso económico insuficiente con que cuentan sus familias, para proveerles de estudios. El ámbito cultural también tiene influencia a causa de la ideología de los padres de familia; a la niña no se le fue permitido continuar su preparación por la marginación, y la desvalorización a las mujeres.

Asimismo, en el aspecto político, se ha tenido una restringida participación política y no se le ha dado oportunidades de poder involucrarse en las diferentes actividades que se desarrollan en la comunidad. Manifestaron que con estudios logran participar activamente en su localidad. En el ámbito social, radica en contar con preparación educativa y aportar positivamente en su familia y en el desarrollo de la sociedad. De igual manera, la importancia de que la mujer pueda tener un espacio y lograr difundir sus conocimientos e incorporarse en la colectividad aportando para erradicar la marginación y la justicia social. Ante estos planteamientos, la hipótesis alternativa es válida.

- **Hipótesis nula**

Los factores económicos, culturales, políticos y sociales no inciden en el desarrollo educativo de la mujer, para su formación personal y profesional.

La hipótesis no es válida por los siguientes argumentos:

La participación de la mujer es trascendental en los diferentes ámbitos de la sociedad, para coadyuvar a aumentar la economía, y a tener una intervención equitativa enfocada al progreso de la comunidad. Es por ello que las mujeres poseen el interés de continuar estudiando, y mejorar sus condiciones de vida. Los factores mencionados anteriormente adquieren influencia en el desarrollo educativo de las damas; lo que le permite progresar en el ámbito personal y familiar; por lo que no se aprueba la hipótesis nula.

Tabla 6 Comprobación de indicadores de las áreas de desarrollo

Áreas de desarrollo	Preguntas relacionadas a los indicadores	Resultados	
		Satisfactorio %	Insatisfactorio %
Factor económico	4,	5	95
Factor cultural	8,	10	90
Factor político	10	5	95
Factor social	1,2,3,7,	5	95
Desarrollo educativo de la mujer	5,6,9	20	80

Fuente: elaboración, con base los resultados obtenidos de entrevistas efectuadas a las mujeres participantes. 28 de octubre de 2020

4.3. Discusión de Resultados

En virtud de los resultados de la investigación realizada, denominada “Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer” se exponen que corresponden cada uno de los diferentes elementos que tienen influencia en el proceso escolar de las mujeres, siendo de gran importancia el criterio de las participantes, al momento de la aplicación de instrumentos para poder determinar las razones por las cuales poseen un bajo nivel de escolaridad. El estudio realizado en la Dirección Municipal de la Mujer de la municipalidad de San Andrés Xecul.

De los resultados obtenidos se resalta que las mujeres manifestaron la importancia de contar con estudios culminados, debido a que ello les proporciona conocimientos para afrontar los obstáculos de la vida. Sin embargo, existen dificultades por las cuales no tuvieron esa oportunidad de continuar y culminar su educación. El 39% de las entrevistadas cuentan con el nivel primario, sumado el 22% que no asistieron al centro educativo en su niñez; realmente es una cifra alarmante por el hecho de no tener una superación educativa, asimismo el 11% en proceso del ciclo básico lo cual es oportuno en su formación, y el 5% de las damas están estudiando en la universidad. Lo anterior refleja la escolaridad de las participantes.

La Constitución Política de la República de Guatemala provee el derecho a la educación tal como lo refiere el Artículo 71. Derecho a la educación. “Se garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus poblaciones sin discriminación alguna”. Facilita a sus habitantes educación gratuita, y los niños y niñas asisten a las escuelas, para interactuar con sus compañeros y docentes. Es indispensable la preparación; sin embargo, existen factores que obstaculizan lograr un pleno desarrollo pedagógico. Uno de estos aspectos que limitan, es la postura de los padres de familia son quienes les niegan el estudio a sus hijas por su pensamiento negativo hacia las mujeres.

Asimismo, entre las interrogantes se plantearon las razones por las cuales las mujeres no continuaron estudiando, el 71% respondieron lo que les impidió continuar son precarios recursos económicos con que contaban sus padres para proveerles de lo necesario que conlleva el gasto de útiles escolares en el proceso educativo. Esto debido a que en el municipio y en sus aldeas la mayoría de la población se dedican a la agricultura, la tejeduría, la tintorería, elaboración de velas. Estas son las causas de las familias por inhibirse de darles estudios a sus hijas. El 12% corresponde a la ideología de sus papás sobre la marginación y desvalorización hacia las damas de no proporcionarles educación.

Lo referente al 10% corresponde a la familia numerosa, con una gran cantidad de hijos; no fue posible proporcionarles formación escolar. El 7% no estudiaron por decisión propia manifestando conformismo y no vieron el interés por continuar estudiando.

Al igual que en otros países, la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala están determinadas por relaciones sociales, políticas, económicas y modelos culturales que reproducen desigualdades, inequidades y jerarquías que son producto de un proceso histórico que remite a esquemas, normas y prácticas que han perfilado los papeles asignados a las señoras y a los hombres en la sociedad y que da como resultado, una realidad sistemática de desventaja para las damas. (SEGEPLAN, 2010, pág.6)

El país se ve afectado por las desigualdades sociales hacia la mujer, que la hacen vulnerables a vivir en condiciones de dependencia económica y una actitud pasiva ante las oportunidades de inclusión política y social. Dada las circunstancias; las mujeres indígenas están propensas a violencia intrafamiliar, cuando no tienen una libertad de expresión y un nivel de escolaridad para poder identificar la situación de desigualdad que viven en los diferentes hogares, y lograr romper con esos paradigmas que marginan a las damas en el estatus comunitario.

En lo que se refiere a los beneficios de seguir estudiando, el 100% de mujeres opinaron positivamente sobre lo que implica estudiar y culminar una carrera, lo que logran satisfacer sus diferentes necesidades y lograr obtener méritos que las convierten en personas con principios y valores, con un determinado título profesional; sin embargo, la realidad conlleva un sacrificio de esmero y dedicación, perseverancia e inversión para alcanzar sus metas personales.

Las condiciones de inequidad desfavorables a la mujer se observan en los diversos ámbitos de las relaciones económicas, políticas, culturales y sociales afectando el avance del desarrollo nacional. “La situación de las mujeres guatemaltecas y su interacción en cualquier ámbito, está determinada independientemente de su condición social, étnica, cultural, política o económica, por su inequitativo acceso a los procesos de toma de decisiones, de progreso y de ejercicio de la autonomía individual y social” (Hernández, 2000, pág.1)

Esto se relaciona con las pocas oportunidades que tienen las mujeres de poder culminar su proceso educativo porque los padres de familia no aplican la igualdad de estudio hacia sus hijos e hijas, considerando que ambos poseen los mismos derechos de recibir educación. En cuanto a la interrogante que se les planteó, relacionadas con las conveniencias que obtienen al estar estudiando, el 69% manifestó que tendrían una estabilidad laboral por el hecho de contar con la idoneidad de desempeñar determinado trabajo en la comunidad o en alguna institución pública o privada, además una independencia económica y aportar a la economía familiar; de igual forma el 31% respondieron obtener nuevos conocimientos, para coadyuvar a la solución de diferentes problemas que se presenten en el hogar y en la sociedad.

Los factores de mayor impacto en la investigación en el desarrollo educativo de la mujer son el recurso económico, razón por la cual no culminan su proceso de formación educativa, asimismo la ideología de los padres de marginar y desvalorizar las capacidades que caracterizan a ellas. El casamiento a temprana

edad, eso dificulta seguir sus estudios. Debido a la poca orientación de los papás; también de las responsabilidades que se adquieren al ser madre de familia en la adolescencia.

Otro aspecto relacionado con la motivación, lo que impulsa a seguir adelante; el 69% respondieron que las familias son quienes las motivan continuar estudiando para alcanzar sus metas y triunfos académicos. La estimulación extrínseca se adquiere a lo largo de la permanencia en el establecimiento por parte de docentes y amistades, ya que permite retomar el rumbo de los sueños e ideales trazados. El 31% dijeron que les motiva la superación personal, siendo una incitación intrínseca, que, al lograr méritos educativos, y cosechar nuevos éxitos.

Todo ello son efectos positivos que tiene un desarrollo educativo el poder culminar los estudios y convertirse en un agente de cambio en la sociedad, promoviendo prácticas sobre el buen vivir, libre de discriminación y con justicia social, buscando el bienestar individual y colectivo. Lo anterior es lo que puede aportar una mujer con educación superior. Por lo tanto, los factores económicos, culturales, políticos y sociales tienen incidencia en el proceso escolar de las mujeres, para su formación personal y profesional, siendo la educación un quehacer social.

Conclusiones

Los factores económicos, culturales políticos y sociales influyen en el desarrollo educativo de la mujer, donde es evidente, a causa de los elementos mencionados anteriormente, determina el desempeño y los avances de las mujeres en su formación académica y las relaciones interpersonales que tienen con su círculo comunitario; por lo tanto, el obstáculo de mayor impacto por el cual poseen un bajo nivel de escolaridad son los precarios ingresos económicos.

Las mujeres tienen pocas oportunidades de estudiar debido a que en sus hogares carecen de recursos económicos para poder sufragar su educación. Asimismo, influyen las ideologías de los padres, derivado de las costumbres ancestrales que limitan la preparación escolar de la mujer, a causa de paradigmas que desvalorizan obtener un desarrollo académico. El casamiento temprano en las señoritas no les permite tener un progreso educativo, porque asumen responsabilidades maternas, por carecer de una orientación por parte de sus papás.

Las prioridades de las mujeres, es buscar un empleo informal, para poder sostenerse y aportar a la economía familiar; de la misma manera, tener una superación financiera. Conjuntamente, continuar con su preparación educativa, a modo de lograr adquirir nuevos conocimientos, y ser personas profesionales e independientes. Algunas, su prioridad es la familia debido a su edad cronológica, se abstienen de seguir sus estudios.

Los efectos de un desarrollo educativo generan beneficios a nivel personal y profesional en las mujeres, para mejores condiciones de vida basado en principios y valores. Permite oportunidades en el ámbito laboral y una mejor estabilidad económica, siendo independientes, y puedan tomar decisiones que contribuyan al progreso de su familia, y una mayor participación en el espacio comunitario.

Recomendaciones

La inclusión de la mujer en el ámbito educativo, contribuye a promover una equidad de género. Asimismo, se exhorta a que los padres que tengan un cambio de actitud hacia las mujeres y proveerles de una educación; además valorizar las capacidades y la importancia de la complementariedad, y tener desarrollo en la comunidad libre de discriminación. A los papás les corresponde fomentar una comunicación efectiva con sus hijas para orientarlas sobre el casamiento en la adolescencia y sus repercusiones en su proceso de estudios.

Que se promuevan prácticas educativas de sensibilización a través de los padres de familia y docentes, hacia las niñas y adolescentes, para que puedan ayudar a motivarlas a continuar sus estudios y así lograr paulatinamente erradicar la discriminación y la marginación en la sociedad. Las madres pueden aportar un papel en el fortalecimiento y en la inducción de sus hijas para que logren desarrollarse en el ámbito pedagógico y ser agentes de cambio en la comunidad. Incentivar por medio de la educación, la motivación y los medios de comunicación; a las señoritas de participar en las decisiones que se tomen en su localidad; considerando que los aportes que brinden son de gran importancia a la transformación del entorno social.

Promover una equidad de género en las familias para que las mujeres puedan tener acceso a la educación; como efectos tiene beneficios a nivel personal y profesional asimismo oportunidades en el aspecto laboral y económico. Es

recomendable la sensibilización a las damas sobre la importancia de un desarrollo educativo y del empoderamiento, por ende, la adquisición de nuevos conocimientos y mejores condiciones de vida.

Referencias Bibliográficas

- Ademar Ferreyra, H. (enero-junio de 2013). La educación: clave para el desarrollo humano Una perspectiva desde la educación auténtica. *Análisis. Revista colombiana de Humanidades*, 8-9-10.
- Agut, N. S. (2007). *Factores que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad: una revisión teórica*. España.
- Alías Lahittette, M. (2006). *Género y trabajo: reflexiones acerca del lugar de la mujer en el mercado de trabajo argentino*. Universidad la Plata, Buenos Aires.
- Ancos, E. (5 de octubre de 2019). *Agora*. Obtenido de <https://n9.cl/4wfie>
- Barrios Hernández, M. d. (2009). *Implementación del programa educación para la vida en la Asociación Nacional de Desarrollo Integral Fuerza Humanitaria*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Carraica Ochoa, S., & Martínez de Soria, A. B. (2014). Mujer, desarrollo y educación para el desarrollo. *EDETANIA*, 1-4.
- Coelho, F. (lunes de agosto de 2020). *Significados*. Obtenido de <https://n9.cl/m1tb>
- Díaz Pedraja, M. F. (2002). *Factores que determinan la participación social de la mujer en colonias del sector poniente de la ciudad de Saltillo*. Tesis, Nuevo León.

- El centro Carter, iniciativa global de acceso a la información. (2015). *Las mujeres y el derecho de acceso a la información en Guatemala*. Guatemala: Irish Aid.
- Elvir Paiz, Y. S. (2013). *"Los factores internos y externos como condiciones que influyen en la posibilidad que los estudiantes de último año de educación media continúen estudios a nivel educativo superior"*. Tesis, Tegucigalpa.
- Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media - Universidad de San Carlos de Guatemala. (2010). *Cultura Maya e Interculturalidad*. Guatemala: ESEDIR - PRODESSA.
- Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media - Universidad de San Carlos de Guatemala. (2010). *Fundamentos de Educación Maya*. Guatemala: ESEDIR PRODESSA.
- Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media - Universidad de San Carlos de Guatemala. (2010). *Metodología de la Educación Bilingüe Intercultural*. Guatemala: ESEDIR - PRODESSA.
- Fedra Tudesco, A. d. (2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la comunidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, 4.
- Godoy Palacios, J. (22 de mayo de 2018). *Diario de Centroamérica*. Obtenido de Importancia de la familia: <https://n9.cl/nvad>
- Gómez Hernández, M. Y. (2000). *Factores socioculturales que limitan las oportunidades de educación a la mujer*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- González, L. (10 de mayo de 2020). *República*. Obtenido de ¿Cuántas madres hay en Guatemala?: <https://n9.cl/n662>
- Herrera, V. (18 de enero de 2020). *La prensa latina media*. Obtenido de La naturaleza define los patrones culturales: <https://n9.cl/h8z2>
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Compendio estadístico de género*. Guatemala.
- Kaqla, M. M. (2011). *Tramas y trascendencias reconstruyendo historias con nuestras abuelas y madres*. Guatemala.

- Lozier, M., Crisóstomo, B., & Cabello, T. (2013). *La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Mandujano Castellanos, S. R., & Juárez Muñoz, P. F. (2013). *Victimización y percepción de la violencia en la ciudad de Guatemala, año 2012*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Marrolla Gajardo, J. (2016). *La inclusión de las mujeres en la enseñanza de la historia y las ciencias sociales*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Marroquín Cuque, A. L. (2016). *Comercialización y organización empresarial (crianza y engorde de ganado bovino) y proyecto: producción de pez carpa*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, San Andrés Xecul.
- Martos Delgado, A. (2015). *Investigación sobre violencia de género en adolescentes*. España: Universidad de Jaén.
- Méndez García, M. Á. (2007). *Propuesta de un modelo educativo de desarrollo humano para adolescentes de preparatoria*. Tesis, México.
- Mendoza Rián, E. R. (2014). *Importancia de la práctica de valores en establecimientos educativos para crear una cultura de paz*. Tesis, Quetzaltenango.
- Morales, A. (31 de mayo de 2019). *¿Qué es la educación?* Obtenido de TodaMateria: <https://n9.cl/u9zj>
- Naciones Unidas Guatemala. (5 de octubre de 2019). *ONU*. Obtenido de <https://n9.cl/irj6r>
- Naciones Unidas, Derechos Humanos; Oficina del Alto Comisionado. (2014). *Los derechos de las mujeres son derechos humanos*. Nueva York y Ginebra.
- Ochoa, C. (27 de febrero de 2015). *Muestreo probabilístico*. Obtenido de Netquest: <https://n9.cl/rfvy>
- ONU MUJERES América Latina y el Caribe. (lunes de agosto de 2019). *ONU MUJERES*. Obtenido de <https://n9.cl/lisu2p>

- Organización de las Naciones Unidas. (5 de octubre de 2019). *ONU MUJERES*.
Obtenido de <https://n9.cl/l06ru>
- Organizaciones Naciones Unidas. (2014). *Informe de estado sobre la declaración y la plataforma de acción de BEIJING y los resultados del XXIII período de sesiones de la asamblea general de la ONU*. Guatemala: CEPAL.
- Peñalva Velez, A., & Leiva Olivencia, J. J. (1 de enero de 2019). *EDUCAR*.
Obtenido de <https://doi.org/10.5565/rev/educar.989>
- Perez Orozco, M. P., & Avila Avila, T. P. (2009). *Factores determinantes en el posicionamiento de la mujer en cargos directivos en el sector financiero de la ciudad de Cartagena*. Tesis, Cartagena.
- Pimienta, J. (2007). *Metodología Constructivista Guía para la planeación docente*. México: PEARSON Educación.
- Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (sábado de octubre de 2019). *PNUD*. Obtenido de <https://n9.cl/1bvp>
- Pum Miranda, K. M. (2018). *Competencias laborales y evaluación del desempeño*. Quetzaltenango: Universidad Rafael Landívar.
- Rish Lerner, E. M. (diciembre de 2005). El valor de la cultura en los procesos de desarrollo urbano sustentable. Catalunya, España.
- Rivero, J. (octubre de 2007). *Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de <https://n9.cl/zdye>
- Rodríguez Arjona, A. M., Baas Lara, M. A., & Cachón Medina, C. M. (2017). Factores que influyen en los alumnos para la elección de carrera de escuelas normales públicas. San Luis Potosí, México.
- Rodríguez Baldizón, M. O. (2012). *Igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el derecho a la educación a la luz de la teoría constitucional guatemalteca*. Tesis, Guatemala.
- Rodríguez Puerta, A. (15 de noviembre de 2020). *El método analítico de investigación*. Obtenido de lifeder.com: <https://n9.cl/f598>
- Roncal Martínez, F. (2006). *Educación y Cultura*. Guatemala.
- Roncal Martínez, F. (2010). *Educación y Comunicación Popular*. Guatemala: ESEDIR-PRODESSA.

- Salas, M., & García, C. (31 de enero de 2017). *FUNDACIÓN WOMAN'S WEEK*.
Obtenido de <https://n9.cl/hz1j5>
- Sánchez Valverde, L. D. (2013). *Derechos de las mujeres en Guatemala desde la aprobación de la ley contra el femicidio: Análisis de Coyuntura (2007-2009)*. Tesis, Costa Rica.
- Sánchez, S. M., Scott, K., & López, J. H. (2016). *Guatemala Cerrando brechas para generar un crecimiento más inclusivo*. Guatemala: Banco Mundial.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). (2010). Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. *SEGEPLAN*, 6.
- Secretaría Presidencial de la Mujer. (2009). *Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y plan de equidad de oportunidades 2008-2023*. Guatemala: MDGIF.
- Sinay Pablo, P. (2007). *El noviazgo como la etapa previa al matrimonio*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Solano Luengo, L. O. (2015). *Rendimiento académico de los estudiantes de secundaria obligatoria y su relación con las aptitudes mentales y las actitudes ante el estudio*. Tesis doctoral, España.
- Vega Salgado de León, R. E., & Hernández Vásquez, G. A. (2008). *Factores que intervienen en el embarazo precoz de las mujeres menores de 18 años de la comunidad nueva libertad Sayaxche Petén*. Tesis, Guatemala.
- Villarreal, B. (2015). *Educación y Ciudadanía. Reflexiones*. Olmedo España: Óscar de León Castillo.

Glosario

Acoso: acción y efecto de acosar. Acosamiento a caballo, en campo abierto, de una res vacuna, generalmente como preliminar de un derribo y tianta. El que tiene por objeto obtener los favores sexuales de una persona cuando quien lo realiza se halla en posición de superioridad respecto de quien lo sufre.

Asamblea: reunión numerosa de personas para discutir determinadas cuestiones y adoptar decisiones sobre ellas. Órgano político constituido por numerosas personas que asumen total o parcialmente el poder legislativo. Reunión que en situaciones especiales asume todos los poderes. Reunión de los miembros de una colectividad numerosa.

Beneficio: bien que se hace o se recibe. Labor y cultivo que se da a los campos, árboles. Acción de beneficiar. Conjunto de derechos y emolumentos que obtiene un eclesiástico de un oficio o de una fundación o capellanía. Ganancia económica que se obtiene de un negocio, inversión u otra actividad mercantil.

Cooperar: obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin.

Cultura: Cultivo. Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. Culto religioso. Conjunto de conocimientos sobre gimnasia y deportes, y práctica de ellos, encaminados al pleno desarrollo de las facultades corporales. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo.

Desarrollo: acción y efecto de desarrollar o desarrollarse. Combinación entre el plato y el piñón de la bicicleta, que determina la distancia que se avanza con cada pedalada. Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.

Discriminación: acción y efecto de discriminar. Protección de carácter extraordinario que se da a un grupo históricamente discriminado, especialmente por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración social.

Doméstico: perteneciente o relativo a la casa u hogar. Dicho de un animal: Que se cría en la compañía del hombre, a diferencia del que se cría salvaje. Dicho de un criado: Que sirve en una casa. Ciclista que, en un equipo, tiene la misión de ayudar al corredor principal.

Economía: administración eficaz y razonable de los bienes. Conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo. Ciencia que estudia los métodos más eficaces para satisfacer las necesidades humanas materiales, mediante el empleo de bienes escasos. Contención o adecuada distribución de recursos materiales o expresivos. Ahorro de trabajo, tiempo o de otros bienes o servicios. Ahorros mantenidos en reserva.

Educación: acción y efecto de educar. Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes. Instrucción por medio de la acción docente. Cortesía, urbanidad. La que se imparte a personas afectadas de alguna anomalía mental o física que dificulta su adaptación a la enseñanza ordinaria.

Factor: en las estaciones de ferrocarril, persona que cuida de la recepción, expedición y entrega de los equipajes, encargos, mercancías y animales transportados. Entre comerciantes, apoderado con mandato más o menos extenso para traficar en nombre y por cuenta del poderdante, o para auxiliarle en los negocios.

Globalización: tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales.

Ideología: doctrina filosófica centrada en el estudio del origen de las ideas. Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc.

Inclusión: acción y efecto de incluir. Conexión o amistad de alguien con otra persona.

Mujer: persona del sexo femenino. Que ha llegado a la pubertad o a la edad adulta. Que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia. Casada, con relación al marido.

Noviazgo: condición o estado de novio. Tiempo que dura.

Novio: persona que acaba de casarse. Persona que mantiene relaciones amorosas con fines matrimoniales. Persona que mantiene una relación amorosa con otra sin intención de casarse y sin convivir con ella.

Oportunidad: sazón, coyuntura, conveniencia de tiempo y de lugar. Sección de un comercio en la que se ofrecen artículos a un precio más bajo del que normalmente tienen.

Pobreza: cualidad de pobre. Falta, escasez. Dejación voluntaria de todo lo que se posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario, de la cual hacen voto público los religiosos el día de su profesión. Escaso haber de la gente pobre. Falta de magnanimidad, de gallardía, de nobleza del ánimo.

Política: perteneciente o relativo a la doctrina política. Perteneciente o relativo a la actividad política. Cortés, urbano. Cortés con frialdad y reserva, cuando se esperaba afecto. Dicho de una persona: Que interviene en las cosas del gobierno y negocios del Estado. Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. Actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo. Cortesía y buen modo de portarse.

Precario: de poca estabilidad o duración. Que no posee los medios o recursos suficientes. Que se tiene sin título, por tolerancia o por inadvertencia del dueño. Docente que ocupa un cargo provisionalmente.

Propósito: ánimo o intención de hacer o de no hacer algo. Objeto, mira, cosa que se pretende conseguir. Asunto, materia de que se trata. Para expresar que algo es adecuado u oportuno para lo que se desea o para el fin a que se destina. Para expresar que algo, al ser mencionado, ha sugerido o recordado la idea de hablar de otra cosa.

Social: perteneciente o relativo a la sociedad. Perteneciente o relativo a una compañía o sociedad, o a los socios o compañeros, aliados o confederados.

Sociedad: reunión mayor o menor de personas, familias, pueblos o naciones. Agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos, con el fin de cumplir, mediante la mutua cooperación, todos o alguno de los fines de la vida.

Violencia: cualidad de violento. Acción y efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. Acción de violar a una mujer.

Apéndices

Apéndice A: Cronograma de la investigación

ACTIVIDAD		MES / AÑO 2019															
		agosto				septiembre				octubre				noviembre			
		Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Elección del tema de investigación	■															
2	Revisión y corrección del tema de investigación.		■														
3	Presentación del punto de tesis ante la terna evaluadora.			■													
4	Elaboración del planteamiento del problema y los antecedentes.				■												
5	Revisión y correcciones del planteamiento del problema y antecedentes.				■												
6	Elaboración de marco contextual, Marco teórico y Marco legal.				■	■											
5	Correcciones del Planteamiento del problema y antecedentes				■	■	■										
6	Elaboración de objetivos generales y específicos, definición de variables							■	■								
7	Elaboración de instrumentos											■	■				
8	Corrección de los instrumentos													■	■		
9	Aplicación de instrumentos															■	■
10	Entrega del informe de investigación															■	■

Apéndice B: Esquema para comprobar hipótesis

Investigación cualitativa

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer



Preguntas de investigación

¿Por qué existe un bajo nivel de escolaridad de las mujeres, que tiene cobertura la Dirección Municipal de la Mujer, de la municipalidad de San Andrés Xecul?

¿Cuáles son las prioridades de las mujeres en su desarrollo educativo?

¿Cuál es la importancia de que la mujer pueda llegar a culminar sus estudios?



Objetivos de la investigación

2.2 Objetivos

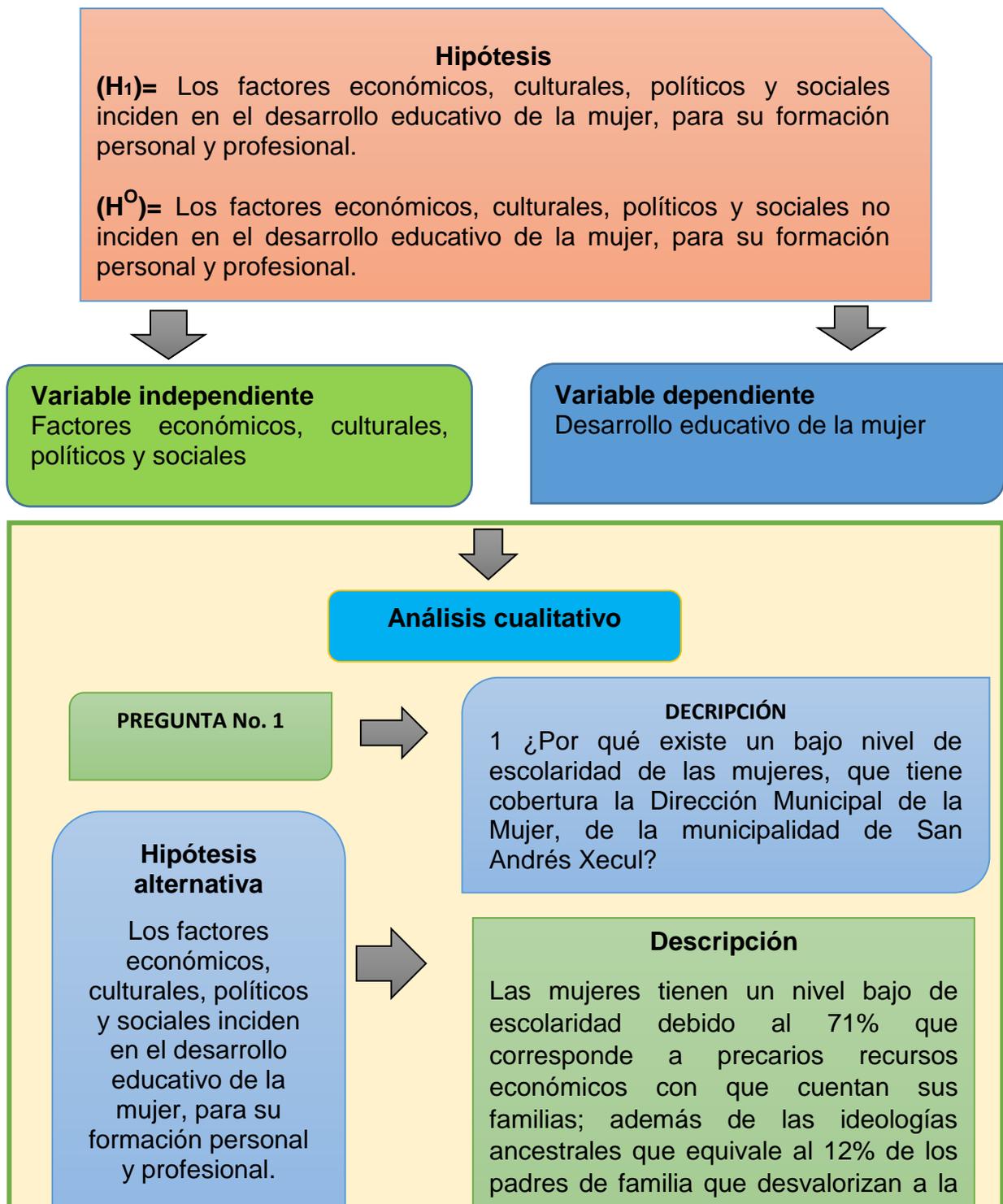
2.2.1 Objetivo general

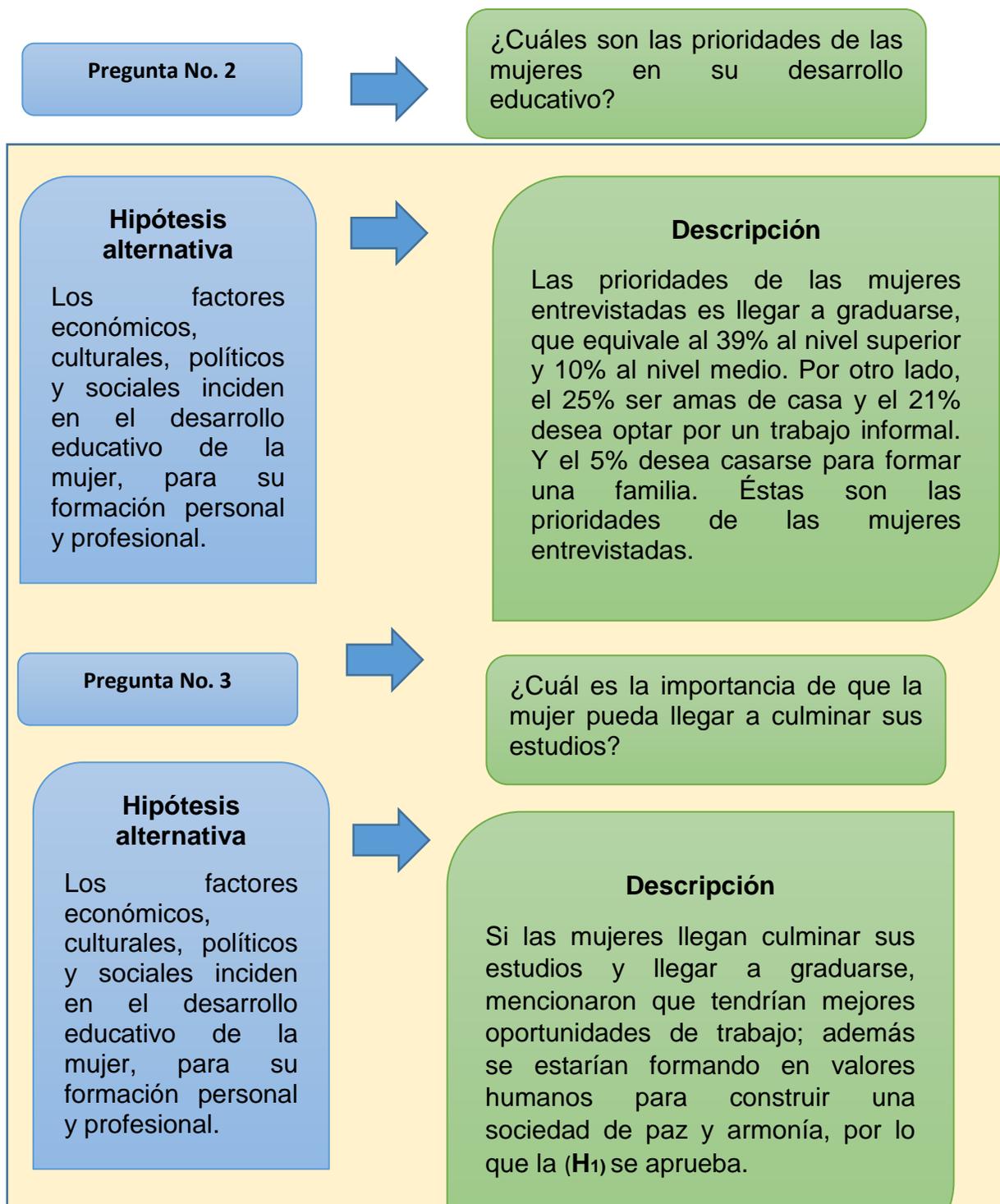
Analizar los factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer, con el propósito de establecer los de mayor impacto. De la cobertura de la Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de San Andrés Xecul.

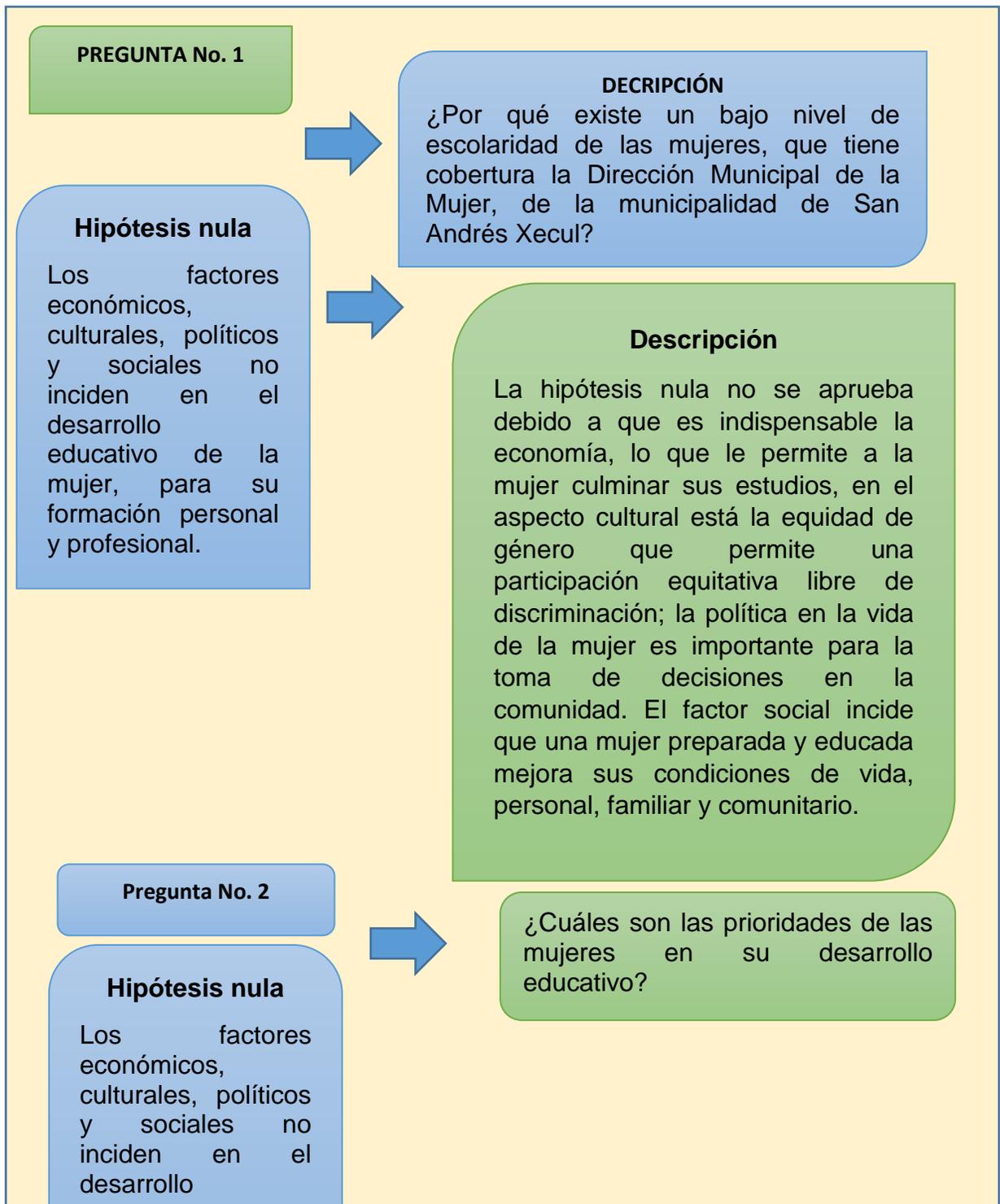
2.2.2 Objetivos específicos

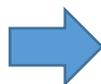
Identificar las causas por las que las mujeres no continúan su preparación educativa.

Establecer las prioridades de las mujeres en su desarrollo educativo.









Descripción

Las prioridades de las mujeres jóvenes entrevistadas, es llegar a graduarse, y tener mejores oportunidades de empleo para aportar a la economía familiar. Por lo que dicha hipótesis no se aprueba.

Pregunta No. 3

Hipótesis nula

Los factores económicos, culturales, políticos y sociales no inciden en el desarrollo educativo de la mujer, para su formación personal y profesional.



¿Cuál es la importancia que la mujer pueda llegar a culminar sus estudios?

Descripción

Llegar a mejorar la economía familiar, eleva su nivel cultural y una participación política libre de estereotipos, por lo que dichos factores están ligados en la importancia del desarrollo educativo de la mujer; en tanto dicha hipótesis nula no se comprueba en la investigación. Es importante que la mujer sea productiva para ser independiente económicamente aportar dicho recurso a su familia. Además, tiene gran importancia el factor cultural en el sentido de reconocer sus derechos de participación en la sociedad, y emitir su juicio acerca de la importancia de valorar a la mujer con todas sus capacidades destrezas y habilidades para el desarrollo comunitario. En el aspecto político una mujer puede insertarse en la toma de decisiones y la formación de asambleas para buscar el bienestar colectivo. En el factor social una mujer educada permite resolver conflictos a través del dialogo basado en el respeto y una



Universidad de San Carlos de Guatemala
 Centro Universitario de Totoncapán Licenciatura en
 Pedagogía e Interculturalidad



Apéndice C: Instrumento de entrevista

Entrevista para mujeres beneficiadas de la Dirección Municipal de la Mujer Tema: “Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer”

Con el objetivo de recabar información, respecto a los factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer; de la- DMM- municipalidad de San Andrés Xecul, en el proceso de investigación. Le pedimos su valiosa colaboración en responder a las siguientes interrogantes, su finalidad es de carácter académico.

Fecha de aplicación _____ edad de la entrevistada _____

Estado civil: casada _____ soltera _____ viuda _____ unida _____

1) ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Primaria	<input type="checkbox"/>
Básico	<input type="checkbox"/>
Diversificado	<input type="checkbox"/>
Universitario	<input type="checkbox"/>

2) ¿Entre sus intereses está? Graduarse Si no
 Nivel Trabajar
 Medio Casarse
 Superior Otros
 Especifique_____

3) ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando? Subrayar respuesta
 Recurso económico
 Familia numerosa
 Ideología de sus padres
 Desintegración familiar

4) ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?
 Explique

5) ¿Cuál es su mayor motivación por la que le impulsa seguir estudiando?

6) ¿Cree que para su desempeño laboral en la sociedad es necesario que tenga un título profesional?
 Si no Explique

7) ¿Cuáles son las causas por las que las mujeres se casan a temprana edad?

8) ¿Según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad? Exprese su respuesta

9) ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando?

10) ¿Cuáles son las causas por las que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?

Familiar Religioso Social Económico Cultural Ideológico

Apéndice D: Resultados encuesta, dirigido a la directora de la Dirección Municipal de la Mujer.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Totoncapán Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad



Encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer Tema: “Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer”

Con el objetivo de recabar información, respecto a los factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer; de la- DMM- municipalidad de San Andrés Xecul, en el proceso de investigación. Le pedimos su valiosa colaboración en responder a las siguientes interrogantes, su finalidad es de carácter académico.

Fecha de aplicación 20 de noviembre de 2018 edad de la entrevistada 24

Estado civil: casada x soltera _____ viuda _____ unida _____

1) ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Primaria
Básico
Diversificado
Universitario

2) ¿Entre sus intereses está? Graduarse Si no
 Nivel Trabajar
 Medio Casarse
 Superior Otros
 Especifique _____

3 ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando? Subrayar respuesta

Recurso económico

Familia numerosa

Ideología de sus padres

Desintegración familiar

4 ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?

Explique

Tener una educación de nivel superior, contar con un título que me permita conocer nuevos espacios con fines laborales y educativos.

5 ¿Cuál es su mayor motivación por la que le impulsa seguir estudiando?

La superación personal, el desarrollo integral son los motivos que me impulsan a seguir estudiando.

6 ¿Cree que para su desempeño laboral en la sociedad es necesario que tenga un título profesional?

Si no Explique

En la actualidad las instituciones tanto públicas como privadas priorizan a gente que cuenta con un título profesional, por tanto, es necesario tener un título y estar actualizados.

6 ¿Cuáles son las causas por las que las mujeres se casan a temprana edad?

Se sabe que, por embarazos prematuros, se enamoran a temprana edad, no tienen el deseo de estudiar. Son impulsados por sus familiares, por ignorancia.

7 ¿Según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad? Exprese su respuesta

Si aportaría desarrollo en beneficio a su comunidad, porque entre más preparación mejores conocimientos en pro del desarrollo y lograría fomentar la educación.

9 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando?

-Estabilidad laboral – Desarrollo integral –Desenvolvimiento en la sociedad – conocimientos actualizados.

10 ¿Cuáles son las causas por las que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?

Familiar Social Económico Cultural Ideológico
Religioso

Apéndice E: Resultados encuesta, dirigido a la secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer.



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Tonicapán Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad



Encuesta al personal de la Dirección Municipal de la Mujer Tema: “Factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer”

Con el objetivo de recabar información, respecto a los factores que intervienen en el desarrollo educativo de la mujer; de la- DMM- municipalidad de San Andrés Xecul, en el proceso de investigación. Le pedimos su valiosa colaboración en responder a las siguientes interrogantes, su finalidad es de carácter académico.

Fecha de aplicación 20 de noviembre de 2018 edad de la entrevistada 30

Estado civil: casada X soltera _____ viuda _____ unida _____

1 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Primaria
Básico
Diversificado

Universitario

2 ¿Entre sus intereses está? Graduarse Si no
 Nivel Medio Superior Trabajar
 Casarse
 Otros

Especifique _____

3 ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando? Subrayar respuesta

Recurso económico

Familia numerosa
 Ideología de sus padres
 Desintegración familiar

4 ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?

Explique

Aumentar el nivel de conocimiento y desenvolvimiento en cualquier ámbito social.

5 ¿Cuál es su mayor motivación por la que le impulsa seguir estudiando?

Para que haya mejor oportunidad de trabajo, asimismo pueda transmitir mis conocimientos hacia los demás.

6 ¿Cree que para su desempeño laboral en la sociedad es necesario que tenga un título profesional?

Si no Explique

Para que haya mayor facilidad en desarrollarnos ante cualquier circunstancia de la vida profesional.

8 ¿Cuáles son las causas por las que las mujeres se casan a temprana edad?

Por falta de estudio o falta de atención en los padres.

8 ¿Según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad? Exprese su respuesta

Si porque toda mujer es capaz de ejercer cualquier función en la sociedad siempre que haya oportunidad así se hace equitativamente la participación social de las mujeres.

9 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando?
Trabajar

10 ¿Cuáles son las causas por las que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?

Familiar Social Económico Cultural Ideológico
Religioso

Apéndice F: Análisis general de la encuesta aplicada al personal de la Dirección Municipal de la Mujer.

Con respecto a la encuesta realizada al personal de la DMM, se determina que ambas encuestadas poseen grado de escolaridad, tanto en el nivel medio como el nivel superior en caso de la directora le hace falta el proceso de investigación para culminar con el pregrado del nivel universitario. Lo cual les permite tener un desempeño en el trabajo que realizan en dicha entidad. La directora y su secretaria tienen interés por culminar su educación en el nivel superior, con fines laborales y de actualización de conocimientos; esto es importante para un desarrollo personal y profesional, y poder reflejarlo en el campo laboral a través de buenas acciones y una empatía hacia la sociedad apegadas a la ética profesional.

En cuanto al beneficio que se tiene de seguir estudiando se deduce que aumenta el nivel de conocimiento en las personas, y permite llegar a culminar el proceso educativo lo cual abre puertas al campo laboral y tener un mejor desenvolvimiento en la sociedad. Además, la motivación es importante para poder

avanzar en las metas propuestas como lo aseveran las encuestadas, que una superación personal y tener oportunidades de empleo. Es parte de la motivación intrínseca que se desarrolla en las personas para poder alcanzar los ideales propuestos. El personal de la DMM coincidió en manifestar la necesidad de tener un título profesional para poder desempeñar determinado trabajo, en la sociedad, el contar con un título profesional se tiene alta probabilidad de tener un empleo tomando en cuenta las prioridades de las instituciones.

Con respecto a las mujeres que se casan a temprana edad, obstaculiza el proceso formativo de las mujeres, como lo indican las encuestadas, el casamiento a temprana edad, es causa de los embarazos, prematuro, la falta de atención de los padres para poder orientarlas en la adolescencia. Considerando que una mujer con estudios genera pequeños cambios en el contexto familiar y aporta para la economía familiar.

Apéndice G: Tabulación de resultados de entrevistas dirigido al grupo de mujeres que tenía cobertura la Dirección Municipal de la Mujer.

Tabla 7 ¿Cuál es su nivel de escolaridad?

Nivel	Cantidad	%
No estudia	19	22
Primaria	34	39
Básico	10	11
Diversificado	20	23
Universitario	4	5
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista, 13 de noviembre 2018

Tabla 8 ¿Entre sus intereses está? Graduarse, ser ama de casa o trabajar

Opciones	Cantidad	%
-----------------	-----------------	----------

Nivel medio	10	11
Nivel superior	35	40
Ama de casa	20	23
Casarse	4	5
Otros o trabajar	18	21
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Tabla 9 ¿Cuáles son las razones por las que no siguió estudiando?

Opciones	Cantidad	%
Recurso económico	62	71
Familia numerosa	9	10
Ideología de los padres	10	12
Desintegración familiar	0	0
Decisión propia	6	7
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Tabla 10 ¿Cuáles son los beneficios que se tienen al seguir estudiando?

Opciones	Cantidad	%
Beneficios	87	100
Sin beneficios	0	0
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Tabla 11 ¿Cuál es su mayor motivación por la que le impulsa seguir estudiando?

Opciones	Cantidad	%
La familia	60	69
Superación personal	27	31
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Tabla 12 ¿Cree que para su desempeño laboral en la sociedad es necesario que tenga un título profesional?

Opciones	Cantidad	%
Si	84	97
No	3	3
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Tabla 13 ¿Cuáles son las causas por las que las mujeres se casan a temprana edad?

Opciones	Cantidad	%
Falta de orientación	50	71
Enamoramiento	30	21

Problemas familiares	5	6
Embarazos prematuros	2	2
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Tabla 14 ¿Según su opinión una mujer con estudios puede aportar para el desarrollo de la comunidad?

Opciones	Cantidad	%
Si aporta	87	100
No aporta	0	0
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Tabla 15 ¿Cuáles son las oportunidades que usted tiene al estar estudiando?

Opciones	Cantidad	%
Estabilidad laboral	60	69
Nuevos conocimientos	27	31
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Tabla 16 ¿Cuáles son las causas por las que los padres de familia no envían a sus hijas a estudiar?

Opciones	Cantidad	%
Familiar	4	5

Social	13	11
Económico	32	37
Cultural	10	15
Ideológico	28	32
Religioso	0	0
Total	87	100

Fuente: elaboración propia, tabulación de entrevista 13 de noviembre 2018

Apéndice H: Evidencias fotográficas



Figura 11 Directora de la Dirección Municipal de la Mujer respondiendo encuesta

Fuente: elaboración propia, fotografiado el 20 de noviembre de 2018



Figura 12 Secretaria de la Dirección Municipal de la Mujer respondiendo encuesta

Fuente: elaboración propia, fotografiado el 20 de noviembre de 2018



Figura 13 Entrevista a mujeres beneficiadas de la Dirección Municipal de la Mujer

Fuente: elaboración propia, fotografiado el 10 de noviembre de 2018



Figura 14 Entrevista a señora de la aldea Nimasac San Andrés Xecul



Fuente: elaboración propia, fotografiado el 10 de noviembre de 2018

Figura 15 Entrevista a señora de la aldea San Felipe Xejuyup San Andrés Xecul

Fuente: elaboración propia, fotografiado el 12 de noviembre de 2018



Figura 16 Entrevista a señorita de la aldea San Felipe Xejuyup San Andrés Xecul

Fuente: elaboración propia, fotografiado el 12 de noviembre de 2018



Figura 17 Entrevista a madre de familia del Centro de San Andrés Xecul

Fuente: elaboración propia, fotografiado el 15 de noviembre de 2018



Figura 18 Entrevista a señorita del centro de San Andrés Xecul

Fuente: elaboración propia, fotografiado el 17 de noviembre de 2018